

Cuentas Anuales 2021





© **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas**

Estados financieros consolidados

Memoria Consolidada

Informe de Gestión consolidado

Anexo Estado de Información no financiera

Informe de validación independiente

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Informe de auditoría, Cuentas anuales consolidadas
e Informe de gestión consolidado al 31 de diciembre de 2021

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Cecabank, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Cecabank, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="277 465 821 495">Depositaría y custodia de valores de terceros</p> <p data-bbox="277 517 821 636">Tal y como se describe en la nota 1, el Grupo está especializado en servicios de valores, siendo uno de sus principales negocios la depositaría y custodia de títulos.</p> <p data-bbox="277 658 821 898">El Grupo mantiene registrados en sus cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021, instrumentos financieros confiados de terceros por importe de 295.221 millones de euros, derivados de la operativa de depositaría y custodia prestada a distintas entidades financieras, tal y como se detalla en las notas 14 y 27.3.</p> <p data-bbox="277 920 821 1160">Asimismo, por la prestación de los mencionados servicios de depositaría y custodia, el Grupo ha percibido durante el ejercicio 2021 comisiones por importe de 172.748 miles de euros, tal y como se detalla en la nota 31, siendo, por tanto, el negocio más relevante por cifra de ingresos para el Grupo.</p> <p data-bbox="277 1182 821 1330">Consideramos este negocio como una cuestión clave de auditoría, dada su relevancia sobre las cuentas anuales en su conjunto, así como por la significatividad de los ingresos percibidos por el mismo.</p>	<p data-bbox="853 517 1460 613">Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del control interno, así como en la realización de pruebas de detalle.</p> <p data-bbox="853 636 1460 846">Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y operatividad de los controles del negocio de depositaría y custodia, principalmente, en la comprobación de las conciliaciones de títulos y patrimonios depositados y custodiados de terceros, así como de las comisiones devengadas por la realización de esta actividad.</p> <p data-bbox="853 869 1460 927">Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:</p> <ul data-bbox="853 949 1460 1935" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="853 949 1460 1128">• Obtención y análisis, para una muestra, de la documentación contractual que rige la prestación de servicios entre el Grupo y sus clientes de depositaría y custodia y cotejo de su coincidencia con los registros contables. <li data-bbox="853 1151 1460 1276">• Recálculo de una muestra de las comisiones de depositaría y de una muestra de las comisiones de custodia percibidas durante el ejercicio 2021. <li data-bbox="853 1299 1460 1424">• Procedimientos de confirmación de terceros, para una muestra, de las comisiones devengadas durante el ejercicio por la operativa de depositaría. <li data-bbox="853 1447 1460 1572">• Comprobación de las conciliaciones de títulos realizadas por la Dirección del Grupo, así como análisis de las partidas en conciliación a 31 de diciembre de 2021. <li data-bbox="853 1594 1460 1675">• Confirmación externa de la totalidad de las contrapartes depositadas y custodiadas a 31 de diciembre de 2021. <li data-bbox="853 1697 1460 1823">• Comprobación del correcto registro de los desgloses de los saldos revelados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2021. <li data-bbox="853 1845 1460 1935">• Procedimientos de confirmación de terceros para una muestra de títulos de clientes a 31 de diciembre de 2021. <p data-bbox="853 1957 1460 2076">Como resultado de los procedimientos anteriormente descritos, no se han puesto de manifiesto incidencias significativas que afecten a esta cuestión.</p>

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo mantiene inversiones en instrumentos financieros de diversa tipología, por importe de 4.791 millones de euros de activo y 1.089 millones de euros de pasivo. Estos saldos representan al cierre del ejercicio un 28% sobre el total activo y un 7% sobre el total pasivo del balance de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

A efectos de valoración, estos instrumentos financieros se encuentran clasificados como de nivel 1, nivel 2 y nivel 3. Tal y como se detalla en la nota 21, el valor razonable de los instrumentos financieros se determina como sigue:

- Nivel 1: precio de cotización en mercados activos.
- Nivel 2: técnicas de valoración en las que los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo está basado en datos no observables en el mercado.

Además, la valoración de los instrumentos financieros es una de las estimaciones más significativas efectuadas por la Dirección del Grupo, utilizando para ello distintas técnicas y metodologías de valoración en función de cada clase de instrumento, tal y como se explica en las notas 2.2, 2.9 y 21 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Por todo lo anterior, consideramos una cuestión clave de auditoría la valoración de los instrumentos financieros debido a la representatividad de estos sobre las cuentas anuales consolidadas y el alto grado de juicio profesional requerido

Hemos llevado a cabo un entendimiento del proceso de estimación efectuado por la Dirección, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones de instrumentos financieros.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en la evaluación del diseño y operatividad de los controles de los siguientes procesos:

- Metodologías de cálculo aplicadas por la Dirección comprobando que se encuentran alineadas con la normativa contable aplicable.
- Cumplimiento normativo y del funcionamiento de los modelos internos aprobados por la Dirección.
- Fiabilidad de las fuentes de datos utilizados en los cálculos y la adecuación de los modelos, teniendo en cuenta las circunstancias.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobación de que la metodología del proceso de valoración llevado a cabo por la Dirección se encuentra alineada con la normativa contable aplicable, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector.
- Comprobación de la clasificación de los instrumentos financieros por niveles, en función de los precios observables en mercados activos.
- Contraste y reejecución de la valoración efectuada por la Dirección del Grupo, en función de su clasificación, para diferentes muestras de las carteras de instrumentos financieros.
- Contraste y reejecución del test de eficacia para una muestra de expedientes de coberturas contables.
- Reejecución de test retrospectivos para una muestra de instrumentos financieros.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

- Comprobación del correcto registro de los desgloses de los saldos revelados en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2021.

En la realización de las pruebas anteriormente descritas, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable.

Aspectos asociados a los sistemas informáticos

Dada su operativa, el Grupo utiliza sistemas informáticos complejos, tanto en el propio ejercicio de su actividad como en los cálculos, procesamientos, registro, almacenamiento, elaboración y presentación de su información financiera y contable. Por tanto, un adecuado control sobre los mismos, y los protocolos de acceso a las aplicaciones y bases de datos, es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera.

Por ello, hemos considerado la efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información relacionados con el proceso de registro y cierre contable una cuestión clave para la realización de ciertos procedimientos de auditoría basados en el control interno

Se describen a continuación los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de la información financiera. Para la realización de estos trabajos hemos contado con la colaboración de especialistas en auditoría de sistemas y procesos.

- Comprobación de los controles generales de IT (ITGCs), centrados en las siguientes áreas: acceso a programas y datos, cambios de programa y operaciones informáticas de las principales plataformas que contienen información que puede tener un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.
- Comprobación de la existencia de herramientas de gestión y control de los procesos automáticos y de monitorización y gestión de incidencias.
- Entendimiento de los procesos clave de negocio, identificando los controles automáticos clave implantados y validación de estos.
- Entendimiento del proceso de registro de movimientos y cierre contable, así como pruebas de extracción y filtrado de los apuntes, atendiendo a criterios de riesgo de auditoría.

No se ha identificado ningún aspecto relevante que afecte de forma significativa a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 18 de febrero de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo se desglosan en la nota 36 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

18 de febrero de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/00950

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

🕒 **Estados financieros consolidados**

Memoria Consolidada

Informe de Gestión consolidado

Anexo Estado de Información no financiera

Informe de validación independiente

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Balance Consolidado al Cierre del Ejercicio 2021

(Expresado en Miles de Euros)

Activo	2021	2020
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)	8.679.756	5.350.092
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	1.414.378	1.857.991
Derivados	781.544	961.056
Instrumentos de patrimonio	292.528	146.992
Valores representativos de deuda	340.306	749.943
Préstamos y anticipos	-	-
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	170.867	90.560
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)	28.584	28.791
Instrumentos de patrimonio	4.550	6.451
Valores representativos de deuda	23.924	21.720
Préstamos y anticipos	110	620
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	488
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.3)	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	3.238.947	2.462.912
Instrumentos de patrimonio	3.002	2.638
Valores representativos de deuda	3.235.945	2.460.274
Préstamos y anticipos	-	-
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	2.132.610	1.381.955
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	3.199.697	3.887.827
Valores representativos de deuda	109.595	299.012
Préstamos y anticipos	3.090.102	3.588.815
Bancos centrales	16.174	-
Entidades de crédito	2.094.199	2.497.154
Clientela	979.729	1.091.661
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	479.295	1.042.859
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 11)	10.137	694
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos en una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Negocios conjuntos	-	-
Asociadas	-	-
Activos tangibles (Nota 13)	51.168	51.993
Inmovilizado tangible	41.871	45.171
De uso propio	41.871	45.171
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra Social	-	-
Inversiones inmobiliarias	9.297	6.822
De los cuales: Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	1.673	2.177
Activos intangibles (Nota 14)	446.662	491.692
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	446.662	491.692
Activos por impuestos (Nota 20)	66.765	76.154
Activos por impuestos corrientes	229	2.216
Activos por impuestos diferidos	66.536	73.938
Otros activos (Nota 15.1)	60.368	58.919
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	60.368	58.919
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 12)	3.075	3.032
Total Activo	17.199.537	14.270.097

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Balance Consolidado al Cierre del Ejercicio 2021

(Expresado en Miles de Euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	2021	2020
Pasivo		
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	1.085.136	1.293.973
Derivados	805.612	1.088.340
Posiciones Cortas	279.524	205.633
Depósitos	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.3)	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	14.727.683	11.639.754
Depósitos	14.591.226	11.404.081
Bancos centrales	-	464.729
Entidades de crédito	2.267.645	1.571.405
Clientela	12.323.581	9.367.947
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	136.457	235.673
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 11)	4.105	16.473
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Provisiones (Nota 17)	86.763	80.900
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	45.426	29.051
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	4.213	7.621
Compromisos y garantías concedidos	262	288
Restantes provisiones	36.862	43.940
Pasivos por impuestos	18.531	19.935
Pasivos por impuestos corrientes	6.686	4.075
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 20)	11.845	15.860
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos (Nota 15.2)	65.728	56.762
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total Pasivo	15.987.946	13.107.797
Fondos propios	1.201.621	1.137.476
Capital	112.257	112.257
Capital desembolsado (Nota 19)	112.257	112.257
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión (Nota 19)	615.493	615.493
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	389.924	340.558
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas (Nota 19)	14.889	14.796
(-) Acciones propias	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	69.058	54.372
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	9.970	24.415
Elementos que no se reclasificarán en resultados	11.163	11.218

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Balance Consolidado al Cierre del Ejercicio 2021

(Expresado en Miles de Euros)

Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Nota 18)	9.656	9.894
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.507	1.324
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(1.193)	13.197
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 18)	(1.193)	13.197
Instrumentos de cobertura	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Notas 12 y 18)	-	-
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes] - otras partidas	-	409
Total Patrimonio Neto	1.211.591	1.162.300
Total Patrimonio Neto y Pasivo	17.199.537	14.270.097
<i>Pro-Memoria</i>		
Compromisos de préstamo concedidos (Nota 27.1)	561.871	570.499
Garantías financieras concedidas (Nota 27.2)	-	-
Otros compromisos concedidos (Nota 27.3 y 27.4)	71.431	1.060.366

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Miles de Euros)

	2021	2020
Ingresos por intereses (Nota 28)	111.336	100.463
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	27.897	31.334
Activos financieros a coste amortizado	9.763	10.791
Restantes ingresos por intereses	73.676	58.338
Gastos por intereses (Nota 29)	(104.970)	(85.835)
Margen de intereses	6.366	14.628
Ingresos por dividendos (Nota 30)	4.066	3.667
Ingresos por comisiones (Nota 31)	222.429	162.330
Gastos por comisiones (Nota 32)	(33.090)	(25.696)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	34.588	24.126
Activos financieros a coste amortizado	3	3
Restantes activos y pasivos financieros	34.585	24.123
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 33)	(6.018)	(14.725)
Otras ganancias o pérdidas	(6.018)	(14.725)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	(1.043)	(3.141)
Otras ganancias o pérdidas	(1.043)	(3.141)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 33)	206	(1.199)
Diferencias de cambio, netas	38.746	43.219
Otros ingresos de explotación (Nota 34)	51.068	52.391
Otros gastos de explotación (Nota 37)	(11.638)	(9.135)
Margen bruto	305.680	246.465
Gastos de administración	(144.026)	(117.438)
Gastos de personal (Nota 35)	(71.736)	(50.243)
Otros gastos de administración (Nota 36)	(72.290)	(67.195)
Amortización (Nota 39)	(82.468)	(57.488)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 17)	9.786	8.636
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Notas 22 y 38)	4.580	(5.771)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(416)	(3.146)
Activos financieros a coste amortizado	4.996	(2.625)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
Activos tangibles (Nota 13)	-	-
Activos intangibles (Nota 14)	-	-
Otros	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 13)	5	(10)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto) (Nota 12)	43	-
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	93.600	74.394
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (nota 20.2)	(24.542)	(20.017)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	69.058	54.377
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	69.058	54.377
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones dominantes)	-	5
Atribuible a los propietarios de la dominante	69.058	54.372

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Miles de Euros)

a. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

	2021	2020
Resultado del ejercicio	69.058	54.377
Otro resultado global	(14.445)	5.366
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(55)	(1.798)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Nota 35) y (Nota 20.4)	(340)	3.743
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Notas 7 y 20.4)	262	(6.312)
Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán (Nota 20.4)	23	771
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(14.390)	7.164
Conversión de divisas	-	-
Ganancias/(pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 20.4)	(20.557)	10.234
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	14.028	31.864
Transferido a resultados (Nota 7 y 20.4)	(35.585)	(21.630)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados (Nota 20.4)	6.167	(3.070)
Resultado global total del ejercicio	54.613	59.743
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones dominantes)	-	5
Atribuible a los propietarios de la dominante	54.613	59.738

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Miles de Euros)

b. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Fondos Propios									Total patrimonio neto
	Capital (Nota 19)	Prima de emisión (Nota 19)	Ganancias acumuladas	Otras Reservas (Nota 19)	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios (Nota 4)	(-) Dividendo a cuenta	Otro resultado global acumulado (Nota 18)	Minoritarios	
Saldo de apertura (antes de reexpresión) al 1 de enero de 2020	112.257	651.493	310.450	5.592	-	45.023	-	19.049	406	1.108.270
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2020	112.257	651.493	310.450	5.592	-	45.023	-	19.049	406	1.108.270
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	54.372	-	5.366	5	59.743
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	30.108	9.204	-	(45.023)	-	-	(2)	(5.713)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(14.911)	-	-	-	-	-	-	(14.911)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	45.023	6.081	-	(45.023)	-	-	-	6.081
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto	-	-	(4)	3.123	-	-	-	-	(2)	3.117
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2020	112.257	615.493	340.558	14.796	-	54.372	-	24.415	409	1.162.300
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021	112.257	615.493	340.558	14.796	-	54.372	-	24.415	409	1.162.300
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	69.058	-	(14.445)	-	54.613
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	49.366	93	-	(54.372)	-	-	(409)	(5.322)
Reducción del capital	-	-	(31)	-	-	-	-	-	(409)	(440)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(4.844)	-	-	-	-	-	-	(4.844)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	54.372	-	-	(54.372)	-	-	-	-
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto	-	-	(131)	93	-	-	-	-	-	(38)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2021	112.257	615.493	389.924	14.889	-	69.058	-	9.970	-	1.211.591

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Miles de Euros)

	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:	3.371.124	3.448.276
Resultado del ejercicio	69.058	54.377
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	109.819	90.150
Amortización	82.468	57.488
Otros ajustes	27.351	32.662
(Aumento) / Disminución netos de los activos de explotación	(341.295)	(842.535)
Activos financieros mantenidos para negociar	(448.606)	893
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	984	(7.245)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	814.919	362.833
Activos financieros a coste amortizado	(688.145)	(1.186.210)
Otros activos de explotación	(20.447)	(12.806)
Aumento / (Disminución) netos de los pasivos de explotación-	2.861.418	2.471.461
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(208.837)	82.227
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	3.087.929	2.427.326
Otros pasivos de explotación	(17.674)	(38.092)
Cobros / Pagos por Impuesto sobre Beneficios	(10.466)	(10.247)
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	(36.616)	(352.966)
Pagos:	36.616	(352.966)
Activos tangibles	3.303	(3.179)
Activos intangibles	33.313	(349.787)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros:	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(4.844)	(14.911)
Pagos:	(4.844)	(14.911)
Dividendos	(4.844)	(14.911)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Cobros:	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes	3.329.664	3.080.399
Efectivo y equivalentes al inicio del período	5.350.092	2.269.693
Efectivo y equivalentes al final del período	8.679.756	5.350.092
Pro-memoria	-	-
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	-	-
Efectivo	179.338	122.057
Saldos en efectivo en bancos centrales	8.388.867	5.071.475
Otros depósitos a la vista	111.551	156.560
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

Estados financieros consolidados

⦿ **Memoria Consolidada**

Informe de Gestión consolidado

Anexo Estado de Información no financiera

Informe de validación independiente

Cecabank, S.A. y Sociedades dependientes que integran el Grupo Cecabank

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1. Introducción

Cecabank, S.A. (el “Banco” o la “Entidad”) es una entidad financiera constituida el 17 de octubre de 2012 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Richi Alberti. El Banco se encuentra inscrito desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 2000.

Con motivo de la entrada en vigor el 4 de noviembre de 2014 del Mecanismo Único de Supervisión (“MUS”), el Banco Central Europeo (“BCE”) asumió la competencia para la supervisión de las entidades de crédito europeas, entre las que se encuentra el Banco. El MUS es un sistema de supervisión bancaria que comprende al BCE y a los supervisores nacionales (el Banco de España, para el caso español). Para el caso del Banco, el BCE tiene las competencias de determinar y vigilar la aplicación de los criterios de supervisión, en estrecha cooperación con el Banco de España, de manera que recae en Banco de España la realización de la supervisión directa del Banco, ejerciendo el BCE una supervisión indirecta como responsable último del funcionamiento del MUS.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Madrid, en el número 27 de la Calle Alcalá. En el domicilio social del Banco y en su página web corporativa (www.cecabank.es) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (la “CECA”) posee un 89% del capital social del Banco, como consecuencia de la operación de segregación de la totalidad de su patrimonio, a excepción de determinados activos y pasivos vinculados a su obra social, a un banco de nueva creación, Cecabank, S.A., el cual se subrogó en la

totalidad de los derechos y obligaciones que mantenía la CECA hasta ese momento.

Por tanto, el Banco (y el Grupo Cecabank) está, a su vez, integrado en el Grupo del que es cabecera la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con la que realiza, junto con sus entidades asociadas, accionistas asimismo del Banco, un volumen relevante de transacciones.

Cecabank, S.A. está especializada en la actividad de securities services, que incluye la depositaría de fondos de inversión y planes de pensiones, la custodia de valores y otros activos financieros, así como la ejecución y liquidación de operaciones relacionadas con dichos activos.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, constituyendo su objeto social:

- a. la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros;
- b. la prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y
- c. la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

El Grupo Cecabank (el “Grupo” o el “Grupo Cecabank”), lo componen tanto al 31 de diciembre de 2021 como al 31 de diciembre de 2020, Cecabank, S.A. como cabecera del mismo y Trionis (sociedad dependiente).

En el Anexo I adjunto, se incluye determinada información financiera relevante de esta sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Asimismo, en la Nota 3 se presentan los estados financieros resumidos del Banco del ejercicio 2021 que incluyen información comparativa del ejercicio 2020. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no lo integran entidades asociadas o multigrupo.

Asimismo, Cecabank S.A. ofrece cobertura internacional a sus clientes principalmente en la actividad de pagos a través de dos palancas: su Red Exterior y su Red de Corresponsales.

La Red Exterior, con oficina operativa a 31 de diciembre en Lisboa y de representación en Fráncfort y Londres, tiene como funciones las siguientes:

- ⦿ Apoyo al plan estratégico de la entidad fomentando sus negocios clave: Securities Services, Tesorería y Pagos.
- ⦿ Conocimiento del mercado y apoyo local.
- ⦿ Expertise en procesamiento de órdenes de pago transfronterizos relacionados con FX.

- ⦿ Colaboración con distintos organismos pagadores internacionales de pago de pensiones y gestión de datos para más de 210 mutualidades internacionales de prestaciones, pensiones, compensaciones y pagos suplementarios.
- ⦿ Importante labor de representación institucional ante organismos europeos.
- ⦿ Servicios de promoción de comercio exterior (información sobre los mercados, selección de intermediarios, informes y demandas comerciales, centro de negocio, gestión de cobros, asesoramiento jurídico, representación fiscal y recuperación del IVA, misiones comerciales, constitución de sucursales y filiales, servicio de visitas a ferias, etc.).

Con fecha 19 de mayo de 2020 el Consejo de Administración de Cecabank, S.A. acordó el cierre de la Sucursal en Londres y la apertura de una oficina de representación de Cecabank en el Reino Unido, produciéndose la liquidación con efecto 31 de diciembre de 2020. Con fecha del 1 de enero de 2021 se produjo la apertura de la oficina de representación de Londres una vez recibidas las autorizaciones pertinentes.

Adicionalmente el 19 de mayo de 2020 el Consejo de Administración de Cecabank, S.A. acordó igualmente el cierre de la oficina de representación de París. Dicho cierre se hizo efectivo el 7 de agosto de 2020.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 17 de febrero de 2022. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 23 de marzo de 2021. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2021 se encuentran pendientes de aprobación por su Junta General. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Teniendo en consideración la opción contemplada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social respecto al marco normativo contable aplicable en la formulación de cuentas anuales consolidadas de la que han hecho uso los Administradores del Banco, las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo dispuesto en el marco de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2021 (“NIIF-UE”), teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de

España, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, así como sucesivas modificaciones. La Circular 4/2017 constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera al que se ha hecho

mención en el párrafo anterior, que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen, en su caso, los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF- UE aplicados por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

Los principios y políticas contables descritas en la Nota 2, se han aplicado en la preparación de todos los estados financieros consolidados que integran estas cuentas anuales consolidadas.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2021 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- ⦿ Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.9, 2.13, 2.14 y 2.16).
- ⦿ Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.11).
- ⦿ Cálculo de las provisiones a constituir, en su caso, para la cobertura de determinados riesgos con origen en la actividad del Grupo (véanse Notas 2.10 y 2.15).

- ⦿ La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.13 y 2.14).
- ⦿ El valor razonable de determinados instrumentos financieros y pasivos no cotizados (véase Nota 2.2.3).
- ⦿ Las hipótesis aplicadas en las estimaciones de la probabilidad de generación de ingresos fiscales futuros que permitan la recuperación de los activos fiscales diferidos del Grupo (véase Nota 2.12).

En relación con la pandemia del COVID-19 (coronavirus) y la evolución de la misma, la Dirección del Banco ha continuado evaluando las potenciales implicaciones en la metodología e hipótesis consideradas en las estimaciones anteriormente mencionadas, habiendo concluido que, dada la naturaleza de las mismas, éstas no se han visto significativamente afectadas y por tanto, no se ha producido un impacto relevante en la cuantificación de las mismas en los ejercicios terminados en el 2021 y 2020.

1.4. Información referida al ejercicio 2020

El Consejo de Administración del Grupo presenta, a efectos comparativos con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, las correspondientes al ejercicio 2020.

1.5. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2021 ni del ejercicio 2020 ni en ningún momento durante los mismos, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto

84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no poseía participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica, el Banco no genera un impacto significativo en el medio ambiente. No obstante, Cecabank está comprometida con la gestión responsable y sostenible de los recursos materiales, promoviendo la eficiencia en el consumo y los impactos sobre el entorno social y

medioambiental, tanto en su actividad como en su ámbito de influencia

Por esta razón, no es necesario constituir ninguna provisión por este concepto y en las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2021 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 2 de febrero de 2016, se publicó la Circular 2/2016, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que contempla la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) nº 575/2013, que resulta de aplicación al Grupo, la cual fue modificada por la Circular 5/2021, de 22 de noviembre, del Banco de España.

El citado Reglamento comunitario (UE) nº 575/2013 establece normas uniformes que las entidades de crédito deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de recursos propios regulatorios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) la cobertura del riesgo de liquidez relativos a

elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados, una vez se desarrollen por un acto delegado de la Comisión; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública.

El mencionado Reglamento comunitario introdujo una revisión del concepto y de los componentes de los requerimientos de recursos propios regulatorios exigibles a las entidades. Estos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o *Tier 1*) y capital de nivel 2 (o *Tier 2*). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o *Common Equity*) y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento, mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán

pérdidas fundamentalmente cuando la entidad, en su caso, no sea viable.

Las entidades deben cumplir con carácter general los siguientes requisitos de fondos propios:

- i) Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5% (CET 1).
- ii) Una ratio de capital de nivel 1 (ordinario más adicional) del 6%.
- iii) Una ratio total de capital del 8%.

Adicionalmente, a estos requisitos, el Grupo deberá cumplir, de acuerdo con la normativa anteriormente mencionada, los siguientes requisitos de capital:

- ⊙ Mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% del capital de nivel 1 ordinario.
- ⊙ Mantenimiento de un colchón de capital anticíclico que puede llegar hasta el 2,5% del capital de nivel 1 ordinario. El nivel que debe alcanzar este colchón es fijado desde el año 2016 de forma trimestral por las autoridades nacionales en base a variables macroeconómicas, cuando se observe un crecimiento excesivo del crédito que pueda ser una fuente de riesgo sistémico. Desde su implantación efectiva el 1 de enero de 2016, el Banco de España ha mantenido el colchón de capital en el 0% para las exposiciones crediticias ubicadas en España.
- ⊙ El Banco no ha sido designado como entidad sistémica, no habiéndole sido establecido un colchón de capital.

También adicionalmente a los requisitos anteriores, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito establece competencias a Banco de España para requerir a las entidades el mantenimiento de niveles de recursos propios superiores a los anteriormente indicados. En este sentido, con fecha 17 de diciembre de 2021, Banco de España comunicó a Cecabank, S.A. que cumplía, en términos generales, con los requerimientos exigidos por el artículo 92.1 del Reglamento (UE) nº575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, fijando a la Entidad una exigencia de mantenimiento de una

ratio de capital global consolidado e individual no inferior al 10,19% (TSCR ratio) (un 9,73% en su comunicación para el ejercicio 2020), estando sujetos igualmente la Entidad y su Grupo a los requisitos totales de capital (OCR) tal y como se definen en el apartado 1.2 de las Directrices EBA/GL/2014/13 que incluyen, además del TSCR ratio, el requerimiento de colchones combinados, tal y como se definen en el artículo 43 y siguientes de la Ley 10/2014 y su normativa de desarrollo.

Este requerimiento se exige desde el 1 de enero de 2022. Al 31 de diciembre de 2021, así como durante el ejercicio 2021, el nivel de capital consolidado e individual de la Entidad y su Grupo, estaban por encima del requerimiento exigido para dicho ejercicio.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- ⊙ Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- ⊙ Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- En la planificación estratégica y operativa del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo al que pertenece, se considera como un factor clave en la toma de decisiones, el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo de recursos propios - rentabilidad - riesgo.
- Dentro de su estructura organizativa, el Grupo dispone de las unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que

permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

El 20 de mayo de 2019 se aprobó el nuevo paquete regulatorio que se articula a través del Reglamento 2019/876 (en adelante CRR II) y la Directiva 2019/878 (en adelante CRD V). Como regla general se establece que la CRR II entrará en vigor a partir del 28 de junio de 2021, salvo algunas disposiciones que entrarán en vigor a lo largo de un periodo de tiempo que comenzó el pasado 1 de enero de 2019 y que finalizará el 28 de junio de 2023.

Entre estas disposiciones, se destaca la entrada en vigor el pasado 27 de junio de 2019 de los principales cambios en materia de fondos propios, deducciones de capital, riesgo de crédito estándar e IRB y autorizaciones. El 27 de junio de 2019 entró en vigor la CRD V, que aún no es de aplicación, ya que los Estados miembros tenían hasta el 28 de diciembre de 2020 para realizar su trasposición a los ordenamientos jurídicos nacionales. La CRD V recoge cambios significativos tales como la regulación del Pilar 2G ('guidance').

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto al Reglamento (UE) nº 575/2013. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas y procesos antes indicados.

En este sentido, con fecha 17 de diciembre de 2021, Banco de España comunicó a Cecabank, S.A. que cumplía con los requerimientos exigidos por el artículo 92.1 del Reglamento (UE) nº575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de

junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, fijando a la Entidad una exigencia de mantenimiento de una ratio de capital global consolidado e individual no inferior al 10,19% (TSCR ratio) (un 9,73% en su comunicación para el ejercicio 2021), estando sujetos igualmente la Entidad y su Grupo a los requisitos totales de capital (OCR) tal y como se definen en el apartado 1.2 de las Directrices EBA/GL/2014/13 que incluyen, además del TSCR ratio, el requerimiento de colchones combinados, tal y como se definen en el artículo 43 y siguientes de la Ley 10/2014 y su normativa de desarrollo.

Este requerimiento se exige desde el 1 de enero de 2022. Al 31 de diciembre de 2021, así como durante el ejercicio 2021, el nivel de capital consolidado e individual de la Entidad y su Grupo, estaban por encima del requerimiento exigido para dicho ejercicio.

El capital de nivel 1 ordinario del Grupo y el capital de nivel 1 ordinario más adicional ascienden a 31 de diciembre de 2021 a 743.373 miles de euros, en ambos casos (644.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). El capital total a dicha fecha asciende igualmente a 743.373 miles de euros (644.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), lo que representa una ratio de solvencia de capital de nivel 1 y de capital total de 30,09% a 31 de diciembre de 2021 (26,61% al 31 de diciembre de 2020), por encima de los mínimos requeridos.

El capital de nivel 1 ordinario, incluye, básicamente, el capital, la prima de emisión, las reservas del Grupo neto de deducciones (activo intangible) y los resultados del ejercicio no distribuibles.

1.9. Coeficiente de reservas mínimas

A lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, el Banco, única entidad del Grupo sujeta a este requerimiento, cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que el Grupo mantenía en la cuenta de Banco de España a estos efectos

asciende a 8.388.867 y 5.071.475 miles de euros al 31 de diciembre 2021 y 2020, respectivamente (véase Nota 7). Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por el Grupo en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

1.10. Fondo de garantía de depósitos y Fondo Único de Resolución

a) Fondo de garantía de depósitos

El Grupo está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos (“FGD”). La aportación anual a realizar por las entidades en este fondo, establecida por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, de acuerdo con la redacción dada por la disposición final décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015), es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y se determina en función de los depósitos garantizados de cada entidad y su perfil de riesgo.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-ley. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero (en vigor desde 24 de marzo de 2013), estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades a 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hizo efectiva en dos tramos:

- i) Dos quintas partes para satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. El Grupo satisfizo en los primeros días de enero de 2014, esta aportación, que ascendió a 7 miles de euros.
- ii) Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo con el calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora del FGD. En este sentido, de acuerdo con el calendario de aportaciones aprobado por la Comisión Rectora del FGD, el Grupo satisfizo una séptima parte de este segundo tramo el 30 de septiembre de 2014, aprobando dicha Comisión Rectora el 17 de diciembre de 2014, que la parte restante del citado segundo

tramo se efectuaría mediante 2 desembolsos, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016, que se hicieron efectivas en dichas fechas.

Adicionalmente la Comisión Gestora del FGD, en su sesión de 30 de noviembre de 2021, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, ha fijado las aportaciones anuales de las entidades adscritas al FGD correspondientes a 2021 en los siguientes términos:

- a. La aportación anual total del conjunto de las entidades adheridas al compartimiento de garantía de depósitos del FGD quedó fijada en el 1,7/1.000 de la base de cálculo, constituida por los depósitos dinerarios garantizados según indica el apartado 2.a) del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996 existente a 31 de diciembre de 2020, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.
- b. La aportación anual de las entidades adheridas al compartimiento de garantía de depósitos del FGD quedó fijada en el 2/1.000 de la base de cálculo, constituida por el 5% del importe de los valores garantizados según indica el apartado 2.b) del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996 existentes a 31 de diciembre de 2021.

Las contribuciones abonadas a este organismo en el ejercicio 2021 han ascendido a 230 miles de euros (169 miles de euros en el ejercicio 2020), que se encuentran registradas en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 37 “Otros gastos de explotación”).

b) Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución (“MUR”). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un

futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución (“JUR”), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores del banco. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (“FUR”), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la JUR sustituye a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del MUR. En consecuencia, la JUR ha asumido la competencia sobre la administración del FUR así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación.

La JUR realiza el cálculo de las contribuciones a abonar por cada entidad de conformidad con la información remitida a cada entidad mediante un formulario oficial para el cálculo de la contribución ex - ante. El importe es el resultado de la aplicación de la metodología de cálculo especificada en el Reglamento Delegado 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014, de acuerdo con las condiciones uniformes de aplicación explicitadas en el Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 de 19 de diciembre de 2014.

El nivel objetivo para el conjunto de contribuciones se ha establecido en un octavo del 1,05% de la media trimestral de los depósitos cubiertos en la eurozona de 2015, resultando en un objetivo de contribución para el Fondo a nivel europeo de 7.008 millones de euros en 2016. En el artículo 69 del Reglamento UE 806/2014, establece que los recursos financieros disponibles del Fondo (al menos un 1% de los depósitos cubiertos) deberán alcanzarse en un periodo de 8 años a partir del 1 de enero de 2016.

El Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 estipula en su artículo 8.1, que el 60% de las contribuciones se calculan sobre una base nacional, mientras que el 40% restante sobre una base común a todos los Estados miembros participantes.

Las cantidades abonadas por el Grupo para la aportación realizada al Fondo Único de Resolución en el ejercicio 2021, han ascendido a 6.950 miles de euros (4.426 miles de euros en el ejercicio 2020) y se encuentra registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 37).

1.11. Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables durante el ejercicio 2021. Los cambios que se han producido en relación con la nueva normativa que aplica al Grupo se desarrollan en el apartado 1.12 siguiente.

1.12. Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021

1.12.1. Nuevas Circulares de Banco de España

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España aplicables con impacto en la Entidad en el ejercicio 2021.

Circular 6/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

El objetivo principal de la presente circular es actualizar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. En concreto, incorpora a la Circular 4/2017, cambios a la Norma Internacional de Contabilidad n.º 39 y a las Normas Internacionales de Información Financiera 4, 7, 9 y 16. Por otro lado, actualiza los modelos e instrucciones para la elaboración de los estados financieros reservados conocidos como FINREP.

Circular 5/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2016, de 2 de febrero, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Circular 4/2021, de 25 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito y otras entidades supervisadas, sobre modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela, y sobre el registro de reclamaciones. (BOE de 1 de diciembre de 2021).

La presente circular establece la información que las entidades supervisadas tienen que elaborar en materia de conducta, en desarrollo -entre otras- de la habilitación contenida en la disposición adicional octava del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley

10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, conforme al cual se habilita al Banco de España para requerir a las personas físicas o jurídicas sujetas a su supervisión, con la forma y la periodicidad que se determinen, los estados y la información que considere necesarios para cumplir con la función de supervisión de las normas de conducta, transparencia y protección de los clientes exigibles. En concreto, se determinan los modelos de estados reservados, para los que se definen su contenido y la periodicidad con la que deberán ser remitidos al Banco de España. Asimismo, se establece la necesidad de que las entidades dispongan de un registro de reclamaciones a disposición del Banco de España con un contenido predefinido.

Circular 3/2021, de 13 de mayo, del Banco de España, por la que se modifica en lo que respecta a la definición del tipo de interés de referencia basado en el Euro short-term rate (€STR) la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. (BOE de 17 de mayo de 2021).

La Circular recoge la modificación que se propone introducir en la definición del índice €STR prevista en el apartado sexto del anejo 8 de la citada Circular 5/2012, de 27 de junio, tras la publicación de la Orientación BCE/2021/10, donde se recogen los procedimientos de determinación y las normas de difusión de los tipos medios compuestos basados en el €STR.

Circular 2/2021, de 28 de enero, del Banco de España, que modifica la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. (BOE de 2 de febrero de 2021).

Esta circular atiende a los principios de necesidad, eficacia, y seguridad jurídica exigidos por el artículo 129.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre,

del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (en adelante, «Ley 39/2015»), ya que responde a la necesidad de acometer los cambios que aseguren el correcto cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Circular 8/2015 por las entidades y sucursales adscritas al FGD y, por tanto, el cumplimiento, por parte del Banco de España de la función de control y supervisión destinada a asegurar el adecuado funcionamiento del Fondo de Garantía de Depósitos.

Circular 1/2021, de 28 de enero, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos, y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. (BOE de 30 de enero de 2021).

1.12.2. Modificación y adopción de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones emitidas

Las políticas contables utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, excepto por las normas e interpretaciones que han entrado en vigor para su uso en la Unión Europea, que se aplican a los ejercicios que se inician desde el 1 de enero de 2021 y que se indican a continuación:

NIC 1 (Modificación) y NIC 8 (Modificación) “Definición de materialidad (o importancia relativa)”:

Estas modificaciones aclaran la definición de “material”, introduciendo además de las partidas omitidas o inexactas que puedan influir en las decisiones de los usuarios, el concepto de información “oscura”. Con tales modificaciones se logra que las NIIF sean más coherentes, pero no se espera que tengan un impacto significativo en la preparación de los estados financieros.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2020, no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

NIIF 9 (Modificación), NIIF 7 (Modificación) y NIC 39 (Modificación) “Reforma de los tipos de interés de referencia”:

Estas modificaciones proporcionan ciertas exenciones en relación con la reforma del tipo de interés de referencia (IBOR). Las exenciones están relacionadas con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que la reforma del IBOR generalmente no debe causar el cese de la

contabilidad de cobertura. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2020, no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

NIIF 3 (Modificación) “Definición de un negocio”:

Estas modificaciones ayudarán a determinar si se trata de una adquisición de un negocio o de un grupo de activos. La definición modificada pone énfasis en que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se centraba en proporcionar rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos a los inversores y otros. Además de modificar la redacción de la definición, se ha proporcionado una guía adicional. Para que se considere un negocio, una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. La nueva guía proporciona un marco para evaluar cuándo ambos elementos están presentes (incluso para las empresas en etapa temprana que no han generado productos). Para ser un negocio sin resultados, ahora será necesario contar con mano de obra organizada.

Estas modificaciones aplicarán a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer ejercicio anual sobre el que se informe que se inicie a partir del 1 de enero de 2020 y a las adquisiciones de activos que ocurran a partir del inicio de ese ejercicio.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2020, no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Modificaciones de las referencias al Marco conceptual en las NIIF:

El IASB ha emitido un marco conceptual revisado que se utilizará en el desarrollo de la normativa contable. Aunque no se realizan cambios a ninguna de las normas contables vigentes, las entidades que se basan en el marco conceptual para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que no están bajo el amparo de las normas contables emitidas tendrán que aplicar el marco conceptual revisado a partir del 1 de enero de 2020.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2020, no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

NIIF 16 (Modificación) "Reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19":

El IASB ha publicado una modificación a la NIIF 16 "Arrendamientos" que proporciona una exención práctica opcional a los arrendatarios a la hora de evaluar si una concesión de alquiler relacionada con la COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar tales concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de la concesión como pagos de arrendamiento variables en el (los) periodo(s) en que se produce el evento o condición que desencadena el pago reducido. La enmienda no otorga la misma facilidad a los arrendadores, quienes tienen que aplicar los actuales requisitos de la NIIF 16 y considerar si habido o no una modificación del contrato de arrendamiento correspondiente.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2020, no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones

Aprobadas para su uso en la Unión Europea

NIIF 4 (Modificación) "Prórroga de la exención temporal de aplicación de la NIIF 9"	De acuerdo con el aplazamiento de la fecha de vigencia de la NIIF 17 "Contratos de seguros", la modificación cambia la fecha de vencimiento para la exención temporal en la NIIF 4 "Contratos de seguros" en cuanto a la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", requiriendo que las entidades apliquen la NIIF 9 para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, en lugar de a partir del 1 de enero de 2021. No se espera que la entrada en vigor de esta norma tenga un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en futuros ejercicios.	1 de enero de 2021
NIIF 16 (Modificación) "Reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021"	El IASB ha ampliado por un año el período de aplicación de la opción práctica de la NIIF 16 "Arrendamientos" para ayudar a los arrendamientos a contabilizar las concesiones de alquiler relacionadas con la COVID-19. En consecuencia, esta opción práctica aplica a las concesiones de alquiler que ocurren como consecuencia directa de la pandemia de la COVID-19 y sólo si se cumplen todas las condiciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • el cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una contraprestación revisada para el arrendamiento que es sustancialmente igual, o menos, que la contraprestación inmediatamente anterior al cambio • cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta sólo a los pagos vencidos hasta el 30 de junio de 2022 • no hay cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento A efectos de las NIIF-UE, las empresas deben aplicar las referidas modificaciones a partir del 1 de abril de 2021 para los ejercicios que comiencen, a más tardar, el 1 de enero de 2021 o después de dicha fecha. No se espera que la entrada en vigor de esta norma tenga un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en futuros ejercicios.	1 de enero de 2021

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones

<p>NIIF 9 (Modificación), IAS 39 (Modificación), NIIF 7 (Modificación), NIIF 4 (Modificación) y NIIF 16 (Modificación) "Reforma de los tipos de interés de referencia: Fase 2":</p>	<p>El IASB ha emprendido un proyecto de dos fases para considerar qué exenciones, si fuese el caso, proporcionar para los efectos de la reforma de los tipos de interés de referencia ("los IBOR"). Las modificaciones de la Fase 1, emitidas en septiembre de 2019, proporcionaron exenciones temporales de la aplicación de requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura a las relaciones afectadas por las incertidumbres que surgen como resultado de la reforma del IBOR ("las exenciones de la Fase 1"). Las modificaciones de la Fase 2 abordan cuestiones que surgen de la implementación de las reformas, incluida la sustitución de un tipo de referencia por uno alternativo.</p> <p>No se espera que la entrada en vigor de esta norma tenga un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en futuros ejercicios.</p>	<p>1 de enero de 2021</p>
<p>Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2018 - 2020</p>	<p>Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41 y aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2022. Las principales modificaciones se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF": La NIIF 1 permite una exención si una dependiente adopta las NIIF en una fecha posterior a su matriz. Esta modificación permite que las entidades que hayan tomado esta exención también midan las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes contabilizados por la matriz, en función de la fecha de transición de esta última a las NIIF. ○ NIIF 9 "Instrumentos financieros": La modificación aborda qué costes deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. Los costes u honorarios podrían pagarse a terceros o al prestamista. Según la modificación, los costes u honorarios pagados a terceros no se incluirán en la prueba del 10%. ○ NIC 41 "Agricultura": Esta modificación elimina el requisito de excluir los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. ○ No se espera que la entrada en vigor de esta norma tenga un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en futuros ejercicios. 	
<p>No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea</p>		
<p>NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos":</p>	<p>Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.</p> <p>No se espera que la entrada en vigor de esta norma tenga un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en futuros ejercicios.</p>	<p>Una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.</p>
<p>NIIF 17 Contratos de seguros.</p>	<p>Reemplaza la NIIF 4, recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros, aunque no cambian los principios fundamentales de la misma.</p> <p>No se espera que la entrada en vigor de esta norma tenga un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en futuros ejercicios.</p>	<p>La Unión Europea adoptó la NIIF 17 modificada en noviembre de 2021 y entra en vigor el 1 de enero de 2023.</p>
<p>NIIF 17 (Modificación) "Aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9 - Información comparativa"</p>	<p>El IASB ha publicado una enmienda de la NIIF 17 que introduce modificaciones de alcance limitado a los requerimientos de transición de la NIIF 17 "Contratos de seguro", y no afecta a ningún otro requerimiento de la NIIF 17. La NIIF 17 y la NIIF 9 "Instrumentos financieros" tienen diferentes requerimientos de transición. Para algunas aseguradoras, estas diferencias pueden provocar asimetrías contables puntuales entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa que presenten en sus estados financieros cuando apliquen la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez. La modificación ayudará a las aseguradoras a evitar estas asimetrías y, por tanto, mejorará la utilidad de la información comparativa para los inversores.</p>	<p>Esta modificación está pendiente de adopción por la Unión Europea y es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p>
<p>NIC 1 (Modificaciones) "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes":</p>	<p>Estas modificaciones aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del ejercicio sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La modificación también aclara lo que quiere decir la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022, si bien se permite su adopción anticipada.</p> <p>No se espera que la entrada en vigor de esta norma tenga un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en futuros ejercicios.</p>	<p>En julio de 2020 hubo una modificación para cambiar la fecha de entrada en vigor de la modificación al 1 de enero de 2023. Dichas modificaciones están pendientes de aprobación por parte de la Unión Europea.</p>

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones

NIC 1 (Modificación) "Desglose de políticas contables"	Se ha modificado la NIC 1 para mejorar los desgloses sobre las políticas contables para que proporcionen información más útil a los inversores y a otros usuarios principales de los estados financieros. No se espera que la entrada en vigor de esta norma tenga un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en futuros ejercicios.	La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2023 y están pendientes de aprobación por parte de la Unión Europea.
NIC 8 (Modificación) "Definición de estimaciones contables"	Se ha modificado la NIC 8 para ayudar a distinguir entre los cambios de estimación contable y los cambios de política contable. No se espera que la entrada en vigor de esta norma tenga un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en futuros ejercicios.	La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2023 y están pendientes de aprobación por parte de la Unión Europea.
NIC 12 (Modificación) "Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción"	En determinadas circunstancias bajo la NIC 12, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales se reconocen tanto un activo como un pasivo en el momento de su reconocimiento inicial. La modificación aclara que la exención no aplica y que por tanto, existe la obligación de reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.	La modificación entra en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, si bien se permite su aplicación anticipada. Dicha modificación está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.
NIC 16 (Modificación) "Inmovilizado material - Ingresos obtenidos antes del uso previsto":	Se prohíbe deducir del coste de un elemento del inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, ahora se reconocen en resultados. La modificación también aclara que una entidad está probando si el activo funciona correctamente cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo. El rendimiento financiero del activo no es relevante para esta evaluación. No se espera que la entrada en vigor de esta norma tenga un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en futuros ejercicios.	La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022. Dicha modificación está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.
NIC 37 (Modificación) "Contratos onerosos - Coste de cumplir un contrato"	La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. También aclara que antes de dotar una provisión separada por causa de un contrato oneroso, la entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir el contrato, en vez de sobre los activos dedicados a ese contrato. No se espera que la entrada en vigor de esta norma tenga un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en futuros ejercicios.	La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022. La modificación está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.
NIIF 3 (Modificación) "Referencia al Marco Conceptual"	Se ha actualizado la NIIF 3 para referirse al Marco Conceptual de 2018 a fin de determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios (antes se refería al MC de 2001). Además, se ha añadido una nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes. No se espera que la entrada en vigor de esta norma tenga un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en futuros ejercicios.	La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022. La modificación está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Principios de consolidación

2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte del Banco, directa o indirecta, de más del 50% de

los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Según lo dispuesto en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, una entidad controla a otra participada cuando por su implicación en ella está expuesta o tiene derecho, a unos rendimientos volátiles y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIIF 10. Consecuentemente, en el proceso de consolidación se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presentan en el capítulo “Intereses

Minoritarios” del pasivo del balance consolidado y en el capítulo “Resultado Atribuible a Intereses Minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en caso de que existan.

3. La variación experimentada desde el momento de su adquisición en los netos patrimoniales de las sociedades dependientes consolidadas, que no sea atribuible a los resultados del ejercicio o a variaciones en sus ajustes por valoración, se recoge en el epígrafe “Otras Reservas” del balance consolidado.
4. La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los correspondientes al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2. Negocios conjuntos

Se consideran “negocios conjuntos” aquellos que se encuentran sometidos a control conjunto dos o más entidades denominadas “partícipes” mediante un acuerdo por el que ningún partícipe controla individualmente la sociedad, sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, el poder de dirigir las decisiones sobre las actividades relevantes requiere del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por el método de la participación definido en la NIC 28.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tiene, ni ha tenido durante dichos ejercicios, participaciones en negocios conjuntos.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Grupo tiene, en su caso, capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

asociadas, que cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes en venta, se presentan y en su caso, se registran en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” en el balance consolidado y se valoran de acuerdo con los criterios aplicables a éstos activos (véase Nota 2.16).

Con carácter general, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, tal y como éste es definido en la NIC 28. No obstante lo anterior, aquellas participaciones en entidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tiene, ni ha tenido durante dichos ejercicios, ninguna participación clasificada en entidades asociadas.

2.2. Instrumentos financieros - Registro inicial, baja, definición de valor razonable y de coste amortizado, categorías de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los préstamos y anticipos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco

temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles y las operaciones realizadas con valores representativos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación o entrega.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- ⦿ Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- ⦿ Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión

ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del mismo (véase Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocararlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera mantenida para negociar, en caso de existir, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila, a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dicho instrumento financiero. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar con posterioridad a su adquisición.

El Grupo tiene contratadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 diversas operaciones de préstamos de recompra inversa (véanse Nota 10), al vencimiento de las cuales deberá reintegrar a los deudores la titularidad de los valores que constituyen garantía de las mismas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor razonable de los títulos recibidos como garantía en estas operaciones de préstamos de recompra inversa de activos no difiere de manera significativa del valor en libros de estas operaciones.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición o contratación, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros del mismo.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Conforme a la NIIF 9, la clasificación de los activos y pasivos financieros es realizada sobre la base del modelo de negocio que establezca el Grupo para su gestión y considerando las características de sus flujos contractuales, tal y como se definen a continuación:

- ⊙ El modelo de negocio para la gestión de los activos financieros es la forma en la que el Grupo gestiona de manera conjunta los grupos de activos financieros para generar flujos de efectivo. Dicho modelo puede consistir en: mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos.

- ⊙ Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, que pueden ser aquellos instrumentos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo y consisten únicamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, comúnmente conocidos como “Criterio de sólo pago de principal e intereses (SPPI)”, o aquéllos que no cumplen dichas condiciones.

a. Modelos de negocio

Existen tres tipos de modelos de negocio en función del tratamiento de los flujos de efectivo para instrumentos financieros:

- ⦿ Coste amortizado - cobro de flujos de efectivo contractuales: Consistente en mantener activos con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales (intereses) durante la vida del instrumento.
- ⦿ Mixto - cobro de flujos de efectivo contractuales y venta de activos financieros: El modelo de negocio mixto es mantener los activos con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales, así como realizar la venta de los activos financieros.
- ⦿ Negociación - venta de activos financieros: El modelo de negocio consiste en la realización de compras y ventas activas. El Grupo toma sus decisiones basándose en el valor razonable de los activos y gestiona estos con el fin de obtener su valor razonable.

b. Test SPPI

La prueba SPPI consiste en determinar si, de acuerdo con las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

La función principal de la prueba es discriminar qué productos contenidos en los modelos de negocio de “cobro de flujos de efectivo contractuales” y “cobro de flujos de efectivo contractuales y venta de activos financieros” se pueden medir a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, respectivamente, o, por el contrario, se deben medir a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros que se midan a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, así como los instrumentos de patrimonio, no están sujetos a este análisis.

En concreto, un instrumento financiero se clasifica en las siguientes categorías:

- ⦿ **Activos financieros a coste amortizado:** recoge los instrumentos que se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros

contractuales durante la vida de los mismos y cumplen el test SPPI.

- ⦿ **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** recoge los instrumentos que se gestionan para generar flujos de efectivo, i) en forma de cobros contractuales durante la vida del instrumento y ii) mediante la venta de los mismos y que cumplen el test SPPI. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio neto que el Grupo voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en la misma.
- ⦿ **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** recoge los instrumentos que se gestionan para generar flujos de efectivo mediante la venta de los mismos o si no cumplen el test SPPI con los modelos de negocio de los apartados anteriores. Existen dos categorías en estos activos:
- ⦿ **Activos financieros mantenidos para negociar:** se incluyen en esta subcategoría aquellos instrumentos que cumplen alguna de las siguientes características: i) se originan o adquieren con el objetivo de realizarlos a corto plazo, ii) son parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y iii) son instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni son designados como instrumentos de cobertura contable.
- ⦿ **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** se clasificarán en esta subcategoría el resto de los activos financieros.

El Grupo puede optar en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse como mantenidos para negociar. Esta opción se realizará instrumento a instrumento. Asimismo, en el momento inicial y de forma irrevocable, el Grupo puede optar por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el

reconocimiento (asimetría contable) que surgiría de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes.

Independientemente de la frecuencia y la importancia de las ventas, ciertos tipos de ventas no son incompatibles con la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales como son: ventas por disminución de la calidad crediticia, ventas cercanas al vencimiento de las operaciones, de forma que las variaciones en los precios de mercado no tendrían un efecto significativo en los flujos de efectivo del activo financiero, ventas en respuesta a un cambio en la regulación o en la tributación, ventas en respuesta a una reestructuración interna o combinación de negocios significativa o ventas derivadas de la ejecución de un plan de crisis de liquidez cuando el evento de crisis no se espera de forma razonable.

El Grupo ha definido los modelos de negocio y ha segmentado su cartera de instrumentos financieros a los efectos de realizar los test SPPI diferenciando: i) familias de instrumentos que agrupan productos totalmente homogéneos (“familias paraguas”) de forma que, testeando una muestra de productos de la cartera, pueda extrapolarse la conclusión de si cumple o no el test al resto de productos de la misma familia y ii) productos que por su naturaleza presentan un análisis individualizado (“case by case”), sobre los que el Grupo ha realizado la totalidad de los test SPPI.

No obstante, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos

que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado 2.16 de esta Nota.

En cuanto a la clasificación de los pasivos financieros, se incluyen a efectos de su valoración en una de las tres carteras siguientes:

- ⊙ **Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen en esta categoría aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen las mismas condiciones, que para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, descritos anteriormente.
- ⊙ **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** se incluyen en esta categoría aquellos pasivos financieros que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura.
- ⊙ **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

2.2.5. Modificación - Reforma Ibor

Reforma de los índices de referencia

Durante el pasado año el sector público y privado han trabajado coordinadamente en la reforma de los índices de referencia de tipos de interés del mercado financiero y en la transición hacia nuevos índices alternativos. En este sentido, el FSB ha pedido a las entidades del sector financiero y no financiero en todas las jurisdicciones que continúen sus esfuerzos para hacer un uso más amplio de las tasas libres de riesgo con el fin de reducir la dependencia de los IBORs (como LIBOR, EURIBOR y TIBOR), y en particular eliminar las dependencias restantes del tipo interbancario de

oferta de Londres (LIBOR), para lo que publicó una hoja de ruta marcando un calendario de acciones para entidades financieras y no financieras que garanticen una transición ordenada.

En Europa la Comisión propuso modificar las normas de la UE relativas a los índices de referencia financieros. El objetivo de las modificaciones es crear un marco que permita aplicar, a instancias de la Comisión Europea, un tipo sustitutivo legal cuando deje de publicarse o pierda representatividad un índice de referencia de importancia sistémica como el LIBOR u otros. Así se reducirá la inseguridad jurídica en relación

con los contratos existentes que no contienen índices sustitutivos adecuados y se evitarán los riesgos para la estabilidad financiera.

NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 - Modificaciones - Reforma Ibor Fase I

La Reforma del Ibor (Fase 1) hace referencia a las modificaciones emitidas por el IASB para la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 con el fin de evitar que algunas coberturas contables tengan que ser discontinuadas en el periodo anterior a que la reforma de los tipos de referencia efectivamente tenga lugar. El Grupo aplica la NIC 39 para la contabilidad de coberturas.

En algunos casos y/o jurisdicciones, puede existir incertidumbre sobre el futuro de algunas referencias o su impacto en los contratos que posea la entidad, lo que provoca directamente incertidumbre sobre el plazo o los importes de los flujos de caja del instrumento cubierto o del instrumento de cobertura. Debido a tales incertidumbres, algunas entidades podrían verse obligadas a discontinuar una contabilidad de coberturas, o no ser capaces de designar nuevas relaciones de cobertura.

Por este motivo, las modificaciones recogen varias simplificaciones transitorias en los requisitos para la aplicación de la contabilidad de coberturas que aplican a todas las relaciones de cobertura que se vean afectadas por la incertidumbre derivada de la Reforma. Una relación de cobertura se ve afectada por la reforma si ésta genera incertidumbre sobre el plazo o el importe de los flujos de caja del instrumento financiero cubierto o el de cobertura referenciados al *benchmark* en concreto. Las simplificaciones hacen referencia a los requisitos sobre la transacción futura altamente probable en las coberturas de flujos de efectivo, sobre la eficacia prospectiva y retrospectiva (exención del cumplimiento de la ratio de efectividad 80%-125%) y sobre la necesidad de identificar el componente de riesgo de manera separada.

Dado que el objetivo de la modificación es proporcionar excepciones temporales a la aplicación de ciertos requisitos específicos de la contabilidad de coberturas, estas excepciones deberán terminar una vez que la incertidumbre se resuelva o la cobertura deje de existir.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo considera que, en general, no existe incertidumbre sobre el

euríbor, ya que ha sido sustituido por el euríbor híbrido con una metodología que cumple los estándares requeridos por los distintos organismos internacionales. En el caso del resto de índices en los que hay coberturas contables, salvo el Libor USD cuya aplicación está prevista hasta junio del 2023, no existe incertidumbre.

NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 Y NIIF 16 - Modificaciones - Reforma Ibor Fase II

El 27 de agosto de 2020, el IASB emitió la segunda fase de la reforma de los Ibor que supone la introducción de modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, para garantizar que los estados financieros reflejan de la mejor manera posible los efectos económicos de la reforma de los Ibor. Las modificaciones se centran en la contabilización de los instrumentos financieros, una vez que se haya introducido un nuevo índice de referencia.

Las modificaciones introducen la simplificación práctica de contabilizar los cambios en los flujos de caja de los instrumentos financieros directamente provocados por la reforma de Ibor, y si tienen lugar en un contexto de “equivalencia económica”, mediante la actualización del tipo de interés efectivo del instrumento. De forma similar, se aplicará una simplificación práctica a la NIIF 16 “Arrendamientos” para los arrendatarios, al contabilizar modificaciones en los contratos de arrendamiento que se deriven de la reforma de los Ibor.

Adicionalmente, introduce una serie de exenciones a los requisitos de coberturas para no tener que interrumpir determinadas relaciones de cobertura. Sin embargo, de manera similar a las modificaciones de la fase 1, las modificaciones de la fase 2 no contemplan excepciones a los requisitos de valoración aplicables a las partidas cubiertas y a los instrumentos de cobertura de conformidad con la NIIF 9 o la NIC 39. Así, una vez implantado el nuevo índice de referencia, las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura deben valorarse con arreglo al nuevo índice, y la posible ineficacia que pueda existir en la cobertura se reconocerá en resultados. Por otra parte, se introducen una serie de desgloses a realizar.

La transición de los Ibor es considerada como una iniciativa compleja, que afecta al Grupo en distintas líneas de negocio, productos, sistemas y procesos. Los principales riesgos a los que está expuesta la entidad por la transición son; (1)

riesgo de litigios relacionados con los productos y servicios ofrecidos; (2) riesgos legales derivados de los cambios en la documentación requerida para las operaciones existentes; (3) riesgos financieros y contables, derivados de modelos de riesgos de mercado y de la valoración, cobertura, cancelación y reconocimiento de los instrumentos financieros asociados a los índices de referencia; (4) riesgo de precio, derivado de cómo los cambios en los índices pueden impactar a los mecanismos de determinación de precios de determinados instrumentos; (5) riesgos operacionales, ya que la reforma puede requerir cambios en los sistemas informáticos, la infraestructura de informes comerciales, los procesos operativos y los controles, y (6) riesgos de conducta derivados del impacto potencial de las comunicaciones con clientes durante el periodo de transición, que podrían dar lugar a quejas de clientes, sanciones regulatorias o impacto en la reputación.

Por ello, el Grupo ha establecido un proyecto de transición dotándolo de una robusta estructura de gobierno, con representación de la alta gerencia de las áreas afectadas. El proyecto de transición ha tenido en cuenta los distintos enfoques y plazos de transición a los nuevos RFRs (tasas libres de riesgo) a la hora de evaluar los riesgos económicos, operativos, legales, financieros, reputacionales o de cumplimiento asociados con la transición, así como para definir las líneas de actuación con la finalidad de mitigar los mismos. Un aspecto relevante de dicha transición es su impacto en los contratos de los instrumentos

financieros referenciados a tasas Libor y EONIA con vencimiento posterior a 2021.

A este respecto, en el caso del EONIA, gran parte de los contratos se modificarán de forma automática el 3 de enero de 2022. Así mismo, para algunos contratos se ha renegociado la novación del colateral con vencimiento posterior a 2021, a iniciativa del Grupo en unos casos y a iniciativa de la contraparte en otros, para adaptarlos de manera homogénea a la operativa contra cámaras.

El Grupo dispone ya de nuevas cláusulas que incorporan el €STR como índice sustitutivo, así como clausulado para incorporar dicho índice como principal en nuevos contratos. En el caso del Libor, el Grupo ha identificado el stock de contratos con vencimiento posterior a 2021 y está trabajando en la implementación de herramientas/sistemas que permitan migrar el stock a soluciones, como las propuestas por ISDA.

El Grupo tiene determinados activos y pasivos financieros cuyos contratos se encuentran referenciados a tasas Libor, especialmente el euríbor, al utilizarse, entre otros, para préstamos, depósitos, así como subyacente en instrumentos financieros derivados. Además, dicho índice de referencia se utiliza como subyacente en instrumentos financieros derivados del *trading book*, así como para el tratamiento de colaterales. En el caso de los Libor, el USD es la divisa más relevante tanto para préstamos e instrumentos de deuda del *banking book* como para el *trading book*. Otras divisas Libor tienen un peso específico mucho menor.

A continuación, se presenta, a 31 de diciembre de 2021, la exposición del Grupo a activos y pasivos financieros con vencimientos posteriores a las fechas de transición de estos Libor a sus correspondientes RFRs:

Producto	Fecha contratación	Fecha vencimiento	Divisa	Importe Nominal	Cecabank paga	Cecabank recibe
IRS	29/01/2020	31/07/2029	USD	10.000.000	1,5627	Libor USD 3M
IRS	29/01/2020	31/07/2029	USD	10.000.000	Libor USD 3M	1,567

De los instrumentos derivados, el 50% de la exposición bien se liquida por Cámaras de Compensación (fundamentalmente LCH o EUREX) o es operativa con contrapartidas actualmente adheridas al protocolo de ISDA.

2.3. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Se producen única y exclusivamente cuando el Grupo cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, de acuerdo con la normativa en vigor. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de

reclasificación, sin que sea procedente re-expresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia.

2.4. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la misma documentándola de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo clasifica como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en la categoría de coberturas de valor razonable. Éstas cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable en coberturas de valor razonable como las realizadas por el Grupo, las diferencias producidas en el valor razonable, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en este caso, las asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en el epígrafe “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 33).

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

En la Nota 11 se detalla la naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para las coberturas.

2.5. Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales consolidadas. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	2021		2020	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Contravalor en Miles de Euros (*)				
Saldos en dólares norteamericanos-				
Efectivo	76.078	-	59.341	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	162	175	5.413	573
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	85.805	-	131.883	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	561.340	-	411.206	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	3.745.143	-	2.234.401
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	4.816
Resto de activos y pasivos	3	7	224	25
	723.388	3.745.325	608.067	2.239.815
Saldos en yenes japoneses-				
Efectivo	1.019	-	724	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	52.092	-	58.569	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	473.385	-	272.207
Resto de activos y pasivos	-	-	-	-
	53.111	473.385	59.293	272.207
Saldos en libras esterlinas-				
Efectivo	40.860	-	25.389	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	11.127	-	-	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	126.268	-	69.908	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	207.147	-	203.036
Resto de activos y pasivos	23	-	304	-
	178.278	207.147	95.601	203.036
Saldos en francos suizos-				
Efectivo	3.876	-	3.308	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	5.642	-	35.616	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	64.387	-	37.209
Resto de activos y pasivos	-	1	-	36
	9.518	64.388	38.924	37.245
Saldos en corona noruega-				
Efectivo	1.556	-	784	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	3.037	-	1.719	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	7.147	-	5.509
	4.593	7.147	2.503	5.509
Saldos en corona sueca-				
Efectivo	1.883	-	1.013	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	2.327	-	1.652	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	15.460	-	8.471
Resto de activos y pasivos	-	-	19	-
	4.210	15.460	2.684	8.471
Saldos en otras divisas-				
Efectivo	11.670	-	9.098	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	49.407	-	23.890	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	29.435	-	55.865
Resto de activos y pasivos	-	2	11	1
	61.077	29.437	32.999	55.866
Total saldos denominados en moneda extranjera	1.034.175	4.542.289	840.071	2.822.149

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Adicionalmente a las posiciones en divisa que se encuentran registradas en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 y que se han presentado en el cuadro anterior, el Grupo tiene contabilizadas diversas operaciones de productos derivados sobre divisas y de compra

venta a plazo de divisa a través de las cuales se gestiona el riesgo de tipo de cambio al que está expuesto, y que deben considerarse junto a las posiciones de balance consolidado para una correcta comprensión de la exposición a dichos riesgos del Grupo (véase Nota 23).

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

- ⦿ Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
- ⦿ Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- ⦿ Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- ⦿ Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

2.5.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas,

considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.5.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “Diferencias de cambio, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable

con cambios en resultados, netas” atendiendo a la categoría en la que se encuentren clasificadas.

No obstante, lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto “Otro resultado global acumulado-Elementos que pueden reclasificarse en resultados” del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto del Grupo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de

otras sociedades, distintos de los percibidos de entidades dependientes, negocios conjuntos o asociadas, en caso de existir, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- ⊙ Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de existir, se reconocen en la cuenta de

pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su liquidación.

- ⊙ Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como las comisiones recibidas por servicios de depositaria de valores, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.

- ⊙ Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.7. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones para los que el Grupo tenga actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

2.8. Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- ⊙ Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de

las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares - el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

⊕ Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos.

⊕ Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias de los activos titulizados y otros casos análogos - el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros (véase Nota 2.2.4).
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

⊕ Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes - se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En las Notas 27.2 y 27.4 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 que no han supuesto la baja de los activos del balance consolidado (operaciones de préstamos valores y de pactos de recompra con pacto de retrocesión no opcional).

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, excepto para los instrumentos clasificados en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, cuyo registro se reconocerá contra

“Otro resultado global”. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce a “Otro resultado global acumulado”.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (“activo fallido”), éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro y para su registro:

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos se corresponde con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y todos los flujos de efectivo que se espere recibir, descontados al tipo de interés efectivo original. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados, en caso de existir, se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Las pérdidas crediticias esperadas serán la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento. Se tendrá en cuenta la siguiente distinción: i) Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación. ii) Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calculará en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- ⊙ Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- ⊙ Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- ⊙ Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación.

Los instrumentos financieros se agrupan en 3 categorías, en base a la metodología de deterioro aplicada, de acuerdo con la siguiente estructura:

- ⊙ Etapa 1 - Riesgo Normal: comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- ⊙ Etapa 2 - Riesgo Normal en Vigilancia Especial: comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- ⊙ Etapa 3 - Riesgo Dudoso: comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, es decir, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura será igual a las pérdidas crediticias esperadas. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

La evaluación respecto a si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y debe reflejar información histórica, corriente y con vistas al futuro (forward-looking).

Las definiciones establecidas para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito han seguido los siguientes criterios:

- ⊙ Cambios adversos en la situación financiera, como un aumento significativo de los niveles de endeudamiento, así como incrementos significativos de los ratios de servicio de la deuda.

- ⊙ Caídas significativas de la cifra de negocio o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- ⊙ Estrechamiento significativo de los márgenes de explotación.
- ⊙ Cambios significativos en el coste del riesgo de crédito, debidos a cambios en este riesgo con posterioridad al reconocimiento inicial.
- ⊙ Una rebaja real o esperada de la calificación crediticia interna o externa de la operación o del titular de la misma.
- ⊙ Cambios adversos en la economía, en las condiciones de mercado o empeoramiento de las condiciones de financiación del titular de la operación.
- ⊙ Ralentización del negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que puedan causar un cambio significativo en su capacidad para cumplir sus obligaciones de pago.
- ⊙ Para operaciones con garantía real, empeoramiento significativo de la relación entre su importe y el valor de la garantía.
- ⊙ Aumentos significativos del riesgo de crédito de otras operaciones del mismo titular.

En todo caso, se consideran Etapa 2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- ⊙ Impago de más de 30 días.
- ⊙ Estén sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existan evidencias objetivas de deterioro.
- ⊙ Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

Individualmente, para todos los instrumentos de deuda clasificados como riesgos dudosos y que sean significativos al superar un determinado umbral o para los que se disponga de información específica del acreditado que permita llevar a cabo su evaluación.

Colectivamente, para las operaciones clasificadas como riesgo normal, aplicando las soluciones alternativas del Anejo 9 de la Circular 4/2017, calculadas en base a los parámetros establecidos por el Banco de España en base a información sectorial y a su experiencia acumulada.

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, se determina en base al criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, reconociéndose contra “Otro resultado global - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo con los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado”.

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Cualquier deterioro se registrará en “Otro resultado global - Elementos que no se reclasificaran en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE, los contratos de garantías financieras prestadas por el Grupo tienen la consideración de instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los ingresos por comisiones a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- ⦿ El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9. anterior.
- ⦿ El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 15, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance consolidado (véase Nota 17). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.11. Gastos de personal

2.11.1 Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo al personal están constituidas por las retribuciones monetarias o no monetarias tales como los sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas por cuenta de los empleados o a satisfacer a los mismos durante los doce meses siguientes al cierre del ejercicio y devengadas durante dicho ejercicio.

Las retribuciones a corto plazo para los empleados se contabilizan, con carácter general, como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios, y se valorarán, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose mientras los empleados prestan sus servicios en el Grupo, como una periodificación de pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

2.11.2. Compromisos post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente y una serie de acuerdos laborales internos, el Grupo está obligado a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad y fallecimiento de su personal en activo.

a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

- ⦿ Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones

- ⦿ Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.

Para la cobertura de sus compromisos por pensiones mantenidos con los empleados, el Grupo promovió un plan de pensiones, denominado Plan de Pensiones Empleados Cecabank, al amparo de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones y su legislación de desarrollo.

La Entidad Gestora del “Plan de Pensiones Empleados Cecabank” es Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. Dicho plan de pensiones está adscrito al Fondo de Pensiones Empleados Cecabank AD, Fondo de Pensiones y al Fondo de Pensiones Empleados Cecabank PD, Fondo de Pensiones.

El Plan de Pensiones Empleados Cecabank contempla, a su vez, tres subplanes:

- ◉ El subplan 1 es de prestación definida para todas sus contingencias e integra a todos los beneficiarios en régimen de prestación definida causados antes del 1 de enero de 2019. Todas las prestaciones están aseguradas con una compañía de seguros externa cuyo tomador es la Comisión de Control del Plan de Pensiones Empleados Cecabank.

En el año 2010, la Comisión de Control del Plan de Pensiones, conforme al compromiso previamente adquirido, acordó suscribir esta póliza de aseguramiento con el fin de cubrir las rentas por los complementos por pensiones causadas de los beneficiarios del plan de pensiones de prestación definida, adaptada a las prestaciones del colectivo de beneficiarios del plan de pensiones para el aseguramiento de dichos compromisos.

- ◉ El subplan 2 es de aportación definida para la contingencia de jubilación y en él se integran, los trabajadores ingresados en CECA con posterioridad al 30 de mayo de 1986 y hasta el 11 de noviembre de 2012, así como los empleados que ingresaron en Cecabank, S.A. a partir del 12 de noviembre de 2012. En este subplan, se integran también los partícipes ingresados en CECA con anterioridad a 30 de mayo de 1986, que, de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo Laboral de 27 de enero de 2010, optaron de forma voluntaria por permanecer en el Subplan 2.

Dicho subplan es de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad del personal en activo. Estas prestaciones definidas, se encuentran aseguradas a través de una póliza de seguros cuyo tomador en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank.

- ◉ Finalmente, el subplan 3 engloba a todos aquellos trabajadores con fecha de ingreso en CECA anterior al 29 de mayo de 1986, y que no teniendo derecho a acogerse al plan de prejubilaciones establecido en el convenio

colectivo para materias concretas de fecha 2 de abril de 2001, solicitaron de forma voluntaria e irreversible su incorporación al mismo.

Dicho subplan es de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad del personal en activo. Estas prestaciones definidas, se encuentran aseguradas a través de una póliza de seguros cuyo tomador en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank.

Durante el año 2019, el Grupo y la totalidad de la representación laboral alcanzaron un acuerdo laboral por el cual se produjeron cambios relevantes en la regulación del Plan de Pensiones Empleados Cecabank. Tras la firma de dicho acuerdo laboral se cambia el régimen de prestaciones de fallecimiento e incapacidad, que dejan de estar referenciadas a la pensión reconocida por parte de la Seguridad Social, para pasar a otorgar unos capitales vinculados al salario de cada partícipe.

De la misma manera, el subplan 1 queda cerrado al colectivo de pasivos existentes a 31 de diciembre de 2018 y se transformaron al subplan 3 los partícipes en activo que permanecían en el subplan 1 de prestación definida.

Finalmente, por lo que se refiere a las aportaciones para la contingencia de jubilación de aportación definida, las mismas se ven mejoradas, al menos, hasta el ejercicio 2025 para el subplan 2, merced a un acuerdo laboral firmado el 6 de agosto de 2021.

Con carácter adicional, el Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro aptas para exteriorizar compromisos por pensiones complementarias o no al Plan de Pensiones Empleados Cecabank.

En la Nota 35 “Gastos de Administración - Gastos de personal” adjunta se presenta información adicional sobre estos compromisos, relativa a las conciliaciones, sensibilidades y otra información requerida por la normativa aplicable al Grupo.

Al 31 de diciembre de 2021, el importe total de los compromisos devengados del Grupo por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 150.975 miles de euros (170.341 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), que se encuentran cubiertos con el

fondo de pensiones externo cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2021 asciende a 156.698 miles de euros (176.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), por lo que el Grupo ha registrado en la rúbrica “Activo neto por pensiones” del epígrafe “Otros activos - Resto de los otros activos” de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, 5.723 y 5.881 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 14.1 “Otros activos” y 35 “Gastos de Administración - Gastos de personal”).

Crterios de contabilización de los compromisos post-empleo

El tratamiento contable de los compromisos de prestación definida se resume a continuación:

- a. Se consideran las obligaciones legales asumidas por el Grupo según los términos formales de los planes.
- b. Se calcula el valor actual de las obligaciones legales en la fecha a que se refieren los estados financieros que realiza un actuario cualificado, junto con la estimación del valor razonable de los activos del plan.
- c. Se deduce del valor actual de las obligaciones el valor razonable de los activos del plan que de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable se ajustan a esta definición, en la fecha a que se refieren los estados financieros.
- d. Se registra la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea positiva como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.
- e. Se registra, en su caso, la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea negativa como “Otros activos-Resto de los otros activos”. El Grupo valora, en su caso, el activo registrado eligiendo el menor valor de entre los dos siguientes:
 - i) La cifra obtenida en la letra c), en valor absoluto.
 - ii) El valor actual de los flujos de caja disponibles para el Grupo, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.
- f. Se reconocen, en su caso, todos los cambios en la provisión registrada según la letra d) [o,

en su caso, activo según la letra c)] cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

- i) En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión, así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser, en su caso, parte del coste de un activo según la normativa aplicable, estos importes se registran, en su caso, adicionalmente como “Otros ingresos de explotación”.
- ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión, consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión, así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión. Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, señalar que con motivo de la aplicación de las modificaciones normativas contenidas en la normativa aplicable al Grupo contenidos en la Circular 5/2013 de Banco de España, desde el ejercicio 2013, las ganancias y las pérdidas actuariales que se producen en la valoración de los compromisos por pensiones de prestación definida son registradas por el Grupo en el ejercicio que se ponen de manifiesto con cargo o abono, según su signo, en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados” de los balances consolidados adjuntos.

Por su parte, los compromisos de aportación definida se contabilizan, con carácter general, por el importe de la contribución realizada por el Grupo durante el ejercicio a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el mismo como un gasto del ejercicio. En el ejercicio

2021, el gasto contabilizado por las aportaciones al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ascendió a 161 miles de euros (631 miles de euros en el ejercicio 2020), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 35).

No hay personas en activo en prestación definida a cierre del ejercicio 2021, puesto que se transformaron a aportación definida (Subplan 3) el 1 de enero de 2020.

Asimismo, las aportaciones al plan de pensiones que exceden a los límites máximos legales y

fiscales vigentes se encuentran cubiertas mediante dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Caser”), no habiéndose producido el devengo y pago de ninguna prima en los ejercicios 2021 y 2020.

Con carácter adicional, el gasto neto de las primas por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal ascendió a 129 miles de euros en el ejercicio 2021 (176 miles de euros en el ejercicio 2020), que han sido registrados en el epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 35).

2.11.3. Otras retribuciones a largo plazo

2.11.3.1. Prejubilaciones

Mediante diversos acuerdos suscritos en ejercicios anteriores por el Grupo y por CECA (en los que se ha subrogado el Grupo en virtud de la segregación de su actividad al Grupo a la que se ha hecho mención en la Nota 1.1. anterior) y las secciones sindicales y los representantes del Comité de Empresa se han realizado diversas ofertas de prejubilación a los empleados. En los párrafos siguientes se resumen las principales características de estos acuerdos:

Acuerdo de prejubilación del ejercicio 2012

El 25 de junio de 2012 se alcanzó un acuerdo entre el Grupo, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un Plan de Prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que a 31 de diciembre de 2012 tuvieran cumplidos al menos 53 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en el Grupo. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 20 de julio de 2012. Este acuerdo además incluía otras medidas tales como indemnizaciones por despido para el colectivo no incluido en los planes de prejubilación mencionados anteriormente (cuyo plazo para adherirse a esta medida finalizó el 30 de septiembre de 2012), excedencias voluntarias y reducción de jornada (el plazo de adhesión finalizó el 30 de octubre de 2012).

Se prevé que los compromisos asumidos por este plan finalicen el 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo de prejubilación del ejercicio 2013

Con fecha 29 de octubre de 2013, se alcanzó adicionalmente otro acuerdo entre el Grupo, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa con el que se pretendía prorrogar el acuerdo alcanzado a fecha 25 de junio de 2012 al que podrían adherirse un máximo de 129 empleados, que a 31 de diciembre de 2013 tuvieran cumplidos al menos 50 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la Entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 12 de noviembre de 2013. Se acogieron al mismo 54 personas. Las prejubilaciones se llevaron a efecto entre el 1 de diciembre de 2013 y el 31 de marzo de 2014. La situación de prejubilación se contemplaba desde la fecha de extinción del contrato de trabajo hasta la fecha en que el empleado cumpliera la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes tenga lugar.

El importe a percibir por el empleado durante la situación de prejubilación es una cantidad equivalente al 75% de su retribución bruta fija anual en activo, con un límite máximo de compensación de 150.000 euros anuales y un mínimo anual de 27.119 euros. A elección del trabajador prejubilado, dicha compensación podría obtenerse en un pago único en forma de capital o mensualmente en 14 pagos hasta alcanzar la edad establecida en el Acuerdo. Adicionalmente, y con independencia de la forma de pago elegida, los trabajadores que se acogieron a este acuerdo perciben un incentivo

bruto de 16.000 euros, en un único pago. Igualmente, aquellos trabajadores que permanecieron en activo hasta el 31 de marzo de 2014 y percibieron en nómina el premio por 25 años de servicio, mantienen el derecho a la percepción del mencionado incentivo.

Para los partícipes de los subplanes de pensiones dos y tres, integrados en el “Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank” el Grupo continuará realizando aportaciones al Plan de Pensiones de empleados y pólizas reguladas en el protocolo de seguros de dicho plan, si procediera, exclusivamente por la contingencia de jubilación, siendo esta aportación igual a la realizada durante el año inmediatamente anterior a la prejubilación, y hasta que el empleado alcance la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes se produzca. En particular, para los partícipes del subplan tres, se les mantendrá el derecho a las aportaciones previstas, por servicios pasados, en la póliza de Caser, hasta los 65 años. En el caso de los trabajadores partícipes del subplan uno, de prestación definida, para la contingencia de jubilación, el Grupo continuará realizando las aportaciones necesarias para mantener la cobertura de la prestación de jubilación que establezca el mismo hasta el momento en que cese la percepción de la compensación por prejubilación y percibidos en los 12 meses anteriores a la jubilación. De forma alternativa, los partícipes del subplan uno que se acojan a la prejubilación regulada en el Plan de prejubilaciones, podrán trasladar al subplan tres los derechos consolidados constituidos en el Plan a su favor a la fecha de su prejubilación, transformando su régimen prestacional en un régimen de aportación definida. Para estos partícipes no procede la realización de aportaciones a la póliza de Caser prevista en el protocolo de seguros del Plan de Pensiones de Empleados del Grupo.

En cuanto al pago del Convenio Especial con la Seguridad Social, éste se efectúa por el trabajador, si bien el Grupo abona dicha cuantía en la nómina del trabajador hasta que el mismo cumpla los requisitos de edad y límites establecidos. El Convenio Especial se suscribió por la base máxima que corresponda al trabajador en el momento inmediatamente anterior al acceso a la prejubilación, con el límite máximo de la base de cotización que le hubiere correspondido al trabajador de haber permanecido en activo.

Acuerdo de prejubilación del ejercicio 2015

Con fecha 18 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración del Grupo aprobó un plan formal de prejubilación para determinados empleados del Grupo que cumplieren determinados requisitos, hecho que fue comunicado a todos los empleados el 23 de diciembre de 2015 por el Comité de Empresa.

Este Plan se plasmó en un acuerdo colectivo firmado en el ejercicio 2016, entre el Grupo, las Secciones Sindicales y a los representantes del Comité de Empresa, partiendo de la base del plan de prejubilaciones de 29 de octubre de 2013, por el que se establece, un plan de desvinculación a tres años, entre los años 2016 a 2018, ambos inclusive, al que podrán adherirse aquellos empleados que tengan la edad de 56 años antes del 31 de diciembre de 2018 y que tengan una antigüedad de al menos, 10 años en plantilla a la fecha de su salida del Grupo.

El importe a percibir por el empleado durante la situación de prejubilación es una cantidad equivalente al 75% de su retribución bruta fija anual en activo, con un límite máximo de compensación de 150.000 euros anuales y un mínimo anual de 27.119 euros. A elección del trabajador prejubilado, dicha compensación podrá obtenerse en un pago único en forma de capital o mensualmente en 14 pagos hasta alcanzar la edad establecida en el Acuerdo.

Por lo que se refiere a los criterios de contabilización aplicados a estos compromisos por prejubilaciones antes descritos, señalar que son homogéneos con los que se han explicado en la Nota 2.11.2 para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que las ganancias y pérdidas actuariales se registran directamente con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo en el ejercicio en el que se ponen de manifiesto.

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras y ayuda de estudios del personal prejubilado correspondientes a los compromisos indicados en los párrafos anteriores, así como los compromisos por aportaciones futuras al Plan de Pensiones (los cuales son de aportación definida) se encuentran cubiertos al 31 de diciembre de 2021 mediante un fondo interno por importe de 45.426 miles de euros (29.051 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), registrado en el epígrafe “Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo”

del balance consolidado (véanse Notas 16 y 35), correspondientes a los compromisos por prejubilaciones devengados en función de los acuerdos de fecha 7 de abril de 2011, 25 de junio de 2012, 29 de octubre de 2013 y 18 de diciembre de 2015 citados anteriormente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este fondo cubría la

2.11.3.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del Plan de Pensiones Empleados Cecabank, de conformidad

2.11.3.3. Premios de antigüedad

El Grupo tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en el Grupo.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a 14

2.11.4. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal, en su caso, únicamente, cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados.

El gasto contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 en concepto de indemnizaciones por cese fue de 26.423 y 2.812 miles de euros, respectivamente, que se encuentran contabilizados en la rúbrica “Gastos de Administración - Gastos de personal” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 35).

El 6 de agosto de 2021 el Grupo y la mayoría de la representación laboral llevaron a un acuerdo en materia de despido colectivo mediante el cual el Grupo podía extinguir hasta un total de 80 contratos de trabajo.

Dicho acuerdo laboral contemplaba la adhesión voluntaria al proceso de despido colectivo establecido la prevalencia de la mayor antigüedad como criterio de admisión al proceso en caso de sobre demanda.

totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos el Grupo a dichas fechas.

En la Nota 35 de esta memoria se incluye información adicional en relación con estos compromisos.

con lo establecido en sus especificaciones, y se encuentran totalmente aseguradas con una compañía de seguros a través de un seguro cuyo tomador es la Comisión de Control del Plan de Pensiones.

y 30 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

De conformidad con las solicitudes de adhesión formuladas, el Grupo extinguirá 85 puestos de trabajo a través de un sistema de prejubilaciones en las que se asume el pago de una indemnización por despido, así como el coste del convenio especial con la seguridad social hasta los 63 años de edad o un máximo de 7 años de duración.

A su vez, el Grupo realizará una aportación al plan de pensiones de empleo y una prima de jubilación en el momento en que finalice la prejubilación siempre y cuando la persona adherida no haya sido perceptora del subsidio no contributivo de desempleo.

La dotación que ha debido realizar el Grupo al cierre del ejercicio para hacer frente a estos compromisos ha ascendido a un total de 24.763 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo mantiene acuerdos con determinados ejecutivos y/o Administradores del mismo para satisfacerles ciertas retribuciones en caso de que su vinculación laboral se viera interrumpida por causa no justificada. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para el Grupo, se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se

toma la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas.

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo

determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

2.11.5. Préstamos a empleados

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente y con los acuerdos adicionales, en desarrollo de este, suscrito en el año 2021 con los empleados del Grupo, estos pueden solicitar a éste, la concesión de préstamos hipotecarios, para los cuales se exige garantía hipotecaria, por periodos máximos de 40 años y a un tipo de interés variable, que permanecerá fijo durante cada semestre natural y que no podrán extenderse hasta más allá de los 70 años de edad de la persona solicitante.

Los empleados, de conformidad con el Convenio Colectivo sectorial de aplicación y acuerdos colectivos negociados con el Grupo en desarrollo de éste, pueden solicitar Anticipos Sociales, en supuestos expresamente tasados, sin interés y otros préstamos denominados "Préstamo social de atenciones varias" y "Préstamos destinados a la

eficiencia energética y medioambiental", con un plazo de amortización de 11 y 15 años, respectivamente, y a un tipo de interés igual al Euribor a 12 meses del mes de diciembre.

Cuando por circunstancias excepcionales algún empleado se viese en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo que no cumpla en todo o en parte, las normas previstas en el Convenio Colectivo Sectorial, o en su normativa de desarrollo, podrá solicitarlo, indicando las circunstancias excepcionales que concurran en su caso.

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamo y anticipos - Clientela" del balance consolidado.

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto del Grupo, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado, en su caso, por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos (impuestos diferidos) registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de los créditos por las posibles bases imponibles negativas que puedan existir (véase Nota 20).

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial que se espera que revierta en el

futuro. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales impositivas. No obstante, lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- ⦿ Si se considera probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o que corresponda a activos fiscales diferidos que puedan dar en el futuro derecho a su conversión en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (llamados “activos por impuestos diferidos monetizables”); y

- ⦿ En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en caso de existir, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal contemplado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo 0508/12 del que es cabecera la CECA. El criterio aplicado por el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorro es el de registrar, por parte de cada entidad que tributa en dicho régimen, el gasto en concepto de impuesto sobre beneficios que le hubiese correspondido de haber presentado su declaración individualmente, ajustado por el importe de las bases imponibles negativas, deducciones o bonificaciones, generadas por cada entidad que sean aprovechadas por otras sociedades del Grupo, considerando los ajustes de consolidación fiscal a realizar.

2.13. Activos tangibles

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro, que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos:

- ⦿ Su correspondiente amortización acumulada y,
- ⦿ Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	10% a 15%
Equipos electrónicos	15% a 25%
Instalaciones	8% a 12%
Elementos de transporte	16%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material previamente deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos

no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe “Gastos de Administración - Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos de uso propio que dejan de estar destinados a dicho uso y para los que existe un plan de venta por parte de la Dirección, que se estima se llevará a cabo en el plazo máximo de un año se clasifican como activos no corrientes en venta y pasan a valorarse de acuerdo con los criterios que se indican en la Nota 2.16.

2.13.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1.).

2.14. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente

objetiva y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización

acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

En el ejercicio 2021 el Grupo implementó una nueva metodología de valoración de los activos intangibles generados por los negocios de depositaria adquiridos. Este modelo añade nuevas tasas para actualizar los flujos futuros esperados de los negocios de depositaria y compara los resultados

obtenidos con el valor contable de cara a poder identificar posibles deterioros. Fruto de este ejercicio, el Grupo no ha identificado la necesidad de registrar provisión alguna por dichos negocios.

La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.14.1. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

La rúbrica “Activos intangibles - Otros activos intangibles” recoge, fundamentalmente, el coste de adquisición, neto de su amortización acumulada y, en su caso, de su deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en periodos que oscilan entre 3 y 10 años para las aplicaciones informáticas, dependiendo de los activos.

Por su parte, los derechos de gestión derivados de la adquisición de determinados negocios de depositaria y custodia de valores de terceros contabilizados como activos intangibles se amortizan durante el plazo de duración de los contratos en los que se adquieren, aplicando el método lineal.

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas anuales del Grupo recogen, en su caso, todas las provisiones significativas para la cobertura de determinados riesgos a los que el Grupo está expuesto como consecuencia de su actividad, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de ocurrencia. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas, en su caso, con ocasión de

cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de la dotación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.15.1. Asuntos litigiosos y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2021, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores

entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.16. Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o, en su caso, integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a un año, pero que se pretenden enajenar por parte del Grupo y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en sociedades dependientes, asociadas o negocios conjuntos u otros activos financieros, que, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación o disposición, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, en caso de existir; salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o clasificarlos como inversiones inmobiliarias (véase Nota 2.13.2).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con cargo al capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con abono en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, se clasifiquen como no corrientes en venta, y que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no

se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2.17. Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- ⦿ **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ⦿ **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.
- ⦿ **Actividades de inversión:** incluye operaciones como las de adquisición, enajenación o

disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados e instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas, en caso de que existan.

- ⦿ **Actividades de financiación:** incluye los flujos de efectivo de actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance consolidado, sin considerar, en su caso, las pérdidas por deterioro constituidas sobre estos saldos.

2.18. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de

ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.18.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y

gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto (otro resultado global consolidado) distinguiendo en estos últimos, a su vez, entre aquellas partidas que podrán ser reclasificadas a resultados de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable y las que no.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos que no se reclasificarán en resultados.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos que puedan reclasificarse a resultados.
- d. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como elementos que pueden reclasificarse en resultados se desglosan en:

- a. Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o al importe

en libros inicial de los activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida.

- b. Transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.
- c. Transferidos al valor inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, incluyéndose al final tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados en una partida separada el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

2.18.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Efectos de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables: en esta categoría se incluirán los ajustes al patrimonio neto que surjan como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los estados financieros que proceda realizar, distinguiendo entre los que corresponden a cambios en las políticas contables y los que corresponden a correcciones de errores.
- b. Resultado global total del ejercicio: en esta categoría se incluirá el importe de la partida

de igual nombre del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a la misma fecha.

- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge las variaciones realizadas directamente en el patrimonio neto por aumentos y reducciones de capital, u otros instrumentos de patrimonio (incluidos los gastos en que se incurre por dichas operaciones), distribución de dividendos o remuneraciones a los accionistas, reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo o viceversa, traspasos entre partidas de patrimonio neto que por su naturaleza no se hayan incluido en otras partidas, aumentos y disminuciones del patrimonio neto resultantes de combinaciones de negocios, pagos basados en acciones, y cualquier incremento o reducción del patrimonio neto que no se pueda incluir en las categorías anteriores.

3. Cecabank, S.A.

Cecabank, S.A. es la sociedad matriz del Grupo. Sus cuentas anuales individuales se preparan aplicando los principios y criterios contables de la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, así como sucesivas modificaciones.

A continuación, se presentan los estados financieros del Banco cabecera del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y para los ejercicios finalizados a dichas fechas a efectos informativos:

Balances

(datos en miles de euros):

Miles de euros

Activo	2021	2020
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.678.793	5.348.908
Activos financieros mantenidos para negociar	1.414.378	1.857.991
Derivados	781.544	961.056
Instrumentos de patrimonio	292.528	146.992
Valores representativos de deuda	340.306	749.943
Préstamos y anticipos	-	-
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	170.867	90.560
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	28.584	28.791
Instrumentos de patrimonio	4.550	6.451
Valores representativos de deuda	23.924	21.720
Préstamos y anticipos	110	620
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	488
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.238.947	2.462.912
Instrumentos de patrimonio	3.002	2.638
Valores representativos de deuda	3.235.945	2.460.274
Préstamos y anticipos	-	-
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	2.132.610	1.381.955
Activos financieros a coste amortizado	3.198.576	3.886.709
Valores representativos de deuda	109.595	299.012
Préstamos y anticipos	3.088.981	3.587.697
Bancos centrales	16.174	-
Entidades de crédito	2.094.199	2.497.154
Clientela	978.608	1.090.543
Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	479.295	1.042.859
Derivados - contabilidad de coberturas	10.137	694
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos en una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	312	312
Dependientes	312	312
Negocios conjuntos	-	-
Asociadas	-	-
Activos tangibles	51.157	51.962
Inmovilizado tangible	41.860	45.140
De uso propio	41.860	45.140
Inversiones inmobiliarias	9.297	6.822
De los cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	1.673	2.177

Miles de euros

Activo	2021	2020
Activos intangibles	446.601	491.594
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	446.601	491.594
Activos por impuestos	66.765	76.154
Activos por impuestos corrientes	229	2.216
Activos por impuestos diferidos	66.536	73.938
Otros activos	60.349	58.729
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	60.349	58.729
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.075	3.032
Total Activo	17.197.674	14.267.788

Patrimonio Neto y Pasivo	2021	2020
Pasivo		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.085.136	1.293.973
Derivados	805.612	1.088.340
Posiciones Cortas	279.524	205.633
Depósitos	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	14.726.825	11.639.413
Depósitos	14.591.300	11.404.436
Bancos centrales	-	464.729
Entidades de crédito	2.267.645	1.571.405
Clientela	12.323.655	9.368.302
Otros pasivos financieros	135.525	234.977
Derivados - contabilidad de coberturas	4.105	16.473
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Provisiones	86.763	80.900
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	45.426	29.051
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	4.213	7.621
Compromisos y garantías concedidos	262	288
Restantes provisiones	36.862	43.940
Pasivos por impuestos	18.531	19.935
Pasivos por impuestos corrientes	6.686	4.075
Pasivos por impuestos diferidos	11.845	15.860
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	65.596	56.397
Pasivos incluidos en grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total Pasivo	15.986.956	13.107.091

Patrimonio Neto y Pasivo	2021	2020
Fondos propios	1.200.748	1.136.282
Capital	112.257	112.257
Capital desembolsado	112.257	112.257
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	615.493	615.493
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	388.891	339.382
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	14.889	14.796
(-) Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	69.218	54.354
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otro resultado global acumulado	9.970	24.415
Elementos que no se reclasificarán en resultados	11.163	11.218
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	9.656	9.894
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.507	1.324
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.193)	13.197
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.193)	13.197
Instrumentos de cobertura	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total Patrimonio Neto	1.210.718	1.160.697
Total Patrimonio Neto y Pasivo	17.197.674	14.267.788
<i>Pro-Memoria</i>		
Compromisos de préstamo concedidos	561.871	570.499
Garantías financieras concedidas	-	-
Otros compromisos concedidos	71.431	1.060.366

Cuenta de pérdidas y ganancias

(Datos en Miles de Euros):

	2021	2020
Ingresos por intereses	111.336	100.465
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	27.897	31.334
Activos financieros a coste amortizado	9.763	10.793
Restantes ingresos por intereses	73.676	58.338
Gastos por intereses	(104.962)	(85.832)
Margen de Intereses	6.374	14.633
Ingresos por dividendos	4.066	3.667
Ingresos por comisiones	223.457	163.432
Gastos por comisiones	(33.090)	(25.696)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	34.588	24.126
Activos financieros a coste amortizado	3	3
Pasivos financieros a coste amortizado	-	(689)
Restantes activos y pasivos financieros	34.585	24.812
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(6.018)	(14.725)
Otras ganancias o pérdidas	(6.018)	(14.725)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(1.043)	(3.141)
Otras ganancias o pérdidas	(1.043)	(3.141)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	206	(1.199)
Diferencias de cambio, netas	38.746	43.219
Otros ingresos de explotación	45.410	46.769
Otros gastos de explotación	(7.404)	(5.153)
Margen Bruto	305.292	245.932
Gastos de administración	(143.559)	(117.050)
Gastos de personal	(71.427)	(49.942)
Otros gastos de administración	(72.132)	(67.108)
Amortización	(82.411)	(57.367)
Provisiones o reversión de provisiones	9.786	8.636
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	4.580	(5.770)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(416)	(3.146)
Activos financieros a coste amortizado	4.996	(2.624)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	5	(10)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)	43	-
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	93.736	74.371
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	(24.518)	(20.017)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	69.218	54.354
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	69.218	54.354

Estados de ingresos y gastos reconocidos

(Datos en Miles de Euros):

	2021	2020
Resultado del ejercicio	69.218	54.354
Otro resultado global	(14.445)	5.366
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(55)	(1.798)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(340)	3.743
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	262	(6.312)
Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán	23	771
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(14.390)	7.164
Conversión de divisas	-	-
Ganancias/(pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(20.557)	10.234
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	14.028	31.864
Transferido a resultados (Notas 7 y 20.4)	(34.585)	(21.630)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados (Nota 20.4)	6.167	(3.070)
Resultado global total del ejercicio	54.773	59.720

Estados totales de cambios en Patrimonio Neto

(Datos en Miles de Euros):

	Fondos Propios								
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras Reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendo a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
Saldo de apertura (antes de reexpresión) al 1 de enero de 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2020	112.257	615.493	309.108	5.592	-	45.185	-	19.049	1.106.684
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	54.354	-	5.336	59.720
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	30.274	9.204	-	(45.185)	-	-	(5.707)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(14.911)	-	-	-	-	-	(14.911)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	45.185	6.081	-	(45.185)	-	-	6.081
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	3.123	-	-	-	-	3.123
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2020	112.257	615.493	339.382	14.796	-	54.354	-	24.415	1.160.697
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021	112.257	615.493	339.382	14.796	-	54.354	-	24.415	1.160.697
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	69.218	-	(14.445)	54.773
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	49.509	93	-	(54.354)	-	-	(4.752)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(4.844)	-	-	-	-	-	(4.844)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	54.354	-	-	(54.354)	-	-	-
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto	-	-	(1)	93	-	-	-	-	92
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2021	112.257	615.493	388.891	14.889	-	69.218	-	9.970	1.210.718

Estados de flujos de efectivo

(Datos en Miles de Euros):

	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:	3.371.345	3.448.678
Resultado del ejercicio	69.218	54.354
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	110.286	90.035
Amortización	82.411	57.367
Otros ajustes	27.875	32.668
(Aumento) / Disminución netos de los activos de explotación	(341.126)	(842.779)
Activos financieros mantenidos para negociar	(448.606)	893
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	984	(7.245)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	814.919	362.833
Activos financieros a coste amortizado	(688.148)	(1.186.343)
Otros activos de explotación	(20.275)	(12.917)
Aumento / (Disminución) netos de los pasivos de explotación-	2.861.158	2.471.756
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(208.837)	82.227
Pasivos financieros a coste amortizado	3.087.412	2.427.649
Otros pasivos de explotación	(17.417)	(38.120)
Cobros / Pagos por Impuesto sobre Beneficios	(10.443)	(10.247)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de Inversión	(36.616)	(352.966)
Pagos:	36.616	(352.966)
Activos tangibles	3.303	(3.179)
Activos intangibles	33.313	(349.787)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros:	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
Total flujos de efectivo de las actividades de financiación	(4.844)	(14.911)
Pagos:	(4.844)	(14.911)
Dividendos	(4.844)	(14.911)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros:	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes	3.329.885	3.080.801
Efectivo y equivalentes al inicio del período	5.348.908	2.268.107
Efectivo y equivalentes al final del período	8.678.793	5.348.908
Pro-memoria	-	-
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período	-	-
Efectivo	179.338	122.057
Saldo en efectivo en bancos centrales	8.388.867	5.071.475
Otros depósitos a la vista	110.588	155.376
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

4. Distribución de los resultados del Banco

A continuación, se presenta la propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad dominante del ejercicio 2021, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Reservas voluntarias	55.074	49.510
Dividendos	14.144	4.844
Beneficio neto del ejercicio	69.218	54.354

Como consecuencia de los impactos económicos generados por el Covid-19, y con el objetivo de preservar el capital regulatorio de las entidades de crédito, el Banco Central Europeo emitió una recomendación, con fecha 27 de marzo de 2020, en la que instaba a los bancos europeos a que, al menos hasta el 1 de octubre de 2020, se abstuvieran de repartir dividendos o de contraer compromisos irrevocables de repartirlos respecto de los ejercicios 2019 y 2020, así como de recomprar acciones para remunerar a los accionistas; recomendación que fue actualizada el 27 de julio de 2020, extendiendo dicha limitación hasta el 1 de enero de 2021. Con fecha 15 de diciembre de 2020, el Banco Central Europeo modificó nuevamente su recomendación, instando a las entidades de crédito a que, hasta el 30 de septiembre de 2021, fuesen muy prudentes al decidir los importes de los dividendos o al recomprar acciones para remunerar a los accionistas, limitando la retribución a la menor de las siguientes opciones: un máximo de 20 puntos básicos del coeficiente del capital ordinario de primer nivel (CET 1) o bien un 15% sobre el resultado del ejercicio 2020.

Tras analizar ambas opciones, la Entidad comprobó que la menor de las mismas era la que fijaba un máximo de 20 puntos básicos del coeficiente del capital ordinario de primer nivel (CET 1).

Por lo que se acordó el reparto de dividendos por importe de 4.844 miles de euros, calculado teniendo en consideración las recomendaciones descritas anteriormente.

Para el ejercicio 2021, el Banco Central Europeo hizo pública la aprobación de la recomendación ECB/2021/31 que deroga la recomendación ECB/2020/62 con efectos a partir del 30 de septiembre de 2021, por la cual el BCE indica que valorará los planes de capital, de distribución de dividendos y recompra de acciones de cada entidad en el contexto de su proceso supervisor ordinario, eliminando el resto de restricciones en materia de dividendos y de programas de recompra contenidos en la recomendación ECB/2020/62.

Teniendo en consideración lo anterior, el Consejo de Administración propuso el 25 de enero de 2022, el reparto de un dividendo por importe de 14.144 miles de euros sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas de Cecabank. Asimismo, la Junta General de Accionistas de Cecabank del pasado 23 de marzo de 2021 aprobó la distribución de un dividendo por importe de 4.844 miles de euros del resultado generado en el 2020, en base a la recomendación con fecha del 27 de marzo 2020 en materia de reparto de dividendos por el impacto del Covid-19.

5. Información por segmentos de negocio

La práctica totalidad de la actividad del Grupo corresponde al negocio mayorista de Cecabank, S.A., y se desarrolla en España, representando el negocio minorista restante menos del 1% de dicha actividad.

A continuación, se presenta un desglose de los principales ingresos ordinarios de los ejercicios 2021 y 2020 de clientes externos al Grupo desglosado por áreas geográficas en las que tienen su origen:

En 2021:

Miles de Euros

	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	Total
Ingresos por intereses (Nota 28)	111.336	-	-	111.336
Ingresos por comisiones (Nota 31)	222.429	-	-	222.429
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas (Nota 33)	27.733	-	-	27.733
Otros ingresos de explotación (Nota 34)	45.410	5.658	-	51.068

En 2020:

Miles de Euros

	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	Total
Ingresos por intereses (Nota 28)	100.463	-	-	100.463
Ingresos por comisiones (Nota 31)	162.330	-	-	162.330
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas (Nota 33)	5.061	-	-	5.061
Otros ingresos de explotación (Nota 34)	46.769	5.622	-	52.391

Por su parte, en la Nota 26, se muestra información sobre la distribución geográfica por contrapartes de las principales actividades del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido ningún cliente que individualmente represente el 10% de sus ingresos ordinarios.

6. Retribuciones al Consejo de Administración y personal de la Alta Dirección

6.1. Remuneración al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración del Banco reciben, por su asistencia a las reuniones del Consejo y, en su caso, a las de sus Comisiones de apoyo, dietas cuyo desglose en los ejercicios 2021 y 2020 se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Azuaga Moreno, Manuel	22,8	24,8
Carbó Valverde, Santiago	60,0	60,0
García Lurueña, Francisco Javier	26,9	33,1
Iglesias Ruiz, Víctor Manuel	31,0	33,1
Méndez Álvarez-Cedrón, José María	22,8	24,8
Motellón García, Carmen	55,8	57,9
Pano Riera, Javier	31,0	24,8
Ruano Mochales, Jesús	29,0	41,4
Salaverría Monfort, Julia	53,8	47,6
Sarro Álvarez, María del Mar	62,0	55,9
	395,1	403,4

Las dietas por los conceptos indicados anteriormente del ejercicio 2021 correspondientes a la participación en el Consejo de Cecabank, S.A. y en sus Comisiones de apoyo de un directivo de la entidad Bankia, S.A., que se satisfacen directamente a dicha entidad, en este caso a CaixaBank, S.A., como entidad resultante de la fusión que se produjo entre ambas entidades, han ascendido a 6 miles de euros (27 miles de euros durante el ejercicio 2020).

En la Nota 40 “Partes vinculadas” se detallan el resto de los saldos mantenidos con sus consejeros y personas vinculadas a los mismos.

6.2. Remuneraciones al personal de la Alta Dirección del Banco y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como personal de la Alta Dirección del Banco a los miembros del Comité de Dirección, que está constituido por 8 miembros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 (si bien la composición del mismo ha variado a lo largo del ejercicio 2021).

La remuneración devengada por el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco asciende a 2.136 miles de euros en el ejercicio 2021 de los cuales, 2.017 miles de euros corresponden a retribuciones a corto plazo del ejercicio 2021, incluyendo el importe que se concederá mediante Phantom Shares (véase Nota 35), y 119 miles de euros corresponden a prestaciones post - empleo (2.141 miles de euros

en el ejercicio 2020, de los cuales, 1.993 miles de euros correspondían a retribuciones a corto plazo y 148 miles de euros a prestaciones post - empleo).

El importe de los derechos consolidados de pensiones de la Alta Dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco a 31 de diciembre de 2021 asciende a 3.104 miles de euros (2.966 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

El Grupo tiene contratada una póliza de accidentes para Administradores y una póliza de responsabilidad civil para Administradores y la Alta Dirección con las condiciones habituales para este tipo de seguros, con un importe satisfecho en

el ejercicio 2021 de 269 miles de euros (252 miles de euros en 2020).

En la Nota 40 de las presentes cuentas anuales consolidadas se desglosa el importe de las cuentas

a la vista que mantienen con el Grupo el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración, así como la deuda contraída por los préstamos concedidos por el Grupo.

6.3. Obligaciones de transparencia

El artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que los Administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Entidad en la que ejercen el cargo de Administrador.

Durante el ejercicio 2021, ha habido tres ocasiones en las que algunos Administradores de Cecabank, S.A. se abstuvieron de participar en la deliberación y/o votación de un asunto. El desglose de las tres ocasiones es el siguiente: en

dos ocasiones se adoptaron acuerdos sobre la participación en el capital de una sociedad y en otra ocasión se adoptó un acuerdo de revisión de la retribución del Consejero Ejecutivo.

Durante el ejercicio 2020 los Administradores del Banco, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, comunicaron al Consejo de Administración tres situaciones de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés del Banco.

7. Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Efectivo en Euros	42.396	22.400
Efectivo en moneda extranjera (Nota 2.5)	136.942	99.657
Saldos en efectivo en bancos centrales (Nota 1.10) (*)	8.388.867	5.071.475
Otros depósitos a la vista	111.563	156.329
<i>De los que: en moneda extranjera</i>	<i>100.792</i>	<i>137.519</i>
<i>De los que: en Euros</i>	<i>10.771</i>	<i>18.810</i>
Entidades de Crédito Dudosas (Nota 22.7)	175	640
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro (Nota 22.4.2 y 22.8)	(188)	(409)
	8.679.756	5.350.092

(*) Este saldo corresponde íntegramente al saldo en efectivo en Banco de España.

A 31 de diciembre de 2021, las posiciones dudosas con corresponsales se encuentran clasificadas en este epígrafe. Asimismo, las pérdidas por deterioro incluyen 79 miles de euros de correcciones de valor valoradas individualmente, 30 miles de euros valoradas colectivamente y 79 miles de euros en concepto de correcciones por riesgo país.

8. Activos y pasivos financieros a valor razonable mantenidos para negociar

8.1. Instrumentos financieros mantenidos para negociar – cartera deudora y acreedora

8.1.1. Instrumentos financieros mantenidos para negociar - Composición del saldo

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Miles de Euros

	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2021	2020	2021	2020
Valores representativos de deuda	340.306	749.943	-	-
Deuda Pública	223.183	148.633	-	-
Letras del Tesoro	-	-	-	-
Otros organismos públicos	10.026	10.293	-	-
Administraciones públicas no residentes	14.217	6.776	-	-
Entidades de crédito	42.981	150.127	-	-
Sector privado (España)	26.699	146.568	-	-
Sector privado (resto del mundo)	23.201	287.546	-	-
Activos dudosos	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	292.528	146.992	-	-
Acciones cotizadas en el mercado español	291.240	145.535	-	-
Acciones cotizadas en mercados del resto del mundo	1.288	1.457	-	-
Derivados de negociación-	781.544	961.056	805.612	1.088.340
Derivados negociados en mercados organizados	332	-	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	781.212	961.056	805.612	1.088.340
Posiciones cortas en valores	-	-	279.524	205.633
	1.414.378	1.857.991	1.085.136	1.293.973

En la Nota 22 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con los activos financieros, distintos de los instrumentos de capital, incluidos en esta categoría. Por su parte, en las Notas 23 y 24 se incluye información sobre los riesgos de mercado y liquidez, respectivamente, asociados a los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 26 se incluye información sobre concentración de riesgos relativa a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros. En la Nota 25 se presenta información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

8.1.2. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación, se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Miles de Euros

	2021			2020		
	Valores Razonables		Valor Nocial	Valores Razonables		Valor Nocial
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor		Saldo Deudor	Saldo Acreedor	
Riesgo de interés	698.146	729.187	18.114.028	929.847	968.241	20.385.128
Riesgo de cambio	79.188	68.066	7.529.624	31.004	116.121	5.262.020
Riesgo sobre acciones	1.962	5.757	322.650	-	-	147.569
Riesgo de crédito	2.248	2.602	130.000	205	3.978	120.000
	781.544	805.612	26.096.302	961.056	1.088.340	25.914.717

El valor nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de estos, así como con otras posiciones patrimoniales del Grupo.

8.1.3. Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la tipología de operaciones en la que tienen su origen, es el siguiente:

Miles de Euros

	2021	2020
Clasificación:		
Por préstamos de valores-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Por descubiertos en pactos de recompra-		
Valores representativos de deuda	279.524	205.633
	279.524	205.633

Las partidas “Posiciones cortas de valores - Por préstamos de valores - Instrumentos de patrimonio” y “Posiciones cortas de valores - Por descubiertos en pactos de recompra - Valores representativos de deuda” del cuadro anterior recogen el valor razonable de aquellos instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional por el Grupo, y por tanto, no registrados en el activo de su balance, que han sido vendidos y que serán adquiridos de nuevo por el Grupo antes del vencimiento de los préstamos de recompra inversa de activos, que constituyen garantía para proceder a su devolución a su titular al vencimiento de la operación.

8.2. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Instrumentos de patrimonio	4.550	6.451
Acciones cotizadas en mercados organizados	-	1.576
Acciones cotizadas en mercados del resto del mundo	-	-
Acciones no cotizadas	4.550	4.875
Valores representativos de deuda	23.924	21.720
Sector privado (España)	13.937	
Sector privado (resto del mundo)	9.987	21.720
Préstamos y anticipos	110	620
	28.584	28.791

En la Nota 22 se incluye información sobre la exposición al riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asociada a estos instrumentos financieros.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020. En la Nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de concentración de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

8.3. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay registrados activos y pasivos en este epígrafe.

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda-		
Valores de Administraciones Públicas Españolas	1.716.039	1.017.434
Letras del Tesoro	1.495.750	501.073
Deuda Pública	220.289	516.361
Administraciones Públicas no residentes	852.526	969.276
Entidades de crédito españolas	250.801	124.903
Entidades de crédito no residentes en España	10.125	-
Sector privado (España)	164.765	158.133
Sector privado (resto del mundo)	248.636	151.498
	3.242.892	2.421.244
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	6.553	13.252
Resultados por valoración y otros	(9.272)	29.591
Pérdidas por deterioro (Nota 22.8 y 38)	(4.228)	(3.813)
	(6.947)	39.030
	3.235.945	2.460.274
Instrumentos de patrimonio-		
Acciones no cotizadas en mercados organizados	10.816	17.992
	10.816	17.992
Ajustes por valoración-		
Resultados por valoración y otros	2.288	2.043
Pérdidas por deterioro (Nota 22.8 y 38)	(10.101)	(17.397)
	(7.814)	(15.354)
	3.002	2.638
	3.238.947	2.462.912

En la Nota 21 se incluye determinada información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, entre los que se encuentran los incluidos en este epígrafe del activo.

En la Nota 22 se incluye información sobre el riesgo de crédito al que están afectos los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la Nota 23 se presenta determinada información sobre el riesgo de mercado al que está expuesto el Grupo asociado a estos activos financieros. En la Nota 25 se incluye información sobre exposición al riesgo de tipo de interés.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a estos activos financieros.

En el ejercicio 2020, el Grupo vendió la participación que mantenía en Caser Seguros S.A. por importe de 18.572 miles de euros registrándose así la baja por importe 5.420 miles de euros en el epígrafe activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - instrumentos de patrimonio, así como la correspondiente plusvalía neta en el epígrafe "Otras reservas del patrimonio neto" reservas por importe de 9.206 miles de euros (Nota 18.3).

10. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda-		
Valores representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas españolas	-	-
Valores representativos de deuda emitidos por entidades distintas de Administraciones Públicas españolas	108.427	302.241
Activos dudosos	-	-
	108.427	302.241
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro (Nota 22.8 y 38)	(291)	(4.648)
Intereses devengados	1.459	1.419
	1.168	(3.229)
	109.595	299.012
Préstamos y anticipos a bancos centrales		
Anticipos distintos de préstamos	16.180	-
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	-	-
Intereses devengados	(6)	-
	(6)	-
	16.174	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito-		
Préstamos de recompra inversa	1.089.469	1.521.350
Otros préstamos a plazo	64.345	45.187
Anticipos distintos de préstamo	941.127	931.315
Activos dudosos	25	25
	2.094.966	2.497.877
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro (Nota 22.8 y 38)	(25)	(25)
Intereses devengados	(742)	(698)
	(767)	(723)
	2.094.199	2.497.154
Préstamos y anticipos a la clientela-		
A la vista	4.391	5.493
Deuda por tarjeta de crédito	620	572
Cartera comercial	1.666	1.638
Préstamos de recompra inversa	1.086	309.138
Otros préstamos a plazo	228.736	630.253
Anticipos distintos de préstamos	725.565	134.056
Activos dudosos	407	429
	962.471	1.081.579
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(204)	(513)
Primas en la adquisición	14.734	8.303
Intereses devengados	2.728	2.292
	17.258	10.082
	979.729	1.091.661
	3.199.697	3.887.827

En el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos a la clientela”, se incluyen préstamos a la clientela con garantía hipotecaria cuyo valor en libros asciende a 41.505 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (41.313 miles de euros en 2020).

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los activos incluidos en esta categoría de activos financieros. En la Nota 22 se incluye determinada información relevante referida al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del Grupo.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2021 y 2020. En la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de exposición al tipo de interés.

Adicionalmente el Grupo aplica los siguientes tipos de interés medio para los préstamos (tanto hipotecarios como no hipotecarios) en los ejercicios terminados en el 2021 y 2020:

	2021	2020
Tipos de interés medios:		
Eficiencia energética	Euribor anual	-
Hipotecario de convenio	Euribor anual con límite máximo +5,25% y mínimo 0,50%	Euribor anual con límite máximo +5,25% y mínimo 0,50%
Hipotecario de libre disposición	Euribor anual + 0,40%	Euribor anual + 0,40%
Consumo libre disposición	Euribor anual + 2%	Euribor anual + 2%
Vivienda ampliación	Euribor anual	Euribor anual
Social	Euribor anual	Euribor anual

11. Derivados de cobertura

El Grupo tiene contratadas con diversas contrapartes operaciones de derivados financieros que se han considerado de cobertura contable para proteger el valor razonable de determinadas posiciones del balance consolidado susceptibles de fluctuar ante variaciones de los tipos de interés de mercado y cumplir los requisitos para ello requeridos por la normativa aplicable.

Las posiciones del balance consolidado del Grupo objeto de la cobertura corresponden a valores representativos de deuda a tipo de interés fijo (emisiones avaladas, bonos del Estado y letras del Tesoro). Los emisores de los títulos son el estado español, entidades de crédito privadas españolas y otros sectores residentes.

Dado que las posiciones que generan el riesgo son operaciones a largo plazo referenciadas a un tipo de interés fijo, el objetivo principal de la cobertura es transformar el rendimiento de las partidas cubiertas de fijo a variable y por tanto referenciar dicho rendimiento a los movimientos de mercado relacionados con las variaciones del tipo de interés; para ello el Grupo utiliza derivados de tipos de interés todos ellos

negociados en mercados no organizados (básicamente, permutas financieras como call money swaps).

El Grupo realiza las coberturas asociando call money swaps a cada grupo de instrumentos de deuda cubiertos en función de las sensibilidades ante variaciones de tipos de interés, y documenta los correspondientes análisis de eficacia de las coberturas para verificar que, al inicio y durante la vida de las mencionadas coberturas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados prácticamente en su totalidad por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de las coberturas han variado dentro de un rango del 80% al 125%. Las coberturas descritas anteriormente son altamente eficaces.

A continuación, se presenta, un detalle del valor razonable de los instrumentos de cobertura de valor razonable en función del instrumento cubierto en la operación de cobertura:

Miles de Euros

	2021		2020	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Instrumento cubierto -				
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.137	4.105	694	16.473
	10.137	4.105	694	16.473

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se muestran en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” (véase Nota 33).

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de estos derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2021 y 2020. En la Nota 22, se presenta determinada información sobre el riesgo de crédito asociado a estos derivados a esas mismas fechas.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se presenta la composición de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Inmuebles	3.075	3.032
Instrumentos de patrimonio	-	-
	3.075	3.032

El movimiento producido en las partidas incluidas en este capítulo del balance consolidado durante los ejercicios 2021 y 2020, así como en sus pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Coste:		
Saldo al 1 de enero	4.943	4.913
Adiciones	-	30
Retiros	-	-
Trasposos	-	-
Saldo al 31 de diciembre	4.943	4.943
Correcciones de valor por deterioro:		
Saldos al 1 de enero	(1.911)	(1.911)
Adiciones	43	-
Retiros	-	-
Trasposos	-	-
Saldo al 31 de diciembre	(1.868)	(1.911)
Saldo neto al 31 de diciembre	3.075	3.032

Inmuebles

En relación con las partidas incluidas en esta rúbrica y sobre las que se ha excedido el plazo de un año desde su registro inicial (inmuebles en su totalidad), el Grupo continúa realizando una gestión activa encaminada a su venta en el corto plazo. Si bien, la situación del mercado inmobiliario en España dificulta la disposición de estos activos, la gestión que realiza el Grupo en relación con dichos activos está encaminada a su venta en el corto plazo, teniendo expectativas razonables para ello, por lo cual, al cumplirse también el resto de los requisitos establecidos en la Circular 4/2017, los mismos continúan clasificándose y valorándose como activos no corrientes en venta.

13. Activos tangibles

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Miles de Euros

	Inmovilizado Material - De Uso Propio				Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario instalaciones y vehículos	Equipos informativos y sus instalaciones	Inversiones inmobiliarias	
Coste:					
Saldo a 1 de enero 2020	64.373	24.045	16.221	10.905	115.544
Adiciones	7	764	2.415	-	3.186
Retiros	-	(98)	(176)	-	(274)
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	64.380	24.711	18.460	10.905	118.456
Adiciones	-	1.409	1.894	-	3.303
Retiros	-	(60)	(1)	-	(61)
Trasposos	(3.218)	-	(1.286)	4.504	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	61.162	26.060	19.067	15.409	121.698
Amortización acumulada:					
Saldo a 1 de enero de 2020	(25.894)	(21.137)	(11.945)	(3.900)	(62.876)
Dotación con cargo a resultados (Nota 39)	(1.162)	(773)	(1.731)	(183)	(3.849)
Retiros	-	86	176	-	262
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	(27.056)	(21.824)	(13.500)	(4.083)	(66.463)
Dotación con cargo a resultados (Nota 39)	(1.328)	(738)	(1.874)	(185)	(4.125)
Retiros	-	57	1	-	58
Trasposos	1.470	-	374	(1.844)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	(26.914)	(22.505)	(14.999)	(6.112)	(70.530)
Activo material neto:					
Saldo neto a 31 de diciembre de 2020	37.324	2.887	4.960	6.822	51.993
Saldo neto a 31 de diciembre de 2021	34.248	3.555	4.068	9.297	51.168

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran totalmente amortizados activos tangibles por un importe bruto de 31.073 y 28.878 miles de euros, respectivamente. El Grupo tiene asegurados los activos tangibles mediante pólizas de seguros.

Ni al 31 de diciembre de 2021 ni al 31 de diciembre de 2020 existían deterioros de los activos tangibles propiedad del Grupo, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto dentro de dichos ejercicios.

En el ejercicio 2021, los ingresos derivados de rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascienden a 1.535 miles de euros (1.298 miles de euros en el ejercicio 2020) (véase Nota 34).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han producido pérdidas derivadas de los retiros en el capítulo "Inmovilizado material - De uso propio" por importe de 3 miles de euros y 10 miles de euros, respectivamente, los cuales están registrados en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si bien el Banco está expuesto a cambios en el valor residual al final de los arrendamientos actuales, el Banco generalmente firma nuevos arrendamientos operativos y, por lo tanto, no experimentará inmediatamente ninguna reducción en el valor residual al final de estos arrendamientos. Las expectativas sobre los

valores residuales futuros se reflejan en el valor razonable de los inmuebles.

Los pagos mínimos por arrendamiento a cobrar sobre arrendamientos de inversiones inmobiliarias son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Menos de un año	1.535	1.298
Entre uno y cinco años	5.917	5.807
Más de cinco años	6.670	6.477

14. Activos intangibles

14.1. Otros activos intangibles

El saldo de este epígrafe lo componen, básicamente, derechos derivados de la adquisición de determinados negocios de depositaria y custodia de valores confiados por terceros, así como, en menor medida, programas informáticos desarrollados por el Grupo, que se amortizan de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.14. anterior. El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Activo Intangible con vida útil definida	698.089	667.011
<i>De los cuales por negocios de depositaria adquiridos</i>	695.692	662.379
<i>De los cuales por aplicativos informáticos</i>	2.397	4.632
Amortización acumulada	(251.427)	(175.319)
<i>De los cuales por negocios de depositaria adquiridos</i>	(249.291)	(171.185)
<i>De los cuales por aplicativos informáticos</i>	(2.136)	(4.134)
Total neto	446.662	491.692

A 31 de diciembre de 2021 la entidad cuenta con activos intangibles totalmente amortizados por un importe de 3.533 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo ascendía a 3.422 miles de euros.

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Derecho de uso:

El Grupo mantiene derechos de uso por arrendamiento principalmente sobre oficinas de la red exterior para el ejercicio de su actividad en el extranjero, así como, en menor medida, para equipos para procesos de la información. Los derechos de uso por arrendamiento ascienden, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a un importe de 1.673 y 2.177 miles de euros, respectivamente.

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2020	339.430
Adiciones y traspasos	349.787
Retiros	(22.206)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	667.011
Adiciones y traspasos	33.313
Retiros y otros movimientos	(2.235)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	698.089
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2020	(143.886)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 39)	(53.639)
Retiros y otros movimientos	22.206
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(175.319)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 39)	(78.343)
Retiros y otros movimientos	2.235
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(251.427)
Activo intangible neto:	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	491.692
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	446.662

Las adiciones de los ejercicios 2021 y 2020 del cuadro anterior corresponden, fundamentalmente, a la activación del coste de los nuevos contratos de depositaria surgidos tras la renovación de los derechos y compromisos derivados de negocios de gestión de depositaria y custodia de valores confiados por terceros adquiridos en ejercicios anteriores, así como a los pagos variables realizados por la consecución de determinados objetivos contractuales y a la incorporación al coste de importes garantizados con origen en

dichos negocios. Paralelamente a esta activación, durante los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo ha dado de baja la amortización y el deterioro asociado a los contratos que han sido objeto de renovación o baja, los cuales se encontraban totalmente amortizados.

En el mes de agosto de 2021 la Entidad llegó a un acuerdo de mediación con Dunas Capital España, S.L. por el que Cecabank fue designada Entidad depositaria de fondos de inversión, SICAVs, entidades de capital riesgo y fondos de pensiones que estaban depositados en Dunas Capital España, S.L. La prestación del servicio de depositaría comenzará a prestarse a Dunas Capital España, S.L. en el mes de febrero de 2022.

En el mes de noviembre de 2021 Cecabank ha comenzado a prestar el servicio de depositaría a Fineco, S.A. debido a que ésta ha sido adquirida por Kutxabank, S.A. Por tanto, Cecabank ha sido designada como Entidad depositaria de las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones, Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV) que estaban depositadas en Fineco, S.A.

En el mes de junio de 2021 Cecabank ha comenzado a prestar el servicio de depositaría a Bankoa, S.A. debido a que ésta ha sido adquirida por Abanca Corporación Bancaria, S.A. Por tanto, Cecabank ha sido designada como Entidad depositaria de las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones, Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV) y entidades de capital riesgo que estaban depositadas en Bankoa, S.A.

El pasado 29 de mayo de 2020, la Entidad llegó a un acuerdo de mediación con Bankia S.A., por el que Cecabank fue designada Entidad depositaria de fondos de inversión, SICAVs y fondos de pensiones que estaban depositadas en Bankia, S.A. La prestación del servicio de depositaría comenzó a prestarse a Bankia S.A. en el mes de diciembre de 2020.

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios de deterioro comprobando si el valor neto de los elementos de su activo intangible (contratos de depositaría y custodia) excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo

caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se basan en cifras reales y proyectadas de patrimonio, ingresos, costes y pagos variables, así como el precio fijo pagado por Cecabank:

- ⦿ Respecto al patrimonio, se parte del importe real depositado a cierre de diciembre del año analizado y a partir de entonces las cifras de patrimonio son las consideradas en base a los ingresos estimados en el plan de negocio de cada operación.
- ⦿ Los ingresos se obtienen del plan de negocio, que incluyen los importes acumulados de las comisiones de depositaría efectivamente cobradas por Cecabank en el año analizado y reflejando los ingresos esperados según el plan de negocio.
- ⦿ Los pagos variables son los correspondientes a los importes pagados al cliente en función de los ingresos efectivamente obtenidos cada año y en las proyecciones se indican los importes máximos a pagar en caso de cumplirse las proyecciones de ingresos del Plan de negocio, tal y como se establece en los contratos.
- ⦿ El valor actual neto se calcula en base a la consideración de diferentes tasas para actualizar los flujos futuros esperados de los negocios de depositaría. A cierre de este ejercicio los valores o intervalos utilizados por la entidad son los resultantes del cálculo de las siguientes tasas: ROE de la entidad a cierre de diciembre, el Capital Asset Pricing Model, el Price Earnings Ratio, el Price to Book Value, así como los promedios de las mismas y los promedios de estas sin los extremos. A partir de estas, la entidad procede a estimar la valoración de cada uno de los negocios de depositaría, comparando los resultados con el valor contable.

15. Otros activos y Otros pasivos

15.1. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resto de los otros activos-		
Periodificaciones-		
Comisiones pendientes de cobrar	18.701	14.099
Gastos pagados no devengados	2.449	1.845
Otras periodificaciones	1.183	1.138
Otros activos-		
Operaciones en camino	24.510	30.583
Activos netos en planes de pensiones (Nota 2.11.2 y 35)	5.723	5.881
Otros conceptos	7.802	5.373
	60.368	58.919

La partida “Resto de los otros activos - Periodificaciones - Comisiones pendientes de cobrar” del cuadro anterior recoge el importe de las periodificaciones de comisiones a recibir por el Grupo por diversos servicios que presta relacionados, básicamente, con la actividad de medios de pago y de depositaria de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones.

Los saldos recogidos en la rúbrica “Resto de los otros activos - Otros activos - Operaciones en camino” del cuadro anterior corresponden, principalmente, con saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar.

15.2. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Periodificaciones-		
Comisiones pendientes de pagar	2.076	1.943
Gastos devengados no vencidos	35.128	33.815
Ingresos anticipados	478	784
Otros pasivos-		
Operaciones en camino	19.978	16.223
Otros conceptos	8.068	3.997
	65.728	56.762

El saldo de la rúbrica “Periodificaciones - Gastos devengados no vencidos” del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2021, saldos por importe de 13.271 miles de euros (13.081 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) que tienen su origen en remuneraciones variables devengadas por el personal pendientes de pago.

Los saldos recogidos en la rúbrica “Otros pasivos - Operaciones en camino” del cuadro anterior corresponden, principalmente, a saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar.

16. Pasivos financieros a coste amortizado

16.1. Composición del saldo

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de esta rúbrica de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Miles de Euros		
Depósitos-		
Bancos centrales	-	464.604
Entidades de crédito	2.268.731	1.572.145
Cientela	12.326.015	9.369.694
	14.594.746	11.406.443
Ajustes por valoración	(3.520)	(2.362)
	14.591.226	11.404.081
Otros pasivos financieros	136.457	235.673
	14.727.683	11.639.754

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros.

16.2. Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

	2021	2020
Miles de Euros		
Por áreas geográficas:		
España	-	464.729
	-	464.729
Por tipos de instrumentos:		
A plazo-		
Cuentas a plazo	-	464.604
	-	464.604
Ajustes por valoración:	-	125
	-	464.729

Con fecha 15 de marzo de 2021 vencieron los depósitos que el Banco de España mantenía con Cecabank, no habiéndose renovado durante el ejercicio 2021.

16.3. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	2021	2020
Miles de Euros		
Por áreas geográficas:		
España	1.066.075	1.104.906
Resto estados Unión Monetaria Europea	1.089.535	374.161
Resto del mundo	112.035	92.338
	2.267.645	1.571.405
Por tipos de instrumentos:		
A la vista y otros-		
Otras cuentas	743.267	734.046
A plazo-	-	-
Cuentas a plazo	551.458	501.285
Pactos de recompra de activos	974.006	336.814
	2.268.731	1.572.145
Ajustes por valoración:	(1.086)	(740)
	2.267.645	1.571.405

16.4. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	2021	2020
Miles de Euros		
Por áreas geográficas:		
España	12.110.531	9.158.997
Resto estados Unión Monetaria Europea	182.835	169.208
Resto del mundo	30.215	40.097
	12.323.581	9.368.302
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes en España	247.196	311.549
Otros sectores residentes en España	11.865.726	8.849.156
Otros sectores no residentes en España	213.093	209.344
	12.326.015	9.370.049
Ajustes por valoración	(2.434)	(1.747)
	12.323.581	9.368.302
Por tipos de instrumentos:		
Cuentas corrientes	10.361.836	7.512.294
Otros fondos a la vista	-	-
Imposiciones a plazo	947.965	603.972
Pactos de recompra de activos	1.013.780	1.253.783
	12.323.581	9.370.049
Ajustes por valoración	-	(1.747)
	12.323.581	9.368.302

16.5. Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Obligaciones a pagar	3.981	20.388
Pasivos asociados a activos por derechos de uso	1.804	2.265
Fianzas recibidas	12.310	1.420
Cuentas de recaudación	23.427	26.115
Otros conceptos	94.935	185.485
	136.457	235.673

Estas partidas tienen su origen en la operativa que determinadas entidades de crédito realizan a través del Banco, siendo su naturaleza de carácter transitorio y liquidándose el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2021, saldos por importe de 38.756 miles de euros de amortizaciones de préstamos concedidos a Administraciones Públicas (145.156 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). El importe más significativo tras las amortizaciones de préstamos concedidos a las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 asciende a 6.366 miles de euros como consecuencia de partidas adeudadas a entidades de crédito (16.454 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El saldo de la cuenta "pasivos asociados a activos por derechos de uso" (véase Nota 13) incluye un importe de 1.804 miles de euros y un importe de 2.265 miles de euros en concepto de los pagos futuros de arrendamiento durante los periodos de obligado cumplimiento de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

17. Provisiones

El movimiento que se ha producido en estos epígrafes de los balances a 31 de diciembre de 2021 y 2020 y en dichos ejercicios se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Nota 35)	Compromisos y garantías concedidas (Notas 2.10, 22 y 27.1)	Asuntos litigiosos (Nota 20.1)	Restantes Provisiones
Saldos al 1 de enero de 2020	41.656	303	9.011	50.878
Dotación/(Reversión) neta con cargo/(abono) a resultados	(422)	(15)	(1.353)	(6.832)
Otros movimientos netos	(12.183)	-	(37)	(106)
Saldos a 31 de diciembre de 2020	29.051	288	7.621	43.940
Dotación/(Reversión) neta con cargo/(abono) a resultados	24.432	(26)	(2.375)	(7.054)
Otros movimientos netos	(8.057)	-	(1.033)	(24)
Saldos a 31 de diciembre de 2021	45.426	262	4.213	36.862

Con fecha 6 de agosto de 2021 se ha alcanzado un acuerdo con los representantes de los trabajadores para la ejecución de un expediente de regulación de empleo. El impacto global estimado asociado a dicho acuerdo, registrado como una dotación con cargo a resultados, la cual, asciende a 24.763 miles de euros, e incluye

fundamentalmente el coste asociado al expediente de regulación de empleo de adscripción voluntaria con afectación sobre 85 empleados, así como otras modificaciones de condiciones del marco laboral vigente, en especial aquellas que afectan a compromisos sociales (ver nota 35).

La partida “Otros movimientos netos” del capítulo “Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” de los ejercicios 2021 y 2020 se compone, principalmente, de las prestaciones pagadas a los participantes de los planes de prestación definidas, por importes de 9.268 y 13.039 miles de euros, respectivamente (véase Nota 35). Adicionalmente en los ejercicios 2021 y 2020 se han incluido en esta partida un importe de 1.277 y 462 miles de euros reclasificados desde el capítulo “Otros pasivos” respectivamente hasta este epígrafe, ya que se correspondían con compromiso adquiridos con personal de Cecabank que ha cesado en su actividad.

Al cierre del ejercicio 2021, se reconoce en el activo del balance la diferencia entre el valor actuarial de las obligaciones en prestación definida, y el valor razonable de los activos afectos a los planes de prestación definida por un importe de 5.722 miles de euros. Las ganancias actuariales se registran dentro del epígrafe del patrimonio neto -otro resultado global acumulado ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Nota 18.2). Adicionalmente a cierre del ejercicio 2020 y con motivo de la situación financiera global producida por el Covid-19, la dirección del Banco concluyó que la mejor estimación del impacto del mismo ascendió a 962 miles de euros, que se registró en el epígrafe “De restantes provisiones”. En el año 2021 la provisión no ha sufrido ningún movimiento, manteniéndose la cifra inicial estable.

El capítulo “Asuntos litigiosos” incluye provisiones registradas para hacer frente a potenciales litigios derivados del ejercicio de la actividad del Grupo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capítulo “Restantes Provisiones” recoge, fundamentalmente, el importe constituido, en base a un modelo interno desarrollado por el Grupo, para la cobertura del riesgo operacional al que los Administradores consideran que el Grupo está expuesto, como consecuencia de la operativa de custodia y depositaría de valores confiados por terceros, así como las provisiones constituidas en relación con la operativa de determinados derivados sobre tipo de interés.

Cecabank, de acuerdo con el entorno de control y los sistemas de gestión del riesgo operacional establecidos, calcula sus requerimientos de capital por riesgo operacional siguiendo como metodología de estimación el método estándar, y este Marco de Control garantiza el cumplimiento de los requerimientos establecidos al efecto en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento

Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión. La Unidad de Riesgo Operacional ha desarrollado un modelo interno de evaluación cualitativa. Los riesgos y puntos de control para su mitigación se someten a evaluaciones sistemáticas para obtener el riesgo operacional residual existente en las distintas actividades, productos y servicios, utilizando para ello técnicas cualitativas. Por riesgo residual se entiende la parte del riesgo no cubierta a través de la estructura de control interno de la entidad o seguros contratados con terceros, es decir, aquella parte del riesgo que con una cierta probabilidad puede impactar de forma negativa. Asimismo, las evaluaciones se someten periódicamente a procesos de contraste, en base a los resultados de los controles efectuados por las unidades de segundo y tercer nivel de control.

Así mismo, aparte de la evaluación cualitativa, el Grupo cuenta con una Base de Datos de Pérdidas, que funciona como un repositorio de los eventos de pérdida operacional, clasificados por áreas organizativas y tipos de riesgo, y cuyo objetivo es identificar el origen que provoca la pérdida para establecer medidas mitigadoras que eviten que se produzca.

Además, existe una serie de Indicadores de riesgo con la finalidad de proporcionar el perfil de riesgo, tanto individuales, como agrupados en cestas por tipos de riesgo.

Las principales hipótesis y variables utilizadas en el nuevo modelo son las siguientes:

Activos internacionales custodiados por delegación en un tercero: 139.745.000.000 miles de euros a 30 de abril de 2021. Factor K-ASA: 0,04%

Componente de pérdida (LC), producto de la media de pérdidas operacionales de los últimos 10 años multiplicado por 15 dando como resultado una LC de 1,04 al 30 de abril de 2021 (0,89 al 31 de diciembre de 2020).

En base a la citada metodología, Cecabank ha registrado a 31 de diciembre de 2021 un importe de 34.577 miles de euros en concepto de provisión por riesgo operacional.

Adicionalmente desde la dirección de Control Interno y Riesgo Operacional se realizan periódicamente análisis de sensibilidad, así como pruebas de stress al modelo de cálculo de la provisión por este concepto, como fruto de los mismo no se han identificado ni en el escenario más restrictivo necesidades adicionales de provisión a las establecidas a cierre de 31 de diciembre de 2021.

18. Otro resultado global acumulado

18.1. Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el importe neto acumulado, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 9) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2.2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo;

variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos. En el estado de cambios en el patrimonio consolidado neto adjunto se muestra el movimiento que se ha producido en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

18.2. Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el importe acumulado neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de los compromisos de pensiones de prestación definida

(véanse Notas 2.11.2 y 35). En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado adjunto se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2021 y 2020, en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

18.3. Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el importe neto acumulado, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global desde su adquisición (véase Nota 9) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2.2, deben

clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo; variaciones que se registran en el epígrafe de “Otras reservas” cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen. En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado adjunto se muestra el movimiento que se ha producido en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

19. Capital, Prima de emisión y Minoritarios

19.1. Capital social

El Banco se constituyó, con efectos 1 de enero de 2012 (véase Nota 1.1), con un capital social inicial de 100.000.000 euros, representado por 100.000.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, siendo su accionista único en el momento de dicha constitución, la CECA.

Posteriormente, con fecha 13 de noviembre de 2012, en el marco del proceso de segregación realizado por la CECA a favor del Banco (véase Nota 1.1), se realizó una ampliación de capital por importe de 78.932.117,60 euros mediante la emisión de 12.256.540 nuevas acciones con los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes de 1 euro de valor nominal y 5,44 euros de prima de emisión por acción. Estas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por los anteriores titulares de las Cuotas Participativas de Asociación que formaban parte de los fondos propios de la CECA, previa aceptación de la Oferta de Recompra realizada por la CECA de dichas cuotas participativas de la asociación y previa renuncia de ésta a ejercer el derecho de suscripción preferente de acciones del Banco, manteniendo, por tanto, la CECA una participación del 89% en el capital social del Banco.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social del Banco está formado por 112.256.540 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas con los mismos derechos económicos y políticos. Al 31 de diciembre de

2021 y 2020, el 89% del capital social del Banco lo ostenta la Confederación Española de Cajas de Ahorros. El 11% restante, es propiedad de otras entidades financieras.

El Banco realiza un volumen significativo de transacciones con su principal accionista, con el Grupo en el que se integra (véase Nota 40) y con el resto de sus accionistas.

Las acciones del Banco no están admitidas a cotización en mercados oficiales. Salvo la participación mantenida por la CECA del 89% del capital del Banco, ninguna otra entidad mantiene más del 10% del capital social del Banco. No existen derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles o títulos o derechos similares emitidos por el Banco o por el Grupo. No existen desembolsos pendientes sobre acciones del Banco, importe autorizado por la Junta de Accionistas para la realización de ampliaciones de capital ni ampliación de capital en curso. Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha producido ampliación o modificación del número de acciones emitidas por el Banco.

El pasado 15 de noviembre de 2021 se hizo efectiva la salida del capital de los cuatro accionistas que poseían el restante 21,38% del capital de la sociedad Trionis S.C.R.L. pasando Cecabank S.A. a ostentar un porcentaje de participación del 100% de la participada.

19.2. Ganancias acumuladas y Otras reservas

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

19.2.1 Ganancias acumuladas

Este epígrafe recoge el importe neto de los resultados consolidados acumulados reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que están pendientes de distribución, o que, en la distribución del beneficio, se destinan al patrimonio neto.

Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas

dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la reserva legal se encontraba totalmente constituida, ascendiendo el saldo del presente epígrafe a 22.451 miles de euros.

Reserva de capitalización

En virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene una

19.2.2. Otras reservas

Este epígrafe incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de patrimonio neto propios, enajenaciones de instrumentos de patrimonio neto propios y de la re-expresión retroactiva de los estados financieros por errores y

19.3 Resultados por acción

El resultado básico por acción de la entidad dominante corresponde al cociente entre el resultado neto atribuido entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluyendo de este el número medio las acciones propias mantenidas en el mismo.

El resultado dilusivo por acción corresponde al cociente ente el resultado neto atribuido entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio ajustado sobre ellas el efecto dilusivo, entendiendo este como la existencia de deuda convertible y la existencia de opciones sobre acciones. Al 31 diciembre 2021 y al 31 diciembre 2020 la Entidad dominante no tiene emitidos instrumentos con potencial efecto dilusivo.

reserva de carácter indisponible durante 5 años desde su dotación en el ejercicio 2016, que asciende a 21.123 miles de euros (19.224 al 31 de diciembre de 2020).

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición para el Banco, al no existir restricción legal o estatutaria a su utilización. Su saldo al 31 de diciembre de 2021 asciende a 346.317 miles de euros (297.707 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

cambios de criterio contable, netos, en su caso, del efecto fiscal. Al 31 de diciembre de 2021 estas reservas recogen principalmente la plusvalía neta generada por la venta en el ejercicio 2020 de la participación que el Banco tenía en Caser Seguros, S.A dentro del epígrafe de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 7).

A continuación, se muestra el beneficio por acción al 31 diciembre 2021 y al 31 diciembre 2020 de acuerdo con la NIC 33:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Ganancias o pérdidas del ejercicio	69.058	54.377
Número medio ponderado de acciones	112.256.540	112.256.540
Beneficio básico por acción	0,00061518	0,000484399
Ganancias o pérdidas del ejercicio	69.058	54.377
Correcciones al resultado por emisiones convertibles/opciones	-	-
Resultado ajustado	69.058	54.377
Número medio ponderado de acciones	112.256.540	112.256.540
Beneficio diluido por acción	0,00061518	0,000484399

20. Situación fiscal

El Grupo pertenece al Grupo de Consolidación Fiscal número 508/12 constituido desde el 1 de enero de 2012, cuya entidad dominante es la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Las sociedades del Grupo presentan sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

20.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2021, son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales las declaraciones presentadas por el Grupo, de los últimos cuatro ejercicios desde la finalización de su periodo voluntario de declaración en relación con el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de los impuestos.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, suspendió desde el 14 de marzo el cómputo de los plazos de prescripción y caducidad de cualesquiera acciones y derechos contemplados

en la normativa tributaria, reanudándose dicho cómputo con efectos desde el 4 de junio de 2020, en virtud del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo por los ejercicios aún no inspeccionados, los Administradores estiman que el impacto de dichas posibles diferentes interpretaciones no sería significativo para las cifras registradas en estas cuentas anuales

20.2. Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

El desglose del capítulo “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros - Gastos/(Ingresos)	
	2021	2020
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio (Nota 20.3)	26.056	20.505
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	(1.514)	(488)
	24.542	20.017

20.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta, para los ejercicios 2021 y 2020, la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios contabilizado y el resultado consolidado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable al Banco y la cuota a pagar de dicho impuesto contabilizada a 31 de diciembre de dichos ejercicios:

Miles de Euros

	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	93.601	74.394
Tipo de gravamen	30%	30%
	28.080	22.318
Diferencias permanentes:		
Aumentos	126	451
Disminuciones	(2.150)	(2.264)
Total	26.056	20.505
(Deducciones) y (Bonificaciones)	-	-
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio (Nota 20.2)	26.056	20.505
Efecto de las diferencias temporales:		
Aumentos	6.199	3.858
Disminuciones	(11.665)	(10.984)
Retenciones y pagos a cuenta	(12.363)	(10.066)
Limitación del 25% base imponible Grupo previa integración DTAs	(4.371)	(3.287)
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio	3.896	26

La cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio que se indica en el cuadro anterior se encuentra registrada en el epígrafe "Pasivos por impuestos Pasivos por impuestos corrientes" para el ejercicio 2021 y en el epígrafe "Pasivos por impuestos-Pasivos por impuestos corrientes" para el ejercicio 2020.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en su disposición transitoria

trigésimo novena, relativa a la integración en la base imponible de los ajustes contables por la primera aplicación de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, establece que "los cargos y abonos a cuentas de reservas, que tengan la consideración de gastos o ingresos, respectivamente, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo establecido en esta Ley, como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, se integrarán por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018, sin que por dicha integración resulte de aplicación lo establecido en el artículo 130 de esta Ley".

Por otra parte, el último párrafo de la mencionada norma establece que deberán mencionarse en la memoria de las cuentas anuales de los ejercicios correspondientes a dichos períodos impositivos las cantidades integradas en la base imponible y las pendientes de integrar.

A estos efectos, se informa que las cantidades integradas en la base imponible de la entidad en los ejercicios 2018 a 2020 ascienden a un total de 1.043 miles de euros y que no hay cantidades pendientes de integrar.

20.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Adicionalmente a los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes en concepto Impuesto sobre Sociedades diferidos durante dichos ejercicios:

Miles de Euros

	Aumentos/(Disminuciones) de Patrimonio	
	2021	2020
Efecto fiscal de las pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	102	(1.123)
Efecto fiscal de las plusvalías y minusvalías no realizadas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(79)	1.892
Efecto fiscal de las plusvalías y minusvalías no realizadas de instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.167	(3.070)
	6.190	(2.299)

20.5. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la cuota del impuesto sobre beneficios de dichos ejercicios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	9.901	6.873
Dotaciones a provisiones	11.342	13.701
Pérdidas por deterioro de activos	38.126	48.430
Beneficios anticipados de ajustes por valoración	2.181	-
Otros conceptos	4.986	4.934
	66.536	73.938

Del total de los activos fiscales diferidos contabilizados al 31 de diciembre de 2021, 20.602 miles de euros (25.238 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) corresponden a activos monetizables que cumplen las condiciones del artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para generar un posible derecho de conversión en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria.

Atendiendo a las proyecciones que se desprenden de los presupuestos del Grupo, así como sus proyecciones futuras, se espera recuperar los activos diferidos no monetizables en los próximos 10 ejercicios.

Al margen, a 31 de diciembre de 2021 el Grupo ha reevaluado la capacidad de generación de ganancias fiscales futuras en relación con la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados, concluyendo que no existe impacto que deba recogerse en los estados financieros.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa de aplicación, de forma prospectiva.

	Miles de Euros	
	2021	2020
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Revalorización de inmuebles	7.813	7.873
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	1.717	1.764
Otros conceptos	2.315	6.223
	11.845	15.860

20.6. Actualización de balances

El Grupo no se acogió al proceso de actualización del valor fiscal de determinados inmuebles tal y como lo define la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las

finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la cual permitiría a las entidades, bajo determinados requisitos, la actualización del valor de determinados activos de sus balances.

21. Valor razonable

21.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por clases de activos y pasivos financieros se presenta desglosado en esta Nota los siguientes niveles:

- ⊙ **Nivel 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando su cotización en mercados activos.
- ⊙ **Nivel 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- ⊙ **Nivel 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

La referencia más objetiva del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración contrastados.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

- ⊙ **Derivados de negociación y derivados de cobertura:**
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la

valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

- ⊙ **Valores representativos de deuda:**
 - Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado, con carácter general, sobre la base de la cotización en mercados oficiales, Central de Anotaciones de Banco de España, AIAF, etc., o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg y Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
 - Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina teóricamente a partir del descuento de flujos futuros y utilizando, en función del instrumento en concreto, el modelo de valoración correspondiente reconocido por los mercados financieros.
- ⊙ **Instrumentos de patrimonio:**
 - Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.
 - Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, incorporando control interno sobre su valoración, o utilizando directamente valoraciones internas. En ambos casos se han utilizado:
 - Descuento de flujos de caja.
 - Multiplicador de empresas cotizadas comparables.
 - Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV).

- Préstamos y anticipos a la clientela:
 - El Grupo ha estimado que el valor razonable de estos activos financieros coincide con su valor en libros dado que, por las características de plazos y tipos de interés, así como por la cláusula de cancelación anticipada que la mayor parte de las operaciones poseen, no existen diferencias significativas.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - El Grupo ha estimado que el valor razonable de estos pasivos financieros coincide con su valor en libros dado que, por las características de plazos y tipos de interés, no existen diferencias significativas.

A efectos de lo indicado en los niveles 2 y 3, los precios se obtienen por modelos cuantitativos estándares, alimentados por variables de mercado que, o bien son observables directamente, o bien se pueden obtener por calibración o cálculo a partir de datos observables. Entre los modelos utilizados destacan Shift Ed lognormal, Libor Market Model y Hull-White para derivados sobre tipos de interés, Black-Scholes para derivados de renta variable y FX y Jarrow-Turnbull, Black adaptado a crédito y LHP para productos de crédito; asimismo como datos observables directamente más usuales podemos destacar el tipo de interés, tipo de cambio y determinadas volatilidades implícitas y correlaciones.

A continuación, se presenta el valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los instrumentos financieros del Grupo a dicha fecha, con el desglose antes indicado:

Activos y pasivos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2021

	Jerarquía del valor razonable			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar	623.192	774.466	16.720	(173.808)	(6.035)	37.924	764.493	16.720
Derivados	332	764.492	16.720	(173.809)	(6.035)	332	764.492	16.720
Instrumentos de patrimonio	292.528	-	-	-	-	6.312	-	-
Valores representativos de deuda	330.332	9.974	-	1	-	31.280	1	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9.987	18.597	-	(1.175)	-	(51)	(1.184)	-
Instrumentos de patrimonio	-	4.550	-	(325)	-	-	(390)	-
Valores representativos de deuda	9.987	13.937	-	(40)	-	(51)	109	-
Préstamos y anticipos	-	110	-	(810)	-	-	(903)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.101.451	137.496	-	-	-	(9.362)	2.377	-
Instrumentos de patrimonio	-	3.002	-	-	-	-	2.228	-
Valores representativos de deuda	3.101.451	134.494	-	-	-	(9.362)	89	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	10.137	-	11.434	-	-	10.137	-
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	279.757	788.703	16.676	276.946	6.002	(823)	788.703	16.676
Derivados	233	788.703	16.676	276.946	6.002	233	788.703	16.676
Posiciones cortas	279.524	-	-	-	-	(1.056)	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	4.105	-	(654)	-	-	4.105	-

Activos y pasivos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2020-

	Jerarquía del valor razonable			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar	861.209	974.027	22.755	(9.256)	(10.909)	44.356	939.483	22.755
Derivados	-	938.301	22.755	(9.566)	(10.909)	-	938.301	22.755
Instrumentos de patrimonio	146.992	-	-	-	-	(1.418)	-	-
Valores representativos de deuda	714.217	35.726	-	310	-	45.774	1.182	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.576	27.215	-	(2.889)	-	(367)	23	-
Instrumentos de patrimonio	1.576	4.875	-	(2.535)	-	(367)	(65)	-
Valores representativos de deuda	-	21.720	-	(261)	-	-	181	-
Préstamos y anticipos	-	620	-	(93)	-	-	(93)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.338.244	124.668	-	-	-	29.033	2.600	-
Instrumentos de patrimonio	-	2.638	-	-	-	-	2.043	-
Valores representativos de deuda	2.338.244	122.030	-	-	-	29.033	557	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	694	-	(540)	-	-	694	-
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	205.646	1.065.649	22.678	(78.058)	10.874	(2.954)	1.065.649	22.678
Derivados	13	1.065.649	22.678	(78.058)	10.874	13	1.065.649	22.678
Posiciones cortas	205.633	-	-	-	-	(2.967)	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	16.473	-	(9.310)	-	-	16.473	-

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El nivel de jerarquía de valor razonable antes indicado (nivel 1, 2 y 3) dentro del cual se incluye la valoración de cada uno de los instrumentos

financieros del Banco, se determina sobre la base de la variable de nivel más baja que sea relevante para la estimación de su valor razonable.

Adicionalmente, se incluye el desglose de la cartera de valores en relación con los valores representativos de deuda.

A 31 de diciembre de 2021:

	Importe en libros		Minusvalías latentes		Plusvalías latentes €	Deterioro de valor acumulado	Pro-memoria: Pacto de recompra
	Total	Precio adquisición corregido	Pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Pérdidas acumuladas en el valor razonable no debidas al riesgo de crédito			
Valores representativos de deuda							-
Activos financieros mantenidos para negociar	340.306	340.306	-	-	-	-	170.867
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	23.926	23.926	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.235.945	3.249.445	-	(15.710)	6.438	(4.228)	2.132.610
Activos financieros a coste amortizado	109.595	109.886	-	-	-	(291)	42.638
Total	3.709.770	3.723.561	-	(15.710)	6.438	(4.519)	2.346.115
De los cuales: Administraciones Públicas españolas	1.954.003	1.955.699	-	(2.422)	756	-	1.425.475
Activos financieros mantenidos para negociar	233.209	233.209	-	-	-	-	162.635
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.720.824	1.722.490	-	(2.422)	756	-	1.262.840
De los cuales: Administraciones Públicas no residentes en España	947.201	954.690	-	(7.935)	446	-	710.841
Activos financieros mantenidos para negociar	14.217	14.217	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	874.786	855.275	-	(7.935)	446	-	668.203
Activos financieros a coste amortizado	85.198	85.198	-	-	-	-	42.638

A 31 de diciembre de 2020:

	Importe en libros		Minusvalías latentes				Pro-memoria: Pacto de recompra
	Total	Precio adquisición corregido	Pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Pérdidas acumuladas en el valor razonable no debidas al riesgo de crédito	Plusvalías latentes €	Deterioro de valor acumulado	
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	749.943	749.943	-	-	-	-	81.008
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	21.720	21.720	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.460.274	2.434.497	-	(616)	30.206	(3.813)	1.381.955
Activos financieros a coste amortizado	299.012	303.660	-	-	-	(4.648)	199.615
Total	3.530.949	3.509.820	-	(616)	30.206	(8.461)	1.662.578
De los cuales: Administraciones Públicas españolas	1.198.612	1.197.495	-	(25)	1.142	-	827.687
Activos financieros mantenidos para negociar	158.925	158.925	-	-	-	-	81.008
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.039.687	1.038.570	-	(25)	1.142	-	746.679
De los cuales: Administraciones Públicas no residentes en España	1.276.385	1.259.414	-	-	16.971	-	824.112
Activos financieros mantenidos para negociar	6.777	6.777	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	989.114	972.143	-	-	16.971	-	624.497
Activos financieros a coste amortizado	280.494	280.494	-	-	-	-	199.615

21.2. Valor razonable de los activos tangibles

Los únicos activos tangibles (inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias) propiedad del Grupo cuyo valor razonable difiere de su valor en libros son los inmuebles de su propiedad. Al 31 de diciembre de 2021, el valor en libros de estos inmuebles asciende a 45.428 miles de euros (45.428 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), mientras que su valor razonable estimado

asciende a 63.640 y 63.640 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El valor razonable anterior ha sido estimado de acuerdo con las últimas tasaciones realizadas por Instituto de Valoraciones, S.A., aplicando para ello técnicas de tasación de general aceptación.

22. Exposición al riesgo de crédito

22.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito se define como aquel que afecta o puede afectar a los resultados o al capital, como resultado del incumplimiento, por parte de un acreditado, de los compromisos recogidos en cualquier contrato, o que éste no pudiera actuar según lo convenido.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

Análisis del Riesgo de Crédito

En el Grupo el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así el Grupo asigna una calificación interna a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye al establecimiento del importe máximo de riesgo a asumir con cada contraparte. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.

La calificación es el resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los analistas del Grupo que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito

El seguimiento del riesgo de crédito se efectúa mediante una gestión activa de las carteras. El objetivo fundamental consiste en detectar, con antelación suficiente, aquellas contrapartidas que pudieran registrar algún deterioro en su calidad crediticia. El seguimiento sistemático permite clasificar toda la cartera en contrapartidas de Riesgo Normal y contrapartidas en Vigilancia Especial.

Al igual que en el proceso de análisis, los ratings son un elemento más del proceso de seguimiento del riesgo, además del país y tipo de negocio, entre otras variables.

Adicionalmente y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito y en colaboración con la Asesoría Jurídica se gestiona de manera activa y se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que sustenta la operativa.

El proceso de control lo conforma toda la actividad relacionada con la verificación permanente del cumplimiento de todos los límites de riesgo de crédito, contraparte y liquidación establecidos, la gestión y reporting de excedidos, así como el mantenimiento y actualización de las parametrizaciones de los productos, clientes, países, grupos económicos, ratings, contratos de compensación contractual y garantías financieras, en las herramientas de control.

Estructura de límites de riesgos

La estructura general de límites en el Grupo está dividida en dos grandes grupos. Por un lado, se encuentran los límites otorgados a una contrapartida de forma individual. Por otro lado, se encuentran una serie de límites asociados a determinadas actividades: los límites por riesgo país y los límites operativos para la renta fija y para la actividad de renta variable, entre otros.

Metodología de medición del riesgo de crédito

La metodología aplicada para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es la estándar prevista en la regulación vigente. Además, para los productos sujetos a riesgo de contrapartida la Entidad aplica el método de valoración de la posición a precios de mercado de las distintas operaciones, a la que se le añade unos Add-on's o coeficientes que, aplicados sobre el nocional, incorporan a la medición el riesgo potencial de cada operación hasta el vencimiento.

Las herramientas de gestión proporcionan información sobre el consumo de límites en tiempo real para cada contrapartida y grupo económico, permitiendo realizar un seguimiento continuado de cualquier modificación y/o excedido en los límites.

La existencia de garantías y colaterales son considerados a efectos de un menor consumo del riesgo de crédito en las operaciones amparadas por los mismos, también de acuerdo con los criterios establecidos en la regulación vigente.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. Se efectúa un seguimiento continuo

del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, garantías, etc.

Para la gestión del riesgo de concentración, el Grupo aplica unos criterios prudentes, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

De acuerdo con la normativa vigente, a 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantiene posiciones con dos contrapartidas con las que se supera el umbral de grandes riesgos. A 31 de diciembre de 2020 el Grupo también mantenía posiciones con dos contrapartidas con las que superaba el umbral de grandes riesgos.

Al 31 de diciembre de 2021, en cuanto a la distribución geográfica, la mayor exposición se sitúa en España (84%), seguida por el resto de los países de la Unión Europea (13%), ascendiendo la exposición con el resto de los países del mundo al 3%. Al 31 de diciembre de 2020, la distribución geográfica de las exposiciones es del 74%, 21% y 5%, respectivamente.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración geográfica del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

En cuanto al nivel de concentración sectorial, es consecuencia de la especialización del Grupo en la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con ésta. Así, los riesgos en el sector financiero representan en torno al 74% de la exposición total al 31 de diciembre de 2021 (excluyendo la exposición con administraciones públicas), si bien en la valoración de este grado de concentración sectorial, debe considerarse que la exposición se mantiene en un segmento altamente regulado y supervisado.

22.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para cada clase y categoría de instrumento financiero, se ha ido detallando en cada una de las notas de las distintas carteras del balance consolidado incluido en la presente memoria.

Los riesgos contingentes se presentan por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con

carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Grupo. Adicionalmente, deben considerarse las garantías con las que cuentan estas operaciones (véase Nota 22.3 siguiente). Los saldos correspondientes a compromisos contingentes (disponibles) se presentan por el importe máximo del que puede disponer la contraparte.

22.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La política general en relación con la formalización de las operaciones de productos financieros derivados y operaciones de repo, simultáneas y préstamo de valores, es la de suscribir contratos de compensación contractual elaborados por asociaciones nacionales o internacionales. Estos contratos permiten, en el supuesto de incumplimiento de la contrapartida, vencer anticipadamente las operaciones amparadas en el mismo y compensarlas, de modo que las partes sólo podrán exigirse el saldo neto del producto de la liquidación de dichas operaciones.

Para las operaciones de productos financieros derivados se formalizan los Contratos ISDA Máster Agreements, sujetos a legislación inglesa o del Estado de Nueva York, o el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF), sometido a legislación española, dependiendo de la contrapartida. Además, para la cobertura de los

instrumentos financieros derivados a partir de cierto nivel de riesgos, se formalizan acuerdos de garantía financiera, como el Crédito Support Annex para los ISDA Master Agreements.

En el caso de las operaciones de repo y simultánea, se suscriben los modelos Global Master Repurchase Agreement (GMRA) y, para las operaciones de préstamo de valores, los modelos European Master Agreement (EMA) o el Global Master Securities Lending Agreements (GMSLA). En este tipo de contratos de compensación contractual, su clausulado incorpora la regulación de las garantías financieras o “márgenes” de las operaciones.

A continuación, se presenta el detalle, para la partida “Préstamos y anticipos”, del importe máximo de la garantía real o personal que pueda considerarse para cada una de las exposiciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

A 31 de diciembre de 2021:

Importe máximo de la garantía real o personal que puede considerarse

	Préstamos garantizados por bienes inmuebles		Otros préstamos con garantías reales		Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Resto	
Préstamos y anticipos	40.855	-	-	1.120.371	50.010
De los cuales dudosos	307	-	-	-	-
De los cuales: Otras sociedades financieras	-	-	-	13.570	-
De los cuales: Sociedades no financieras	-	-	-	-	-
De los cuales: Hogares	40.855	-	-	-	10
De los cuales: Préstamos para compra de vivienda	40.639	-	-	-	6
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	1

A 31 de diciembre de 2020:

Importe máximo de la garantía real o personal que puede considerarse

	Préstamos garantizados por bienes inmuebles		Otros préstamos con garantías reales		Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Resto	
Préstamos y anticipos	40.808	-	-	1.847.909	25
De los cuales: Otras sociedades financieras	-	-	-	305.888	-
De los cuales: Sociedades no financieras	-	-	-	-	-
De los cuales: Hogares	40.808	-	-	-	25
De los cuales: Préstamos para compra de vivienda	40.808	-	-	-	8
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	4

22.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

22.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

A 31 de diciembre de 2021 un 82,1% de la exposición cuenta con una calificación crediticia otorgada por alguna de las agencias de calificación crediticia reconocidas por el Banco de España (80,4% al 31 de diciembre de 2020). La distribución por niveles de rating de la exposición calificada es como sigue:

Esta distribución de exposición calificada excluye las posiciones en deuda pública y deuda avalada, deuda de administraciones regionales y de otros organismos públicos, y la correspondiente a entidades de contrapartida central, todas ellas exentas a efectos de los límites a los grandes riesgos.

Nivel	Calificación (*)	Porcentaje	
		2021	2020
1	AAA-AA	2,8%	4,5%
2	A	46,4%	40,1%
3	BBB	42,2%	43,8%
4	BB	7,9%	10,8%
5	B	0,7%	0,8%
6	CCC y menor	-	-
		100%	100%

(*) Para clasificar las exposiciones se ha considerado el criterio previsto en la regulación de solvencia vigente considerando las calificaciones otorgadas por las dos agencias utilizadas en la gestión de riesgos del Banco: Moody's y S&P.

22.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación, se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito (sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas ni el resto de los ajustes por valoración) clasificado en función de

las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dicha fecha, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Al 31 de diciembre del 2021:

	Importe en libros bruto					Deterioro de valor acumulado (incluye fase 1)	Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas
	Total	De los cuales: mantenidos para negociar	De los cuales: activos financieros susceptibles de deterioro de valor	De los cuales: deuda reestructurada o refinanciada	De los cuales: dudosos		
Derivados	791.682	781.545	10.137	-	-	-	-
De los cuales: entidades de crédito	501.114	490.977	10.137	-	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	279.775	279.775	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	300.077	292.528	3.000	-	-	-	-
De los cuales: entidades de crédito	30.387	25.837	-	-	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	3.926	2.560	1.366	-	-	-	-
De los cuales: sociedades no financieras	265.765	264.131	1.634	-	-	-	-
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)	8.499.641	-	8.499.641	-	175	(188)	-
Valores representativos de deuda (Notas 8 y 9)	3.723.561	340.308	3.359.333	-	-	(4.519)	-
Bancos centrales	87.425	-	87.425	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2.910.390	247.426	2.662.965	-	-	-	-
Entidades de crédito	217.340	42.982	174.359	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	132.678	4.976	113.765	-	-	(735)	-
Sociedades no financieras	375.728	44.924	320.819	-	-	(3.784)	-
Préstamos y anticipos	3.090.307	-	3.089.294	1.329	1.445	(313)	(903)
Bancos centrales (Nota 7)	16.174	-	16.174	-	-	-	-
Administraciones Públicas	649.715	-	649.715	-	-	-	-
Entidades de crédito (Notas 7 y 9)	2.094.223	-	2.094.223	-	25	(25)	-
Otras sociedades financieras	279.387	-	279.387	-	-	(94)	-
Sociedades no financieras	4.588	-	3.575	1.013	1.013	(11)	(903)
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	2.657	-	1.644	1.013	1.013	(10)	(903)
Hogares	46.220	-	46.220	316	407	(183)	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	41.564	-	41.564	277	345	(59)	-
De los cuales: crédito al consumo	2.489	-	2.489	-	18	(51)	-

Al 31 de diciembre del 2020:

	Importe en libros bruto					Deterioro de valor acumulado (incluye fase 1)	Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas
	Total	De los cuales: mantenidos para negociar	De los cuales: activos financieros susceptibles de deterioro de valor	De los cuales: deuda reestructurada o refinanciada	De los cuales: dudosos		
Derivados	961.751	961.056	694	-	-	-	-
De los cuales: entidades de crédito	603.557	602.862	694	-	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	357.380	357.380	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	156.080	146.992	2.638	-	-	-	-
De los cuales: entidades de crédito	37.437	31.998	-	-	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	4.094	3.137	957	-	-	-	-
De los cuales: sociedades no financieras	114.550	111.857	1.681	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (Notas 8 y 9)	3.539.411	749.943	2.767.749	-	-	(8.460)	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2.474.997	165.701	2.309.296	-	-	-	-
Entidades de crédito	279.852	150.127	129.725	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	234.892	103.132	110.041	-	-	(5.082)	-
Sociedades no financieras	549.670	330.983	218.687	-	-	(3.378)	-
Préstamos y anticipos	8.816.108	-	8.815.488	342	1.094	(942)	-
Bancos centrales (Nota 7)	5.071.475	-	5.071.475	-	-	-	-
Administraciones Públicas	511.602	-	511.602	-	-	-	-
Entidades de crédito (Notas 7 y 9)	2.652.963	-	2.652.963	-	665	(434)	-
Otras sociedades financieras	531.864	-	531.864	-	-	(306)	-
Sociedades no financieras	2.079	-	1.459	-	-	(4)	-
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	1.168	-	548	-	-	(4)	-
Hogares	46.125	-	46.125	342	429	(198)	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	41.386	-	41.386	298	366	(72)	-
De los cuales: crédito al consumo	2.537	-	2.537	-	14	(47)	-

22.5. Información sobre tasas de morosidad

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo y el perfil de riesgo que éste asume, la tasa de morosidad en la que incurre, medida como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de riesgo crediticio a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es del 0,01%.

22.6. Activos financieros renegociados

A 31 de diciembre 2021, el Banco cuenta con cinco operaciones refinanciadas con empleados, y motivadas por el impago de las cuotas de préstamos que tenían concedidos con la entidad. El importe bruto en libros de dichas operaciones era, al 31 de diciembre de 2021 de 316 miles de euros (2020, de 342 miles de euros) y con una cobertura específica de 78 miles de euros en 2021(96 miles de euros en 2020).

22.7. Activos deteriorados

A continuación, se presenta el detalle de activos financieros susceptibles de deterioro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por razón de su riesgo de crédito:

A 31 de diciembre de 2021:

Importe en libros

	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)		
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días
	Total instrumentos de deuda	602	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	602	-	-	-	-	-	-	-	69
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	601	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	1	-	-	-	-	-	-	-	69
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	602	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	69
Anticipos distintos de préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	69
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	69
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2020:

Importe en libros

	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio		
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días
Total instrumentos de deuda	-	-	-	5	74	-	1	-	69
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	5	74	-	1	-	69
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	-	-	-	5	74	-	1	-	69
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	-	-	5	74	-	-	-	69
Anticipos distintos de préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	-	74	-	-	-	69
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	74	-	-	-	69
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A efectos de la información incluida en el cuadro anterior, indicar que, en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, no se incluye en él activos financieros clasificados en la categoría de “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por deterioro que hubiesen podido sufrir se registra como un ajuste de dicho valor razonable en los estados financieros del Banco.

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros deteriorados (dudosos) y no dudosos, de acuerdo con sus vencimientos.

Importe en libros bruto / importe nominal

	No dudosas				Dudosas							Garantías reales recibidas sobre exposiciones no dudosas	Garantías reales recibidas sobre exposiciones dudosas
	Total	Total no dudosas	No vencidas o vencidas ≤ 30 días	De las cuales: instrumentos sin aumentos significativos	Total dudosas	Pago improbable no vencidas o vencidas ≤ 90 días	Vencidas > 1 año ≤ 2 años	Vencidas > 2 años ≤ 5 años	Vencidas > 5 años ≤ 7 años	De las cuales: impagadas	De las cuales: con deterioro de valor		
A 31 de diciembre de 2021													
Instrumentos de deuda a coste amortizado	11.698.821	11.698.215	11.698.215	11.696.463	606	462	3	39	102	607	562	1.160.920	307
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.499.642	8.499.467	8.499.467	8.499.467	175	175	-	-	-	175	175	-	-
Valores representativos de deuda	109.886	109.886	109.886	108.134	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	85.199	85.199	85.199	85.199	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	24.687	24.687	24.687	22.935	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	3.089.293	3.088.862	3.088.862	3.088.862	431	287	3	39	102	432	387	1.160.920	307
Bancos centrales	16.174	16.174	16.174	16.174	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	649.715	649.715	649.715	649.715	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito (Nota 9)	2.094.224	2.094.199	2.094.199	2.094.199	25	-	-	-	25	25	25	1.106.801	-
Otras sociedades financieras	279.387	279.387	279.387	279.387	-	-	-	-	-	-	-	13.570	-
Sociedades no financieras	3.574	3.574	3.574	3.574	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	1.644	1.644	1.644	1.644	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares (Nota 10)	46.219	45.813	45.813	45.813	406	287	3	39	77	407	362	40.549	307
De las cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	41.565	41.219	41.219	41.219	346	277	-	-	69	345	345	40.549	307
De las cuales: crédito al consumo	2.488	2.470	2.470	2.470	18	9	-	-	9	18	12	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.249.446	3.249.446	3.249.446	3.239.380	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	3.249.446	3.249.446	3.249.446	3.239.380	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	87.425	87.425	87.425	87.425	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2.577.765	2.577.765	2.577.765	2.577.765	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	174.359	174.359	174.359	174.359	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	89.078	89.078	89.078	89.078	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	320.819	320.819	320.819	310.753	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados o designados a valor razonable con cambios en resultados	24.937	23.924	23.924	-	1.013	1.013	-	-	-	1.013	-	-	-
Valores representativos de deuda	23.924	23.924	23.924	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	13.937	13.937	13.937	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	9.987	9.987	9.987	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	1.013	-	-	-	1.013	1.013	-	-	-	1.013	-	-	-
Sociedades no financieras	1.013	-	-	-	1.013	1.013	-	-	-	1.013	-	-	-
Instrumentos de deuda distintos de los mantenidos para negociar	14.973.204	14.971.585	14.971.585	14.935.843	1.619	1.475	3	39	102	1.620	562	1.160.920	307
Exposiciones fuera de balance	633.303	633.303	-	633.303	-	-	-	-	-	-	-	18.944	-
Compromisos de préstamo concedidos	561.871	561.871	-	561.871	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	471.000	471.000	-	471.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	16.318	16.318	-	16.318	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	71.344	71.344	-	71.344	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	3.209	3.209	-	3.209	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros compromisos concedidos	71.431	71.431	-	71.431	-	-	-	-	-	-	-	18.944	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	68.679	68.679	-	68.679	-	-	-	-	-	-	-	18.944	-
Otras sociedades financieras	113	113	-	113	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	2.564	2.564	-	2.564	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	75	75	-	75	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	No dudosas				Dudosas							Garantías reales recibidas sobre exposiciones no dudosas	Garantías reales recibidas sobre exposiciones dudosas
	Total	Total no dudosas	No vencidas o vencidas ≤ 30 días	Vencidas > 30 días ≤ 90 días	Total dudosas	Pago improbable no vencidas o vencidas ≤ 90 días	Vencidas > 1 año ≤ 2 años	Vencidas > 2 años ≤ 5 años	Vencidas > 5 años ≤ 7 años	De las cuales: impagadas	De las cuales: con deterioro de valor		
A 31 de diciembre de 2020													
Instrumentos de deuda a coste amortizado	9.119.151	9.118.057	9.117.983	74	1.094	990	2	77	25	1.094	1.094	1.888.404	314
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.227.260	5.226.620	5.226.620	-	640	640	-	-	-	640	640	-	-
Valores representativos de deuda	303.661	303.661	303.661	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	280.494	280.494	280.494	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	23.167	23.167	23.167	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	3.588.230	3.587.776	3.587.702	74	454	350	2	77	25	454	454	1.888.404	314
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	511.602	511.602	511.602	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito (Nota 8)	2.497.179	2.497.154	2.497.154	-	25	-	-	-	25	25	25	1.542.021	-
Otras sociedades financieras	531.864	531.864	531.864	-	-	-	-	-	-	-	-	305.888	-
Sociedades no financieras	1.460	1.460	1.460	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	547	547	547	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares (Nota 10)	46.125	45.696	45.622	74	429	350	2	77	-	429	429	40.495	314
De las cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	41.387	41.020	40.946	74	367	298	-	69	-	366	366	40.495	314
De las cuales: crédito al consumo	2.537	2.523	2.523	-	14	3	2	9	-	14	14	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.464.087	2.464.087	2.464.087	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	2.464.087	2.464.087	2.464.087	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2.028.801	2.028.801	2.028.801	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	129.726	129.726	129.726	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	86.873	86.873	86.873	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	218.687	218.687	218.687	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados o designados a valor razonable con cambios en resultados	22.340	22.340	22.340	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	21.720	21.720	21.720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	21.720	21.720	21.720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	620	620	620	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	620	620	620	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda distintos de los mantenidos para negociar	11.605.578	11.604.484	11.604.410	74	1.094	990	2	77	25	1.094	1.094	1.888.404	314
Exposiciones fuera de balance	1.630.865	1.630.864	1.630.864	-	-	-	-	-	-	-	-	25.857	-
Compromisos de préstamo concedidos	570.499	570.499	570.499	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	464.940	464.940	464.940	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	16.051	16.051	16.051	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	86.869	86.869	86.869	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	2.639	2.639	2.639	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros compromisos concedidos	1.060.366	1.060.365	1.060.365	-	-	-	-	-	-	-	-	25.857	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	1.057.271	1.057.271	1.057.271	-	-	-	-	-	-	-	-	25.857	-
Otras sociedades financieras	430	430	430	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	2.564	2.564	2.564	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Las operaciones consideradas como deterioradas (activos dudosos) por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 que se encuentran clasificados en las categorías de “Préstamos y anticipos a entidades

de crédito” y “Préstamos y anticipos a la clientela” ascienden a 606 miles de euros (1.094 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

22.8. Movimiento y distribución de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el movimiento en las pérdidas por deterioro por razón del riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020. Sin tener en cuenta las correcciones de valor de los depósitos a la vista de la Nota 5:

A 31 de diciembre de 2021:

	Saldo de apertura	Aumentos por originación y adquisición	Disminuciones por baja en cuentas	Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	Otros ajustes	Saldo de cierre
Corrección total por instrumentos de deuda	(8.996)	(1.240)	945	149	4.513	-	(202)	(4.831)
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	(1.759)	(1.240)	943	90	(115)	-	-	(2.081)
Valores representativos de deuda (Nota 8)	(1.364)	(1.199)	750	33	(115)	-	-	(1.895)
Préstamos y anticipos (Nota 9)	(395)	(41)	192	57	-	-	-	(187)
De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente	(1.759)	(1.240)	943	90	(115)	-	-	(2.081)
De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente	-	-	-	-	-	-	-	-
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	(7.099)	-	-	42	4.628	-	(196)	(2.625)
Valores representativos de deuda (Notas 8 y 9)	(7.098)	-	-	42	4.627	-	(196)	(2.625)
Préstamos y anticipos (Nota 9)	(1)	-	-	-	1	-	-	-
De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente	(1)	-	-	-	1	-	-	-
De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente	(7.098)	-	-	42	4.627	-	(196)	(2.625)
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio (fase 3)	(95)	-	2	13	-	-	-	(80)
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos (Nota 9)	(95)	-	2	13	-	-	-	(80)
De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente	(70)	-	2	13	-	-	-	(55)
De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente	(25)	-	-	-	-	-	-	(25)

Los valores representativos de deuda de la fase 2 incluyen pérdidas por deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a coste amortizado.

La fase 3 recoge las correcciones de los préstamos y anticipos a entidades de crédito y la parte de las pérdidas por deterioro de préstamos a la clientela de los activos dudosos.

A 31 de diciembre de 2021:

Importe en libros bruto / Importe Nominal

	Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		Transferencias entre la fase 1 y la fase 3	
	A la fase 2 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 2	A la fase 3 desde la fase 2	A la fase 2 desde la fase 3	A la fase 3 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 3
	Total instrumentos de deuda	-	23.002	-	-	1.013
Valores representativos de deuda	-	22.935	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	22.935	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	67	-	-	1.013	2
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	1.013	-
Hogares	-	67	-	-	-	2
Compromisos y garantías financieras concedidos	-	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2020:

	Saldo de apertura	Cambios por variación del riesgo de crédito	Otros ajustes	Saldo de cierre
Corrección total por instrumentos de deuda	(4.139)	(2.549)	135	(8.996)
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	(1.609)	(147)	-	(1.759)
Valores representativos de deuda (nota 8)	(1.400)	36	-	(1.364)
Préstamos y anticipos (Nota 9)	(209)	(183)	-	(395)
De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente	(1.609)	(147)	-	(1.759)
De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente	-	-	-	-
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	(2.412)	(2.376)	135	(7.099)
Valores representativos de deuda (Nota 9)	(2.408)	(2.376)	-	(7.098)
Préstamos y anticipos (Nota 9)	(4)	-	-	(1)
De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente	(4)	-	-	(1)
De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente	(2.408)	(2.376)	135	(7.098)
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio (fase 3)	(118)	(26)	-	(138)
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos (Nota 9)	(118)	(26)	-	(138)
De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente	(86)	(33)	-	(113)
De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente	(32)	7	-	(25)

A 31 de diciembre de 2020:

Importe en libros bruto / Importe Nominal

	Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		Transferencias entre la fase 1 y la fase 3	
	A la fase 2 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 2	A la fase 3 desde la fase 2	A la fase 2 desde la fase 3	A la fase 3 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 3
Total instrumentos de deuda	10.070	190	-	-	50	19
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	10.070	190	-	-	50	19
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	9.990	-	-	-	-	-
Hogares	80	190	-	-	50	19
Compromisos y garantías financieras concedidos	-	-	-	-	-	-

22.9. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tiene registrados en sus estados financieros ningún activo financiero de importe significativo que se encontrase vencido e impagado y no deteriorado.

22.10. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tenía activos financieros de importes significativos que, de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2, hubiesen sido dados de baja del balance del Grupo por razón de su riesgo de crédito, no habiéndose producido movimientos significativos por este concepto durante dichos ejercicios.

22.11. Exposición inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las únicas operaciones concedidas por el Grupo en relación con la exposición inmobiliaria son los préstamos hipotecarios concedidos a sus empleados cuya finalidad es la adquisición de vivienda y que se muestran a continuación:

A 31 de diciembre de 2021:

Importe en libros

	Importe en libros bruto	Bancos centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades financieras no hogares	Hogares
Préstamos y anticipos	11.589.949	8.405.041	649.715	2.204.785	279.293	3.674	46.036
Por garantías reales	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	41.564	-	-	-	-	-	41.505
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	1.140.449	-	-	1.126.855	13.590	-	-

A 31 de diciembre de 2020:

Importe en libros

	Importe en libros bruto	Bancos centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades financieras no hogares	Hogares
Préstamos y anticipos	8.816.109	5.071.475	511.602	2.652.529	531.558	2.075	45.927
Por garantías reales	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	41.386	-	-	-	-	-	41.313
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	1.874.281	-	-	1.565.181	308.933	-	-

A continuación, se presenta un desglose del crédito vencido con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según la fase en el que están clasificados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021:

Importe en libros

	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)		
	> 30 días ≤			> 30 días ≤			> 30 días ≤		
	≤ 30 días	90 días	> 90 días	≤ 30 días	90 días	> 90 días	≤ 30 días	90 días	> 90 días
Préstamos y anticipos a hogares por productos y por garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	69
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	69
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	69

Al 31 de diciembre de 2020:

Importe en libros

	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)		
	> 30 días			> 30 días			<= 30 días		
	<= 30 días	<= 90 días	> 90 días	<= 30 días	<= 90 días	> 90 días	<= 30 días	> 30 días <= 90 días	> 90 días
Préstamos y anticipos a hogares por productos y por garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	-	-	5	74	-	-	-	69
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	-	74	-	-	-	69
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	74	-	-	-	69

22.12. Otra información sobre riesgo de crédito

Ni al 31 de diciembre de 2021 ni al 31 de diciembre de 2020 ni durante dichos ejercicios, existía importe alguno significativo de productos devengados, vencidos y no cobrados de activos financieros considerados como deteriorados.

Por su parte, durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha ejecutado garantía alguna asociada a los activos financieros de su propiedad para garantizar su cobro.

23. Exposición al riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquel que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos, títulos y materias primas y en los tipos de cambio de operaciones registradas en la cartera de negociación. Este riesgo surge de las actividades de creación de mercado, negociación, toma de posiciones en bonos, títulos, monedas, materias primas y derivados (sobre bonos, títulos, monedas y materias primas). Este riesgo incluye el riesgo de divisas, definido como el riesgo actual o potencial que afecta a los resultados o al capital que resulta de los movimientos adversos en los tipos de cambio en la cartera de inversión.

La exposición directa a este tipo de riesgo surge de varios factores financieros que afectan a los precios del mercado. Estos factores incluyen fundamentalmente, aunque no se limitan, a los siguientes:

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en el nivel general de los tipos de interés.

Divisas

El riesgo de divisa al que el Grupo se ve expuesto está motivado por sus actividades en FX y en los mercados de capitales internacionales.

Renta variable

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de una variación en los precios de las acciones.

El concepto de Value at Risk (“VaR”) proporciona una medida integrada del riesgo de mercado,

englobando los aspectos básicos de éste: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio, el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad de los factores anteriores.

La distribución media del VaR de la Cartera de Negociación por mesas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Miles de Euros

	2021	2020
Mesa de Funding y DPV	654	283
Mesa de Forex	142	319
Mesa de Deuda	60	44
Mesa de Renta Variable	231	286
Mesa de Derivados	110	220
Mesa de Crédito	157	319
Billetes	13	36

24. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como:

La incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado.

El mantenimiento o generación de los niveles de liquidez necesarios para la financiación del crecimiento futuro del negocio.

Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos en su vencimiento, o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado. Para mitigar este riesgo, el Grupo sigue periódicamente la situación de liquidez junto con las posibles actuaciones a realizar, y tiene previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global del Grupo, en el caso de un eventual déficit de liquidez.

La gestión del riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan al Grupo atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los medios que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera

Para la operativa en determinados tipos de opciones exóticas complejas, para las que la gestión y medición del riesgo resulta muy complicada, la política general es eliminar este riesgo de la cartera mediante la contratación de operaciones “back to back” (espejo) en el mercado.

El Consejo de Administración es quien establece límites globales como parte de la fijación del marco de tolerancia al riesgo. La estructura de límites se basa en la metodología VaR, anteriormente mencionada, y sobre los valores de pérdida máxima real autorizada con distintos horizontes temporales.

significativa los resultados del Grupo y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades, le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Con carácter general y tradicional, el Grupo dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales o la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

Para realizar el seguimiento de las necesidades del Grupo se construye un gap de liquidez que muestra el perfil de vencimiento y liquidaciones por la línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo con su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de dichas masas), y muestra la estructura de *mismatch* del balance, en términos de entradas y salidas de flujos de caja.

El Grupo realiza un seguimiento de los activos líquidos disponibles para identificar las posibles fuentes de liquidez en caso de contingencia de liquidez.

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento, establece un marco de límites para el riesgo de liquidez enfocados al

cumplimiento, de forma holgada, de los requerimientos regulatorios relacionados con la posición de liquidez, y mantener actuaciones en los mercados y un desarrollo de su actividad que permitan la adecuada diversificación de las fuentes de financiación. Estos límites están fijados sobre una serie de ratios de liquidez y tienen como objetivo valorar y medir la liquidez en el balance del Grupo.

También se realizan escenarios de Stress donde se combinan diferentes escenarios de restricciones

en el acceso a los mercados de capitales, retirada masiva de depósitos a la vista, activación de los compromisos de liquidez contingentes, así como otras condiciones externas de los mercados.

De forma adicional, también se realiza un seguimiento diario de una serie de indicadores de alerta y se lleva a cabo un inventario detallado y actualizado permanentemente de la capacidad de conversión de los activos en balance en liquidez.

25. Riesgo de tipo de interés de balance

El riesgo de interés estructural de balance se puede definir como la exposición de la situación financiera y económica a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del balance global. Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar en gran medida al margen financiero, la solvencia y al valor económico del capital. En consecuencia, una gestión del riesgo de interés que lo mantenga en niveles prudentes es esencial para la seguridad y fortaleza del Grupo (véanse Notas 2.4 y 11).

El negocio y la gestión están enfocados hacia una estructura de resultados estables y recurrentes, orientados a la preservación del valor económico de los recursos propios, con el fin de garantizar el ordenado crecimiento del Grupo en el largo plazo.

Para alcanzar los objetivos descritos anteriormente, el Grupo ha implantado una estructura de límites de los riesgos estructurales de balance. El Consejo de Administración define el marco de actuación general para la gestión del balance y aprueba los límites de riesgo en función de su nivel de tolerancia de riesgo. La gestión de los riesgos estructurales se realiza tanto para el corto plazo como para el medio y largo plazo, y se articula a través de los límites que son aprobados por el propio Consejo, para los cuales se realiza un seguimiento mensual.

Así, se establecen límites en términos de sensibilidad a variaciones en los tipos de interés de mercado tanto en el margen de intermediación, como del valor económico.

La Alta Dirección se involucra de una manera activa en la gestión de los riesgos del balance a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP). Este comité es el encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para corregir los posibles desequilibrios de riesgo del balance.

A la hora de medir, analizar y controlar la gestión del riesgo estructural del balance se realiza un análisis que tiene como objetivo la medición del exceso o defecto del volumen de activo sensible frente al pasivo sensible, como volumen no casado (y por tanto no cubierto) y sujeto a las posibles variaciones de los tipos de interés. De esta forma, se identifica la exposición al riesgo mediante el estudio de la concentración de masas con riesgo de reprecitación por plazos temporalmente significativos.

Igualmente se realiza un análisis dinámico del balance ante distintos escenarios de tipos, se realizan simulaciones del margen financiero con un horizonte temporal de un año. Esta simulación permite analizar el efecto de cambios por movimiento de los tipos de interés en función de los plazos de reprecitación de las distintas partidas del balance.

Para completar estas medidas de sensibilidad, se aplica una metodología similar al VaR de mercado, que permite calcular el valor económico del capital en riesgo para el plazo de un mes y con un nivel de confianza del 99%, teniendo en cuenta todos los factores de riesgo que afectan al balance.

26. Concentración de riesgos

26.1. Concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida (incluyendo ajustes por valoración):

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad total (Valor en libros):

31 de diciembre de 2021:

Miles de Euros

	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	11.481.884	10.166.265	954.700	150.156	210.763
Administraciones Públicas	3.559.480	2.562.266	986.087	-	11.127
Administración Central	2.794.209	1.796.995	986.087	-	11.127
Otras Administraciones Públicas	765.271	765.271	-	-	-
Otras instituciones financieras	695.973	535.213	90.569	10.125	60.066
Sociedades no financieras y empresarios individuales	647.934	458.430	125.268	53.156	11.080
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	647.934	458.430	125.268	53.156	11.080
Grandes empresas	637.587	448.832	125.238	53.156	10.361
Pymes y empresarios individuales	10.347	9.598	30	-	719
Resto de hogares	46.111	45.584	1	-	526
Viviendas	42.939	42.413	-	-	526
Consumo	2.438	2.437	1	-	-
Otros fines	734	734	-	-	-
Total	16.431.382	13.767.758	2.156.625	213.437	293.562

31 de diciembre de 2020:

Miles de Euros

	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	8.713.910	7.029.101	1.246.764	98.249	339.796
Administraciones Públicas	2.986.624	1.710.216	1.276.408	-	-
Administración Central	2.313.165	1.036.757	1.276.408	-	-
Otras Administraciones Públicas	673.459	673.459	-	-	-
Otras instituciones financieras	1.124.025	866.166	162.423	21.143	74.293
Sociedades no financieras y empresarios individuales	666.292	385.643	213.610	24.790	42.249
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	666.292	385.643	213.610	24.790	42.249
Grandes empresas	649.732	381.922	200.797	24.790	42.223
Pymes y empresarios individuales	16.560	3.721	12.813	-	26
Resto de hogares	46.027	45.915	2	-	110
Viviendas	43.211	43.101	-	-	110
Consumo	2.489	2.487	2	-	-
Otros fines	327	327	-	-	-
Total	13.536.878	10.037.041	2.899.207	144.182	456.448

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica.

Actividad en España (Valor en libros):

31 de diciembre de 2021:

Miles de Euros

	Comunidades Autónomas									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos Centrales y entidades de crédito	10.166.265	512.526	11.174	-	1.824	-	683.813	-	-	-
Administraciones Públicas	2.562.266	71.783	101.640	43.172	114.550	-	-	99.137	29.936	26.777
Administración Central	1.796.995	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	765.271	71.783	101.640	43.172	114.550	-	-	99.137	29.936	26.777
Otras instituciones financieras	535.213	24.445	-	-	1.498	-	-	-	11.619	1.485
Sociedades no financieras y empresarios individuales	458.430	-	-	-	246	-	11.004	1.081	-	101.397
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	458.430	-	-	-	246	-	11.004	1.081	-	101.397
Grandes empresas	448.832	-	-	-	246	-	11.004	-	-	100.844
Pymes y empresarios individuales	9.598	-	-	-	-	-	-	1.081	-	553
Resto de hogares	45.584	4	-	1	-	-	-	1.121	-	1
Viviendas	42.413	-	-	-	-	-	-	1.064	-	-
Consumo	2.437	4	-	-	-	-	-	57	-	-
Otros fines	734	-	-	1	-	-	-	0	-	1
Total	13.767.758	608.758	112.814	43.173	118.118	-	694.817	101.339	41.555	129.660

Miles de Euros

Comunidades Autónomas

	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Com. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos Centrales y entidades de crédito	46	81.199	8.536.260	-	-	303.090	36.333	-	-
Administraciones Públicas	116.111	-	30.211	19.880	-	62.497	-	49.577	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	116.111	-	30.211	19.880	-	62.497	-	49.577	-
Otras instituciones financieras	-	15.844	480.223	-	-	-	99	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	45.293	266.474	-	6	38	32.837	54	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	45.293	266.474	-	6	38	32.837	54	-
Grandes empresas	-	45.293	263.600	-	6	-	27.839	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	2.874	-	-	38	4.998	54	-
Resto de hogares	-	1	44.452	-	-	4	-	-	-
Viviendas	-	-	41.349	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	1	2.371	-	-	4	-	-	-
Otros fines	-	-	732	-	-	-	-	-	-
Total	116.157	142.337	9.357.620	19.880	6	365.629	69.269	49.631	-

31 de diciembre de 2020:

Miles de Euros

Comunidades Autónomas

	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos Centrales y entidades de crédito	7.029.101	109.417	478	-	3.249	-	557.990	-	-	-
Administraciones Públicas	1.710.216	71.124	84.041	88.637	29.740	-	-	86.219	60.087	-
Administración Central	1.036.757	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	673.459	71.124	84.041	88.637	29.740	-	-	86.219	60.087	-
Otras instituciones financieras	866.166	3.964	-	-	2.802	-	-	-	16.025	2.747
Sociedades no financieras y empresarios individuales	385.643	-	-	700	350	-	11.497	-	-	52.368
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	385.643	-	-	700	350	-	11.497	-	-	52.368
Grandes empresas	381.922	-	-	700	350	-	11.497	-	-	52.229
Pymes y empresarios individuales	3.721	-	-	-	-	-	-	-	-	139
Resto de hogares	45.915	-	-	1	-	-	-	500	169	1
Viviendas	43.101	-	-	-	-	-	-	482	169	-
Consumo	2.487	-	-	-	-	-	-	18	-	-
Otros fines	327	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Total	10.037.041	184.505	84.519	89.338	36.141	-	569.487	86.719	76.281	55.116

Miles de Euros

Comunidades Autónomas									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Com. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos Centrales y entidades de crédito	18	115.096	5.851.463	-	-	289.746	101.644	-	-
Administraciones Públicas	102.463	-	196	-	-	93.488	-	57.465	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	102.463	-	196	-	-	93.488	-	57.465	-
Otras instituciones financieras	-	18.641	821.987	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	19.010	271.308	-	936	38	29.382	54	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	19.010	271.308	-	936	38	29.382	54	-
Grandes empresas	-	19.010	267.818	-	936	-	29.382	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	3.490	-	-	38	-	54	-
Resto de hogares	-	-	45.240	-	-	4	-	-	-
Viviendas	-	-	42.450	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	2.465	-	-	4	-	-	-
Otros fines	-	-	325	-	-	-	-	-	-
Total	102.481	152.747	6.990.194	-	936	383.276	131.026	57.519	-

26.2. Concentración de instrumentos de patrimonio

Por su parte, a continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de patrimonio propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 clasificados en función del emisor. El detalle de los instrumentos financieros clasificados en función del mercado en el que cotizan ha sido detallado en las Notas 8, 9 y 12, respectivamente.

31 de diciembre de 2021:

Miles de Euros

	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	Activos financieros no destinados a negociación obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	Activos no corrientes en venta (Nota 12)	Total
En función del tipo de emisor-					
De entidades financieras españolas	25.837	4.550	-	-	30.387
De otras empresas españolas	265.403	-	2.572	-	267.975
De otras empresas extranjeras	1.288	-	430	-	1.718
	292.528	4.550	3.002	-	300.080

31 de diciembre de 2020:

Miles de Euros

	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	Activos no corrientes en venta (Nota 12)	Total
En función del tipo de emisor-					
De entidades financieras españolas	31.998	5.439	-	-	37.437
De otras empresas españolas	113.537	1.012	2.392	-	116.941
De otras empresas extranjeras	1.457	-	246	-	1.703
	146.992	6.451	2.638	-	156.081

27. Otra información significativa

27.1 Compromisos y garantías concedidas

Se entiende por “Garantías concedidas” aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta de los compromisos asumidos por el Grupo en su operativa normal.

Asimismo, se entienden por compromisos contingentes las obligaciones posibles para el Grupo, como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrán dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación, se muestra el desglose de este capítulo de la información pro-memoria del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Miles de Euros

	2021	2020
Compromisos de préstamo concedidos		
Administraciones Públicas	471.000	464.940
Otras sociedades financieras	16.318	16.051
Sociedades no financieras	71.344	86.869
Hogares	3.209	2.639
	561.871	570.499
Garantías financieras concedidas		
Entidades de crédito	-	-
	-	-
Otros compromisos concedidos		
Entidades de crédito	68.679	1.057.271
Administraciones públicas	-	-
Otras sociedades financieras	113	430
Sociedades no financieras	2.564	2.564
Hogares	75	101
	71.431	1.060.366
	633.302	1.630.865

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado en su totalidad como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

En el epígrafe de “Otros compromisos concedidos” no se ha registrado ningún importe mientras que al 31 de diciembre de 2020 se registraron principalmente compromisos por compra de simultaneas y depósitos prestados por importe de 981.305 miles de euros.

Asimismo, también se registran garantías y avales financieros por importe de 39.169 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (70.573 al 31 de diciembre de 2020).

Los ingresos por comisiones recibidas asociados a estas garantías concedidas se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de su periodo de devengo (véase Nota 31).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2021 asciende a 262 miles de euros (288 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del balance consolidado (véase Nota 17).

En la Nota 22 se incluye información relativa al riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con dichas garantías financieras prestadas, así como de dichos compromisos contingentes.

27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, activos propiedad del Grupo garantizan operaciones realizadas por éste, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor nominal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los activos financieros que constituyen garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Deuda Pública española clasificada como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	78.300	75.000
Otros valores clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	223.000	10.000
Deuda Pública española clasificada como activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Valores emitidos por otros organismos públicos clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	140.723	53.300
Valores emitidos por otros organismos públicos clasificados como activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Deuda Pública emitida por Administraciones Públicas no residentes clasificada como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	55.000	435.144
Deuda Pública emitida por Administraciones Públicas no residentes clasificada como activos financieros a coste amortizado	37.901	74.000
	534.924	647.444

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo mantiene títulos bloqueados o inmovilizados por valor nominal de 46.120 y 109.460 miles de euros, respectivamente, como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Grupo por operaciones con los servicios de compensación y liquidación.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene realizados pactos de recompra de activos de títulos de su cartera y de valores adquiridos temporalmente por un importe de 2.784.445 miles de euros (2.518.039 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). En las partidas “Pro-memoria: prestados o en garantía” que figura en cada uno de los capítulos del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en los que se presentan cada una de las categorías en las que se clasifican los activos financieros del Banco, se incluye el importe de dichos activos que han sido transferidos, cedidos en préstamo o entregados en garantía, en los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos, tales como las operaciones de préstamo de valores o los acuerdos de venta con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

27.3. Operaciones por cuentas de terceros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose de los compromisos contingentes del Grupo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Instrumentos financieros confiados		
Instrumentos de patrimonio	130.426.771	82.792.033
Valores representativos de deuda	164.793.952	100.993.020
	295.220.723	183.785.053
Otros instrumentos financieros		
	44.390.907	18.549.398
	339.611.630	202.334.451
Efectos condicionales y otros valores	109.470	108.403
Valores recibidos en préstamo (Nota)	168.612	122.388
	44.795.766.550	202.565.242

En el capítulo “Instrumentos financieros confiados por terceros” de la tabla anterior se registra, principalmente, los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que el Grupo mantiene derivado de los contratos en vigor por los servicios de depositaria y custodia de valores de terceros.

27.4. Activos financieros dados y recibidos en préstamo

De acuerdo con la normativa vigente, los valores recibidos por el Grupo en operaciones de préstamos de valores no se registran en el balance consolidado, salvo que dichos valores sean vendidos en operaciones en descubierto por el Grupo, en cuyo caso se registran como pasivos financieros en el epígrafe “Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores” del pasivo de dicho balance consolidado.

De igual manera, las operaciones de préstamos de valores en las que el Grupo presta valores a terceros tampoco tienen reflejo en el balance consolidado. Los valores prestados pueden ser valores recibidos anteriormente en préstamo por el Grupo o valores propiedad del Grupo, no dándose de baja en este último caso dichos valores prestados del balance consolidado.

Por su parte, los depósitos constituidos o recibidos en concepto de fianza o garantía por los valores recibidos o prestados por el Grupo, respectivamente, se contabilizan como un activo financiero o como un pasivo financiero, respectivamente, y los intereses asociados a los mismos se contabilizan como un ingreso por intereses, o como un gasto por intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada,

respectivamente, aplicando el tipo de interés efectivo correspondiente.

A continuación, se presenta el valor razonable de los activos financieros dados en préstamo por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Instrumentos de Patrimonio		
	-	-
Valores representativos de Deuda	249.730	263.265
	249.730	263.265

A continuación, se presenta el valor razonable de los activos financieros recibidos en operaciones de préstamos de valores por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valores recibidos en préstamo por el Banco-		
	-	-
Valores representativos de deuda - Emitidos por Administraciones Públicas Españolas (Nota 27.3)	168.612	122.388
	168.612	122.388

27.5. Servicio de Atención al Cliente del Grupo

A continuación, se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio 2021 por el Servicio de Atención al Cliente del Grupo. La tipología de las reclamaciones presentadas ante el servicio y que no fueron admitidas a trámite durante el ejercicio 2021 se debe a que no correspondían a clientes ni usuarios de servicios financieros del Grupo:

	2021	2020
Número de quejas y reclamaciones recibidas	1	2
Número de quejas y reclamaciones no admitidas a trámite	1	2
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	-	-
Número de quejas y reclamaciones resueltas	-	-
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	-	-
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	-	-
Importe indemnizado en las resoluciones favorables (euros)	-	-
Número de quejas y reclamaciones pendientes	-	-

28. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosan los ingresos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2021 y 2020, atendiendo a la cartera de instrumentos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar	9.987	9.925
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	300	319
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	27.897	31.334
Activos financieros a coste amortizado	9.763	10.793
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	12.012	13.577
Ingresos por intereses de pasivos	50.866	34.189
Otros activos	511	326
	111.336	100.463

El capítulo “Ingresos por intereses de pasivos” del cuadro anterior recoge, principalmente, los ingresos derivados de los depósitos de terceros mantenidos en pasivos financieros mantenidos por el Grupo en balance a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente, remunerados a tipos de interés negativos.

29. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado es el siguiente:

Miles de Euros

	2021	2020
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6.174	5.998
Pasivos financieros a coste amortizado	1.791	7.603
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	14.923	15.922
Gastos por intereses de activos / otros pasivos	81.783	55.344
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 35)	299	968
	104.970	85.835

Dentro del capítulo “Gastos por intereses de activos / otros pasivos” del cuadro anterior se recogen los gastos derivados de los activos financieros mantenidos por el Grupo en balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, remunerados a tipos de interés negativos.

30. Ingresos por dividendos

A continuación, se presenta el desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020:

Miles de Euros

	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar	3.611	3.394
Activos financieros no destinados a negociación con cambios en resultados	327	136
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	128	137
	4.066	3.667

31. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2021 y 2020 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

Miles de Euros

	2021	2020
Comisiones por riesgos contingentes (Nota 27.1)	185	265
Comisiones por compromisos contingentes	1.001	1.936
Comisiones por servicio de cobros y pagos	26.054	23.563
Comisiones por servicio de valores	185.102	127.653
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	167	168
Otras comisiones	9.920	8.745
	222.429	162.330

El saldo de “Comisiones por servicio de valores” del cuadro anterior, incluye, entre otros, 172.748 miles de euros devengados en el ejercicio 2021 (118.512 miles de euros en 2020) por la operativa de depositaría y custodia de valores de terceros depositados en el Grupo.

32. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones pagadas devengadas en los ejercicios 2021 y 2020 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

Miles de Euros

	2021	2020
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	8.975	7.478
Comisiones pagadas por operaciones con valores	24.115	18.218
	33.090	25.696

33. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas

El desglose de las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Miles de Euros

	2021	2020
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(6.018)	(14.725)
Ganancias o (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(1.043)	(3.141)
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas-	34.588	24.126
Restantes activos y pasivos	34.585	24.123
Activos financieros a coste amortizado	3	3
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	206	(1.199)
	27.733	5.061

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estas "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas".

34. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Ingresos por alquileres (Nota 13)	1.535	1.298
Ingresos por gastos repercutidos	8.403	3.984
Otros ingresos	41.131	47.109
	51.068	52.391

El saldo de “Otros ingresos” recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes de servicios prestados a la Confederación Española de Cajas de Ahorros, cuyo importe en el ejercicio 2021 asciende a 11.392 miles de euros (12.687 miles de euros en 2020) (véase Nota 40). Asimismo, en este concepto se registran los ingresos por los diferentes servicios que Cecabank presta a sus clientes tales como: Kondor, Banca electrónica, Business Intelligence, entre otros.

35. Gastos de Administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	37.110	38.566
Seguridad Social	7.253	7.326
Primas de Seguros (Nota 2.11.2)	132	176
Indemnizaciones por cese (Nota 2.11.4)	26.423	2.812
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.2)	50	473
Coste del periodo de compromisos de prestación definida	-	-
Gastos de formación	330	318
Otros gastos de personal	438	572
	71.736	50.243

Como consecuencia de las obligaciones impuestas por la Ley de Ordenación y Supervisión de las Entidades de Crédito, su normativa de desarrollo, así como por las Directrices de la EBA sobre políticas de remuneración adecuada, el Grupo abona, para determinados colectivos, parte de su retribución variable anual en instrumentos no pecuniarios vinculados a la evolución del valor del Grupo.

El número de los citados instrumentos de patrimonio a conceder a determinados miembros del Colectivo Identificado dependerá de: (i) la remuneración variable que se les haya concedido anualmente; y (ii) la variación de valoración del

Grupo desde la fecha de concesión de los instrumentos. Una vez determinada la cantidad de retribución variable anual obtenida por cada miembro del Colectivo Identificado, el 50 por ciento de la misma se concederá en forma de *Phantom Shares*.

La liquidación de estos instrumentos se realizará transcurridos los periodos de retención y diferimiento, en su caso, conforme a la Política en función del miembro del Colectivo Identificado. Transcurrido dicho periodo de retención, los *Phantom Shares* se liquidarán en metálico en cada una de las Fechas de Liquidación en función del valor del Grupo en cada una de las citadas fechas.

El método de valoración para medir el valor de la Entidad a los efectos de abonar la retribución variable en forma de instrumentos estará basado en los fondos propios a 31 de diciembre de cada ejercicio (considerando por tal la suma de capital, reservas y la parte del resultado del ejercicio atribuible a reservas).

El calendario de liquidación de los *Phantom Shares* será el que corresponda conforme a la Política vigente en cada momento para cada miembro del Colectivo Identificado, una vez finalizados cada uno de los periodos de diferimiento y retención aplicables en cada caso.

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2021 y 2020 distribuido por niveles ha sido el siguiente:

Niveles profesionales	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1 - NIV.I	5	3	8	4	-	4
1 - NIV.II	3	2	5	5	3	8
1 - NIV.III	18	12	30	17	8	25
1 - NIV.IV	29	12	41	30	16	46
1 - NIV.V	31	30	61	31	25	56
1 - NIV.VI	53	46	99	64	56	120
1 - NIV.VII	27	40	67	28	43	71
1 - NIV.VIII	26	55	81	27	55	82
1 - NIV.IX	9	14	23	9	18	27
1 - NIV.X	7	5	12	8	6	14
1 - NIV.XI	3	4	7	2	4	6
1 - NIV.XII	10	10	20	1	2	3
1 - NIV.XIII	-	-	-	1	1	2
2 - NIV.I	1	-	1	1	-	1
2 - NIV.II	2	-	2	3	-	3
2 - NIV.IV	1	-	1	-	-	-
OTROS	4	2	6	5	2	7
	229	235	464	236	239	475

A cierre del ejercicio 2021 el Grupo cuenta con dos empleados contratados con discapacidad mayor o igual del 33%, si bien a cierre de 2020 había uno. Los compromisos asumidos en materia de personal discapacitado son complementados a través de medidas alternativas debidamente autorizadas por la Comunidad de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2021 el número total de empleados ascendía a 463 (477 en 2020) de los cuales, 228 eran hombres (235 en 2020) y 235 mujeres (242 en 2020), lo que representa un 49% y un 51%, respectivamente (49% y un 51% respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente con fecha del 30 de septiembre de 2020, CECA y los sindicatos alcanzaron un acuerdo sobre el texto del convenio colectivo de cajas y entidades financieras de ahorro para los años 2019 a 2023, cuya principal novedad reside en materia de remuneraciones al personal activo y al pasivo; el convenio asocia el incremento de los salarios a un porcentaje cerrado más unos pagos adicionales que pueden llegar hasta 0,5% de salario base, en lugar de estar referenciado al IPC como venía haciéndose en los anteriores convenios.

En relación con los compromisos por pensiones de prestación definida y de prestaciones a largo plazo (prejubilaciones) mantenidos con los empleados actuales y anteriores del Banco (única entidad del Grupo que tiene compromisos significativos de este tipo) que han sido descritos en la Nota 2.11 anterior, se presenta a continuación el desglose de los mismos distinguiendo entre aquellos que se encuentran total o parcialmente instrumentados en fondos de pensiones y pólizas de seguros y los que no se encuentran instrumentados en este tipo de instrumentos, estando cubierto el compromiso asociado mediante el registro de provisiones por parte del Banco.

Al 31 de diciembre de 2021:

Miles de Euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II) (**)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V) (*)	
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	150.975	156.698	(5.723)	-	-	-	(5.723)
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	45.426	-	45.426	45.426
Total al 31 de diciembre de 2020	150.975	156.698	(5.723)	45.426	-	45.426	39.703

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe “Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2021 (véase Nota 17).

(**) Este importe se encuentra contabilizado en la rúbrica “Otros activos - Resto de los otros activos” al balance de 31 de diciembre de 2021 (véase Nota 15.1).

Al 31 de diciembre de 2020:

Miles de Euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II) (**)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V) (*)	
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	170.341	176.222	(5.881)	-	-	-	(5.881)
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	29.051	-	29.051	29.051
Total al 31 de diciembre de 2020	170.341	176.222	(5.881)	29.051	-	29.051	23.170

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe “Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 17).

(**) Este importe se encuentra contabilizado en la rúbrica “Otros activos - Resto de los otros activos” al balance de 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 15.1).

Como puede observarse, una parte significativa de los compromisos por pensiones del Banco se encuentra instrumentada en planes de pensiones externos o cubiertos mediante pólizas de seguros, por lo que no es de esperar que en los próximos ejercicios, la liquidación de estos compromisos vaya a tener un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros del Banco, sin perjuicio de lo cual, en los apartados siguientes se incluye un análisis de sensibilidad del impacto que la variación de determinadas variables incluidas en la valoración podría tener respecto a los importes presentados en estas cuentas anuales. En este mismo sentido, señalar que la duración media de los compromisos por pensiones recogidos en los cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2021 era

de 10,67 años para el personal pasivo, no existiendo personal en activo al cierre de los ejercicios 2020 y 2021 (al 31 de diciembre de 2020, 10,97 años para el personal pasivo).

Se presenta a continuación la conciliación entre los saldos iniciales y los finales de los ejercicios 2021 y 2020 del valor actual de las obligaciones post-empleo de prestación definida y de los compromisos a largo plazo por prejubilaciones, mostrando por separado los activos del plan, el valor presente por dichas obligaciones y los conceptos a los que obedecen las variaciones producidas en estos conceptos durante dichos ejercicios:

Ejercicio 2021:

Miles de Euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V)	
1. Importe al 1 de enero de 2021	170.341	176.222	(5.881)	29.051	-	29.051	23.170
2. Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-	-	26.044	-	26.044	26.044
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	480	(480)	-	-	-	(480)
4. Coste por intereses	299	-	299	(64)	-	(64)	235
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Banco	-	-	-	-	-	-	-
7. Efecto del recalcu­lo en la valoración de los compromisos netos:	(10.511)	(10.850)	339	(335)	-	(335)	4
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	(1.246)	(1.547)	-	-	-	-	-
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis Financieras	(9.265)	(9.303)	-	-	-	-	-
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-	-	-
8. Prestaciones pagadas	(9.154)	(9.154)	-	(9.270)	-	(9.270)	(9.270)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-
10. Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
11. Reducciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
12. Liquidaciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
14. Dotación por los compromisos por prejubilaciones adquiridos en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
15. Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Importe al 31 de diciembre de 2021	150.975	156.698	(5.723)	45.426	-	45.426	39.703

Ejercicio 2020:

Miles de Euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V)	
1. Importe al 1 de enero de 2020	177.731	180.004	(2.273)	41.656	-	41.656	39.383
2. Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-	-	863	-	863	863
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	834	(834)	-	-	-	(834)
4. Coste por intereses	968	-	968	(7)	-	(7)	961
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Banco	-	-	-	-	-	-	-
7. Efecto del recalcu­lo en la valoración de los compromisos netos:	1.456	5.198	(3.742)	(422)	-	(422)	(4.164)
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	1.018	440	578	-	-	-	578
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis Financieras	438	4.758	(4.320)	-	-	-	(4.320)
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-	-	-
8. Prestaciones pagadas	(9.814)	(9.814)	-	(13.039)	-	(13.039)	(13.039)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-
10. Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
11. Reducciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
12. Liquidaciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
14. Dotación por los compromisos por prejubilaciones adquiridos en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
15. Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Importe al 31 de diciembre de 2020	170.341	176.222	(5.881)	29.051	-	29.051	23.170

Por otra parte, el Grupo ha registrado en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe neto del rendimiento esperado de los activos del plan y el coste por intereses del valor de la obligación que en el ejercicio 2021 ha ascendido a 299 miles de euros (al 31 de diciembre de 2020 ascendió a 968 miles de euros) (véase Nota 29).

En el ejercicio 2021, el Grupo no ha registrado ninguna dotación en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias; en el ejercicio 2020 este importe ascendía a 452 miles de euros en concepto de dotaciones al fondo de otras retribuciones a los empleados a largo plazo.

Adicionalmente la entidad el 6 de agosto de 2021 alcanzó un acuerdo para aprobación de un expediente de regulación de empleo, realizando una dotación cuyo saldo a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 24.763 miles de euros, que representa el coste de dicho acuerdo. (ver nota 16).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Banco ha registrado el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de la provisión por los compromisos de pensiones de prestación definida por importe de 238 y 2.619 miles de euros en el epígrafe “Otro resultado global- Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del patrimonio neto del Banco (véanse Notas

2.11.2 y 18.2). El movimiento de este epígrafe del patrimonio neto se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los

compromisos por pensiones de prestación definida y de las otras obligaciones a largo plazo y de los activos afectos a su cobertura recogidas en el cuadro anterior han sido las siguientes:

Compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Las hipótesis aplicadas, tanto para la cuantificación de las obligaciones como para la cuantificación del valor razonable de los activos afectos, son las siguientes:

- ⊙ Tasa de reversión de pensiones utilizada para la valoración de las obligaciones: 1,50%
- ⊙ Tasa de revalorización de las pensiones utilizadas para la valoración de los activos: 1,20%
- ⊙ El tipo de descuento: 0,61%
 - El tipo de interés aplicado para la obtención del valor actual de la obligación contable es el tipo de mercado según la duración

financiera de los flujos de los compromisos (10,67 años), y según curva de tipos Iboxx a 31 de diciembre de 2021 correspondiente a bonos corporativos e alta calificación crediticia (AA).

- El tipo de interés aplicado para la obtención del valor razonable de los activos afectos es coincidente con el tipo de interés utilizado para la obtención del valor actual de obligación.
- ⊙ Tasa de rendimiento esperado del activo contable para los activos afectos a la cobertura de las obligaciones cubiertas por el Plan es de 0,18%.

Compromisos a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Las hipótesis aplicadas para la determinación del valor actual de las obligaciones por costes de salarios, cotizaciones, aportaciones futuras, incentivo puntual y ayuda de estudios y que aplican a los acuerdos laborales de los ejercicios 2012, 2013, 2016, plan de indemnizaciones por cese, así como al acuerdo del ERE del ejercicio 2021, son las siguientes:

- Tipo de actualización: (0,11%) para todos los planes excepto para el plan ERE que es de (0,0058%).

Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso para este colectivo junto con los colectivos de prejubilados (1,88 años) (3,57 años para el plan ERE) y según curva de tipos Iboxx a 13 de diciembre de 2021 correspondiente a bonos corporativos de alta calificación crediticia (AA).

- ⊙ Tasa de crecimiento de salarios: 0% para todos los planes.
- ⊙ Tasa de crecimiento de las aportaciones en los planes 2012, 2013, 2016: (1,85%).
- ⊙ La Invalidez aplica a los planes de Cese, 2016 y ERE y se divide para todos de la misma manera. Entre la edad de 15 a 44 años el porcentaje es del 0,05%, desde 45 a 54 años del 0,10% y a partir de los 55 años (inclusive) el porcentaje es del 0,25%.
- ⊙ Tasa de crecimiento de bases de cotización: 2,5% excepto para el plan ERE fijada en el 0%.
- ⊙ Tasa de crecimiento de la ayuda de estudios: 2,5% excepto para el plan ERE fijada en el 0%.

Retribuciones post-empleo

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 7.844 miles de euros y 8.579 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2021 (8.965 miles de euros y 9.793 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de los activos al 31 de diciembre de 2021 de 7.459 miles de euros y 8.147 miles de euros respectivamente (8.735 miles de euros y 9.532 miles de euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

Compromisos a largo plazo por prejubilaciones

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 637 miles de euros y 653 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2021 (299 miles de euros y 306 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

A efectos del análisis de sensibilidad anterior, señalar que por el resto de las hipótesis actuariales aplicadas en la valoración de los compromisos al 31 de diciembre de 2021 no se estima probable que puedan ocurrir variaciones que puedan afectar en el futuro al valor de las obligaciones de manera relevante.

Se presenta a continuación el desglose de los activos afectos a la cobertura de los compromisos por pensiones de prestación definida y de los otros compromisos a largo plazo del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 mostrado en los cuadros anteriores desglosado atendiendo a la naturaleza de los mismos:

Miles de Euros

	2021			2020		
	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total
Fondo de pensiones	10.650	-	10.650	7.532	-	7.532
Pólizas de seguro contratadas con CASER	146.048	-	146.048	168.690	-	168.690
	156.698	-	156.698	176.222	-	176.222

El fondo de pensiones al que se hace referencia en el cuadro anterior corresponde al “Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank”, que integra tanto compromisos de aportación definida como de prestación definida mantenidos con actuales y anteriores empleados de la CECA traspasados al Banco en el año 2012 (véase Nota 2.11). Se presenta a continuación la composición porcentual de la cartera de dicho fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a las principales categorías de activos que lo forman y a su correspondiente valor razonable:

	2021	2020
Deuda pública cotizada	9,76%	17,81%
Valores de renta fija privada cotizada	53,92%	58,38%
Valores de renta variable cotizada	15,21%	14,38%
Efectivo y saldos en entidades financieras	21,11%	9,43%
Resto de activos (1)	0,00%	0,00%
	100%	100%

(1) En el activo del fondo no existen inmuebles ni activos materiales. Los activos que engloban este epígrafe son fondos de capital riesgo y/o gestión alternativa.

En relación con los activos del fondo de pensiones incluidos en el cuadro anterior, señalar que ni al 31 de diciembre de 2021 ni de 2020 existen activos financieros que correspondan a activos emitidos por el Banco.

No hay personas en activo en el régimen de prestación definida a cierre del ejercicio 2021, puesto que se transformaron al sistema de aportación definida (Subplan 3) el 1 de enero de 2019 y por tanto el plan de pensiones no asume ningún riesgo de naturaleza actuarial.

36. Gastos de Administración - Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Inmuebles, instalaciones y material	2.067	1.855
Informática	14.535	17.931
Comunicaciones	2.322	2.746
Publicidad y propaganda	347	351
Informes técnicos	2.808	2.227
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	3.374	3.821
Primas de seguro y autoseguro	760	727
Servicios administrativos subcontratados	32.196	25.781
Contribuciones e impuestos	6.522	4.796
Gastos de representación y desplazamiento de personal	190	302
Cuotas asociaciones	1.595	1.553
Personal externo	1.653	1.023
Suscripciones y publicaciones	3.102	3.160
Otros gastos de administración	820	922
	72.290	67.195

Incluido en el saldo de “Informes técnicos” se recogen en los ejercicios 2021 y 2020 los honorarios relativos a servicios prestados por el auditor del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. los cuales, se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Servicios de auditoría	315	312
Otros servicios de verificación	33	39
Total servicios de auditoría y relacionados	348	351
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	348	351

Los servicios contratados por el Grupo con su auditor cumplen con los requisitos de independencia en la ley de Auditoría de Cuentas y en el Reglamento de desarrollo de esta y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se desglosa el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2021 y 2020 por el Grupo:

	Miles de Euros	
	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	46,5	44,5
Ratio de operaciones pagadas	46,8	45,1
Ratio de operaciones pendientes de pago	18,0	24,5
Total pagos realizados	90.854	87.140
Total pagos pendientes	1.118	2.388

Hay que indicar que si bien de acuerdo con la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10.a)	230	169
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 1.10.b)	6.950	4.426
Otros conceptos	4.458	4.540
	11.638	9.135

Destacar que la partida Otros gastos de explotación - Otros conceptos recoge principalmente gastos relacionados con la operativa de valores que realiza el Banco.

En relación con las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución ascienden a de 7.180 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y a 4.595 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (ver nota 1.11).

Incluido en el saldo de “Otros conceptos” se recogen, en los ejercicios 2021 y 2020 las eliminaciones que se dan por el efecto de la consolidación entre Cecabank, S.A y Trionis S.C.L, cuyo importe en el ejercicio 2021 asciende a 4.234 miles de euros (3.982 miles de euros en 2020).

38. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	(Dotación) / Reversión neta con (cargo) / abono a resultados del ejercicio	
	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-		
Valores representativos de deuda (Nota 22.8)	416	3.146
Instrumentos de patrimonio	-	-
	416	3.146
Activos financieros a coste amortizado (Nota 22.8)	(4.996)	2.625
	(4.996)	2.624
	(4.580)	5.771

En relación con la partida de activos financieros a coste amortizado, el principal movimiento viene dado por una recuperación de la dotación de unos títulos hasta un importe de 4.472 miles de euros, el movimiento restante viene provocado por los movimientos realizados por el Grupo a la hora de realizar dotaciones y reversiones de dotación en relación con la provisión genérica o por el fondo de riesgo país.

39. Amortización

A continuación, se presenta el desglose por naturaleza de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020:

Miles de Euros

	2021	2020
Amortización de los activos tangibles (Nota 13)	4.125	3.849
Amortización de los activos intangibles (Nota 14)	78.344	53.639
	82.468	57.488

40. Partes vinculadas

Contrato de Prestación de Servicios entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y Cecabank S.A.

En el marco del proceso de creación de la entidad Cecabank, S.A. y la segregación realizada por la CECA a favor de dicha entidad durante el ejercicio 2012 (véase Nota 1.1.), quedó establecido el “Protocolo interno de relaciones entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Cecabank, S.A.”. Mediante este Protocolo quedaban identificados los servicios que Cecabank prestaba a la CECA y se fijaban los criterios generales para la realización de operaciones o prestación de servicios intragrupo.

Como consecuencia de la pérdida de la condición de entidad de crédito de la CECA se firmó, el 19 de diciembre de 2014, con efectos desde el 1 de enero de 2015, un nuevo “Contrato de Prestación de Servicios entre la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Cecabank S.A.”, en el que se redefinieron los servicios que Cecabank, S.A. presta a la CECA, atendiendo a su nueva condición.

Una vez que CECA dejó de ser entidad de crédito, se iniciaron los trámites para integrar en la CECA la Asociación de Cajas de Ahorros para Relaciones Laborales (ACARL). Con fecha 30 de septiembre de 2016 se otorgó escritura de Cesión Global de Activos y Pasivos de ACARL a CECA, procediendo la misma a desarrollar entre otras, las funciones propias de ACARL en materia de negociación del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros.

En Cecabank se han venido desarrollando modificaciones organizativas que recomendaban una revisión de la identidad de los departamentos y áreas concretas que vienen prestando los servicios a la CECA en virtud del contrato anterior, lo que ha provocado que las partes, con fecha 9 de mayo de 2019 pero con efectos retroactivos a 1 de enero de 2019, estimaran suscribir una adaptación de los anexos del Contrato de Prestación de Servicios, que recoge, de forma actualizada, los servicios que Cecabank realiza para la CECA.

Los servicios que presta Cecabank, S.A. a la CECA tras la firma de este contrato se detallan a continuación:

Prestación de servicios asociativos:

- ⦿ En materia regulatoria y de representación de intereses
- ⦿ En materia económica financiera
- ⦿ En materia de cooperación
- ⦿ En materia de comunicación
- ⦿ En materia de Obra Social
- ⦿ En materia de los servicios de atención al cliente
- ⦿ En materia de educación financiera
- ⦿ En materia de relaciones institucionales
- ⦿ En materia de gestión del conocimiento
- ⦿ En materia tecnológica
- ⦿ En materia de calidad

- ⊙ En materia de RSC
- ⊙ En materia de cumplimiento normativo

Prestación de servicios de apoyo:

- ⊙ En materia de asesoramiento jurídico, fiscal y soporte a Órganos de Gobierno
- ⊙ En materia de planificación financiera
- ⊙ En materia de auditoría interna
- ⊙ En materia de seguridad informática
- ⊙ En materia de control y riesgo operacional
- ⊙ En materia de recursos
- ⊙ En materia de protocolo
- ⊙ En materia tecnológica
- ⊙ En materia de apoyo de la red exterior

Los ingresos percibidos por el Banco por estos servicios prestados a la CECA, cuyo importe ha ascendido a 11.392 miles de euros en el ejercicio 2021 (12.687 miles de euros en 2020), se encuentran registrados en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2021 y 2020 (véase Nota 34).

Con fecha 22 de octubre de 2020 se firmó un acuerdo adicional entre la CECA y Cecabank, S.A., el cual fue previamente aprobado por los Consejos de Administración de la CECA el 13 de octubre de 2020, y de Cecabank el 20 de octubre de 2020, por el que se acordó la prestación de servicios adicionales exclusivamente durante el ejercicio 2020 relacionados con la crisis sanitaria COVID-19. El importe de dichos servicios durante el ejercicio 2020 ascendió a 1.295 miles (véase Nota 34).

41. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta el 17 de febrero de 2022, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de las presentes cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser

Asimismo, los intereses correspondientes a las cuentas a la vista que la CECA mantiene con el Banco están incluidos en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por valor de 150 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (170 miles de euros de “Ingresos por intereses” a 31 de diciembre de 2020). El importe de dichas cuentas a la vista, sin incluir periodificaciones, ascendió a 23.257 y 28.858 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe de los ingresos por comisiones del Banco devengados a cargo de la CECA ha ascendido a 5 miles de euros en ambos ejercicios.

El importe que, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración del Banco, y las entidades o personas vinculadas a los mismos, mantienen en las cuentas a la vista asciende a 957 y 1.085 miles de euros respectivamente. Estos saldos no han devengado intereses en el ejercicio 2021, mientras que en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 se recoge un importe de 1 miles de euros. Asimismo, la deuda contraída por préstamos asciende a 628 y 620 miles de euros, respectivamente. Estos importes han devengado en los ejercicios 2021 y 2020, 2 miles de euros durante cada ejercicio, registrados en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. En el ejercicio 2021 no se ha registrado ningún saldo por otros compromisos concedidos, ascendiendo éstos a 5 miles de euros a cierre del ejercicio 2020.

incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad.

Anexo I – Entidades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2021:

Miles de Euros

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Datos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 (*)			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	Desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago	100	-	100	2.841	1.651	1.190	(160)

(*) Información financiera pendiente de aprobación por la Junta General.

Al 31 de diciembre de 2020:

Miles de Euros

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Datos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 (*)			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	Desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago	78,62	-	78,62	3.554	1.633	1.921	23

Anexo II – Información para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Informe Bancario anual

La presente información se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que a su vez transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

⦿ Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad:

Cecabank, S.A. (el “Banco” o la “Entidad”), es un banco constituido el 17 de octubre de 2012 mediante escritura pública otorgada en Madrid. La Entidad se encuentra inscrita desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de Entidades del Banco de España con el código 2000. Cecabank S.A. se integra en el Grupo Cecabank y su domicilio social se encuentra en la calle Alcalá nº 27, de Madrid. El objeto social del Banco es:

- a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros.
- b) La prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a

cualquier otra entidad pública o privada; y

- c) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

La ubicación geográfica de la actividad del Grupo Cecabank es España. No obstante, dispone de una sucursal en Lisboa (Portugal), dos oficinas de representación en Frankfurt (Alemania) y Londres (Reino Unido) y una filial en Bélgica.

El Grupo Cecabank está compuesto, además de por la cabecera del Grupo, Cecabank, S.A., por Trionis S.C.R.L., sociedad constituida en 1990, ubicada en Bruselas (Bélgica) cuyo objeto social es el desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago.

⦿ Volumen de negocio:

El volumen de negocio se define en el Grupo Cecabank como el margen bruto y en el ejercicio 2021 ha alcanzado la cifra de 305.680 miles de euros (246.465 miles de euros en el ejercicio 2020).

⦿ Número de empleados a tiempo completo:

El número de empleados del Grupo Cecabank al 31 de diciembre de 2021 es de 463 (5 empleados disfrutaban de reducción de jornada y 4 empleados trabajan con jornada parcial). Al 31 de diciembre de 2020, había 477 empleados (4 empleados disfrutaban de reducción de jornada y 4 empleados trabajaban con jornada parcial).

- ⊙ Resultado bruto antes de impuestos:
El resultado bruto antes de impuestos del Grupo Cecabank al cierre de 2021 ha ascendido a 93.600 miles de euros (74.394 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).
- ⊙ Impuesto sobre el resultado:
El impuesto sobre el resultado al 31 de diciembre de 2021 ha sido de 24.542 miles de euros (20.017 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).
- ⊙ Subvenciones o ayudas públicas recibidas:

La entidad no ha recibido subvenciones en los ejercicios 2021 y 2020.
- ⊙ Para satisfacer el requerimiento del artículo 87.3 de la citada Ley, el rendimiento de los activos del Grupo, al 31 de diciembre de 2021, calculado como el cociente del resultado consolidado del Grupo del ejercicio 2021 entre el total del balance es el 0,40% (0,38% al 31 diciembre de 2020).



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

Estados financieros consolidados

Memoria Consolidada

⦿ **Informe de Gestión consolidado**

Anexo Estado de Información no financiera

Informe de validación independiente

Grupo Cecabank y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Cecabank

Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Cecabank, S.A. (Cecabank) es la sociedad matriz del Grupo Cecabank, siendo las sociedades que componen el mismo las mencionadas en la Nota 1.1 de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021. Cecabank supone un 99,99% del total del balance consolidado.

Como consecuencia de la escasa relevancia del resto de entidades del grupo antes mencionada, este documento se centra en la actividad de Cecabank. El objetivo fundamental de este Informe de Gestión es difundir los hechos más relevantes acaecidos en 2021, presentar los resultados obtenidos en comparación con el presupuesto vigente en el año, y exponer tanto los aspectos más relevantes sobre la gestión de riesgos como las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a las líneas estratégicas definidas para el año 2022.

1.- Gestión del COVID-19

En el año 2021 ha sido necesario continuar gestionando la crisis sanitaria que se inició en 2020. La prudencia, la continuidad del negocio y la flexibilidad han sido las principales premisas para la gestión de la situación.

El Comité de Crisis ha mantenido reuniones periódicas, de forma similar a como se hizo durante todo 2020, con el objetivo de garantizar en todo momento la salud de la plantilla y el nivel y calidad del servicio a nuestros clientes. Las reuniones se han estructurado con foco en los siguientes aspectos:

- ⦿ Seguimiento del contexto nacional e internacional, tanto en términos de la evolución epidemiológica de la pandemia como de las medidas adoptadas por las diferentes autoridades.
- ⦿ Revisión de los KPIs epidemiológicos públicos semanales.
- ⦿ Seguimiento de la evolución del panel propio de Cecabank, en el que se valoran indicadores externos e internos de la crisis, para

determinar el nivel de alerta y las decisiones a tomar

- ⦿ Revisión periódica del funcionamiento operativo y de negocio, incluyendo el seguimiento de la evolución de los proyectos estratégicos y los resultados.
- ⦿ Toma de decisiones sobre acciones a realizar relacionadas con la gestión de la crisis.
- ⦿ Seguimiento permanente de la situación sanitaria de los empleados y sus familias.

El año se ha caracterizado sobre todo por la gestión de diferentes niveles de desescalada, según avanzaba la vacunación y en línea con el contexto:

- ⦿ Durante la primera mitad del año se implantó el modelo semipresencial a través de “grupos burbuja”, dividiendo a la plantilla en 2 grupos que acudían presencialmente a las instalaciones de la Entidad en fechas no coincidentes. Este modelo evita los posibles contagios entre grupos y facilita la continuidad

de todos los procesos en caso de contagio interno.

- ⦿ La segunda mitad del año se ha caracterizado por el despliegue del plan de desescalada global, en el que se han eliminado los grupos burbuja y se ha implantado el modelo de trabajo presencial para toda la plantilla, excepto las personas con mayor nivel de vulnerabilidad. Para llevar a cabo la desescalada global se han reforzado las medidas de prevención, destacando: mantenimiento del distanciamiento social, uso de mascarillas, refuerzo de la limpieza y ventilación, realización de pruebas periódicas y comunicación continua con la plantilla.
- ⦿ El año finalizó con el seguimiento cercano y la toma de medidas adicionales por la aparición

de la variante Ómicron, que llevó a reforzar las medidas básicas de distanciamiento y uso de mascarilla.

Una de las claves de la gestión de la crisis ha sido la comunicación continua y fluida con la plantilla. Desde el inicio de la crisis se desplegó una estrategia de comunicación integral, lo suficientemente flexible para poder adaptarse en cada momento a las necesidades de la evolución de la crisis y con diferentes tipologías de comunicación.

Las medidas adoptadas fueron reconocidas por la Fundación Garantía Madrid por el compromiso mostrado en la lucha contra el covid-19 en septiembre de 2020. Dicho reconocimiento se ha mantenido y renovado durante todo 2021.

2.- Plan Estratégico 2017-2020/21 y evolución del negocio 2021

Cecabank ha finalizado con éxito el Plan Estratégico aprobado en diciembre de 2016. Inicialmente, el Plan abarcaba hasta el 2020, si bien, teniendo en cuenta el contexto económico y el entorno de incertidumbre en el sector financiero en los primeros meses de 2020, el Consejo de Administración aprobó la extensión del Plan hasta 2021.

A pesar de la inestabilidad y la aparición de la pandemia, la estrategia definida a finales de 2016 ha sido plenamente válida y ha permitido alcanzar los objetivos fijados en el Plan con éxito. Esta estrategia se basa en 3 pilares fundamentales:

- 1) robustecimiento de los ingresos recurrentes para contar con un modelo de negocio más resistente a los ciclos;
- 2) aumentar la base de clientes para reducir el impacto de la concentración del sector y
- 3) consolidar el liderazgo nacional en el mercado de Securities Services.

Los objetivos definidos en el Plan 2017-2020/21 fueron:

- ⦿ Margen bruto; 270 millones de euros.

- ⦿ Eficiencia; calculada como gastos de administración ordinarios y amortización de activos tangibles sobre el margen bruto, entre el 40% y el 45%.
- ⦿ Rentabilidad; medida como beneficio neto sobre fondos propios tangibles, entre el 9% y el 11%.
- ⦿ Solvencia; valorada en función del CET1 entre el 20% y el 25%.

En 2021 se ha culminado el desarrollo de esta estrategia y conseguido e incluso superado las metas fijadas hace cinco años. En detalle:

- ⦿ El margen bruto supera los 300 millones de euros apoyado en gran medida en el desarrollo del negocio de Securities Services, ya que Cecabank se ha convertido en partner de referencia en el mercado, consolidando su liderazgo. También ha contribuido el buen comportamiento del margen financiero y la finalización de proyectos estratégicos desarrollados a lo largo del Plan.
- ⦿ La ratio de eficiencia se sitúa en el 41,2%, dentro del intervalo 40%-45%, tanto por la favorable evolución del margen como por los esfuerzos realizados en la contención de costes.
- ⦿ La rentabilidad se sitúa en el 10,1%, en la parte media de la horquilla del 9%-11%, como

consecuencia del nivel de resultados alcanzado, el destacado crecimiento del negocio y el constante refuerzo de los fondos propios.

- ⦿ La solvencia supera el umbral máximo establecido del 25% en base a un elevado nivel de fondos propios computables respecto a unos activos que se caracterizan por su moderado perfil de riesgo.

El modelo de negocio incluido en el Plan Estratégico 2017-2020/21 se estructuraba en 3 grandes líneas de negocio, para las cuales se detallaban estrategias concretas que se han desarrollado a lo largo del periodo:

1. **Securities Services**, enfocado en mantener el liderazgo en el negocio de depositaria a través de la acción comercial y el aprovechamiento de las oportunidades de adquisición de negocio surgidas en el mercado nacional, ampliar las relaciones a largo plazo con los actuales clientes, complementar la oferta de servicios de la cadena de valor de Securities Services y estudiar las oportunidades de incursión en otros mercados.
2. **Tesorería**, centrada en buscar la rentabilidad, pese al difícil contexto de tipos, completar la oferta con nuevos servicios y mantener el liderazgo del negocio de Billetes en España.
3. **Servicios bancarios**, que aporta al mercado múltiples soluciones en un negocio maduro y condicionado por la aparición de nuevos players y cambios regulatorios. El objetivo de esta línea de negocio se ha enfocado en captar e incrementar el grado de vinculación de clientes, generar economías de escala y establecer modelos colaborativos para captar nuevo negocio.

Además, para cada uno de los negocios core, el Plan Estratégico cuenta con diferentes componentes:

- ⦿ Servicios que forman parte del escenario central de cada una de las 3 líneas de actividad principales y cuyo principal objetivo es el mantenimiento y consolidación de los negocios tradicionales.
- ⦿ Iniciativas incrementales: En 2016 se identificaron 9 Iniciativas dirigidas al crecimiento de los negocios. A lo largo de estos años dichas iniciativas se han ido desarrollando de manera heterogénea, incluso algunas de

ellas han reorientado su estrategia inicial para adaptarse a los cambios de mercado e intereses de los clientes. Adicionalmente, se han creado nuevas iniciativas a fin de dar respuesta a las necesidades cambiantes del mercado y a nuevas oportunidades de negocio. Durante estos cinco años, las iniciativas se han ido incorporando a los servicios del escenario central, otras se han convertido en nuevos servicios y alguna continuará su desarrollo en el nuevo Plan estratégico 2022-24.

- ⦿ Iniciativas orientadas a la transformación cultural de la Entidad, tales como la adaptación de espacios, gestión del talento, metodologías agile o el digital workplace.
- ⦿ Palancas disruptivas: En este apartado el Plan Estratégico contempla el análisis continuo de potenciales oportunidades corporativas.

En términos globales, podemos destacar en 2021 la siguiente evolución de cada uno de los componentes del Plan Estratégico:

- ⦿ Escenario Central: El año se ha caracterizado por una progresiva recuperación de los niveles de actividad, y a una recuperación económica en los hogares y empresas, dando lugar a un incremento del ahorro y la inversión. Bajo este contexto, uno de los principales vehículos de inversión han sido los fondos de inversión, que han registrado un excepcional crecimiento patrimonial en el año, sustentado por las suscripciones netas y la revalorización de las carteras, lo que ha generado mayores beneficios de la línea de Securities Services. Asimismo, el incremento de la actividad ha beneficiado a otros servicios prestados como todos aquellos ligados al ámbito de pagos, al tiempo que la línea de Tesorería ha logrado aprovechar con éxito las oscilaciones experimentadas por los mercados financieros. Todo ello nos ha permitido finalizar el ejercicio con un margen bruto por encima de las previsiones del Plan Estratégico.
- ⦿ Respecto a las iniciativas incrementales, han tenido un desarrollo desigual. Casi todas ellas se han dado por finalizadas, incorporándose a servicios ya existentes o como nuevos servicios, salvo tres (Custodia de Criptoactivos; Securities Lending; y Acuerdos estratégicos en Medios de Pago) que continuarán su desarrollo en el nuevo Plan estratégico 2022-24.
- ⦿ En cuanto a las Iniciativas de Transformación, a lo largo de estos cinco años se ha trabajado intensamente en los planes de transformación

digital, con un avance significativo en su implantación y madurez. En los dos últimos años han resultado fundamentales los avances realizados durante los primeros ejercicios del Plan en materia de digitalización y transformación para poder gestionar la crisis del covid-19 sin impacto a nivel operativo. En este sentido, la extensión de una cultura centrada en la visión cliente, unida a medidas como el teletrabajo, la virtualización de equipos, la implantación de metodologías ágiles, el uso de herramientas colaborativas y la transformación de los espacios que acompañan estas nuevas formas de trabajo, han resultado cruciales para transformar Cecabank en una

entidad cada vez más ágil y flexible, capaz de adaptarse a cualquier contexto de una forma rápida sin impactar en el nivel y calidad del servicio prestado a nuestros clientes.

- ◉ Respecto a las Palancas Disruptivas, se han analizado un total de 44 potenciales operaciones corporativas distribuidas en todos los ámbitos de negocio de Cecabank a lo largo del Plan Estratégico. Este componente del Plan seguirá su curso en el nuevo Plan estratégico 2022-24, con el mismo funcionamiento.

A continuación, se resume la evolución de las tres líneas de negocio a lo largo del Plan estratégico con los servicios e iniciativas que engloban:

2.1 Securities Services

El negocio de Securities Services está compuesto por 2 grandes líneas de servicio (Depositaria y Custodia y Liquidación de Valores) y 3 Iniciativas incrementales.

Este negocio se ha centrado en consolidar el servicio de depositaria, custodia y liquidación, afianzando el liderazgo de Cecabank, acompañando a nuestros principales clientes en la senda de crecimiento en el ámbito de la inversión colectiva. De forma complementaria, durante el año 2021 se han acometido con éxito un número significativo de procesos de integración tanto en el ámbito de la depositaria como en el de la custodia institucional. Procesos que han alcanzado a entidades de todo el espectro de la actividad, incluyendo gestoras no pertenecientes a grupos financieros, fintechs, sociedades de valores, y aseguradoras, ampliando y diversificando la base y tipología de clientes del banco y dando muestra de la excelente acogida en la industria de la propuesta de valor de Cecabank en este ámbito. La evolución en Securities Services ha sido muy positiva, destacando los siguientes hitos:

- ◉ Integración del negocio de depositaria de Bankia, que ha supuesto la entrada de cerca de 30.000 millones de activos en Fondos de Inversión, SICAVs y Fondos de Pensiones.
- ◉ Integración de la cartera propia de custodia de VidaCaixa y de los activos relacionados con el negocio de unit linked.
- ◉ Integración del negocio de depositaria de Bankoia (Grupo Abanca).

- ◉ Integración del negocio de depositaria de Novo Banco (Grupo Abanca).
- ◉ Integración del negocio de depositaria de fondos de pensiones de Fineco (Grupo Kutxabank).
- ◉ El comportamiento de nuestras gestoras clientes se ha situado por encima del resto del mercado. Las entidades líderes de mercado en suscripciones son entidades depositadas en Cecabank.
- ◉ Firma del acuerdo para integrar el negocio de depositaria de Dunas Capital.

Todo ello ha permitido alcanzar a finales de año un volumen de patrimonio depositado de 213.000 millones de euros y cerca de 300.000 millones de euros en saldos custodiados, con un crecimiento del 118% en saldos depositados y del 146% en saldos custodiados respecto a los niveles del inicio del Plan Estratégico. Gracias a este crecimiento los resultados obtenidos han permitido cumplir el ambicioso objetivo marcado para el 2021.

Respecto a las Iniciativas incrementales de negocio de Securities Services contempladas en el Plan estratégico, además de la incorporación de clientes antes destacada, en 2021, se ha ampliado el catálogo de servicios prestados con la incorporación de nuevos servicios y la ampliación del alcance en otros como el de voto en juntas, el servicio de contingencia para la custodia, el de acreditaciones fiscales, el de BPO y la Solución Global de Valores. Todas ellas han sido incorporadas al escenario central, salvo Custodia de Activos digitales cuyo desarrollo se acometerá en el nuevo Plan 2022-24.

2.2 Tesorería

El escenario central se compone de 3 servicios (Actividad financiera, Ejecución de Renta Variable y Billetes) y cuenta con varias iniciativas incrementales.

La actividad financiera se ha visto afectada por la evolución de los tipos y la escasa volatilidad de los mercados, en los primeros años del Plan, que ha penalizado al margen financiero. En la medida que los mercados han ido recuperándose en términos de volatilidad y tras haberse implementado una estrategia de rotación de carteras, unido al aumento en el volumen intermediado con clientes, se ha logrado reducir el diferencial negativo respecto a los objetivos marcados en el margen bruto.

La actividad como creadores de mercado se ha consolidado a lo largo del Plan estratégico. Cada año se ha actuado como *Co-lead* en las diferentes emisiones del Tesoro (3-5 anuales aproximadamente). En 2021, la Sala se ha incorporado a la red de *Primary Dealers* (emisión deuda - Next Generation EU).

El negocio de billetes ha tenido un comportamiento contrario al de la Sala, ya que, si

bien los primeros años del Plan su comportamiento resultó favorecido por la buena evolución del turismo, ha sido uno de los negocios más afectados desde la aparición de la pandemia y sus ingresos han descendido considerablemente desde el segundo trimestre de 2020.

Por su parte, el negocio de Ejecución de Renta Variable es un servicio plenamente operativo, que presta servicio, tanto a clientes externos, como internos. Posibilita la ejecución a las gestoras, EFIs (Entidades Financieras Internacionales) y corporates, entre otras, y además permite el enrutamiento de la operativa *retail* de algunas EFIs con garantía de cumplimiento de la regulación vigente. Cecabank se ha posicionado como uno de los principales brokers de renta variable a nivel nacional, situándose entre los diez primeros del ranking.

La única iniciativa que ha quedado en *stand-by* es la de *Securities Lending* a la espera de la aprobación definitiva de la Orden Ministerial que regule este tipo de operativa. Por este motivo, se ha decidido trasladarla al nuevo PE 2022-2024 a la espera de su desarrollo legislativo a futuro.

2.3 Servicios bancarios

La línea de negocio de Servicios Bancarios incluye 13 servicios y 5 iniciativas incrementales, en 3 agrupaciones diferenciadas:

1. Pagos: Incluye los servicios de Sistemas de Pago, Compensación y Descuento; Red Exterior; Medios de Pago, Pagos Digitales y Comercio electrónico y las iniciativas de Cambio de divisas en redes de pago, Acuerdos estratégicos en medios de pago y *FX Sharing*.
2. Soluciones digitales: Compuesto por los servicios del Centro de Servicios de Tesorería y Riesgos; Banca Electrónica; Reporting; Servicios Tecnológicos; Gestión de Servicios y Proyectos Tecnológicos, y las iniciativas de Potenciación de servicios digitales y *Blockchain*.
3. Otros servicios: Formado por los Servicios Asociativos y la Escuela de Formación Bancaria.

Los ingresos de Servicios Bancarios se han comportado mejor a lo previsto en el Plan Estratégico, favorecidos por un ritmo más lento a lo esperado en la consolidación del Sector. En un mayor nivel de detalle y agrupándolos por la naturaleza de los servicios prestados, cabe destacar los siguientes aspectos:

En el negocio de Pagos, los servicios tradicionales de procesamiento y representación en cámara han centrado sus esfuerzos en renovar los acuerdos con clientes, a fin de garantizar la viabilidad de estos negocios en el medio plazo. Adicionalmente, se han incorporado nuevos clientes, especialmente bancos internacionales, neo bancos y corporates, junto al desarrollo de nuevos servicios a través de las iniciativas incrementales (i.e. Pagos inmediato como ISCT o Bizum).

El negocio de Soluciones Digitales se ha centrado de un lado, en el acompañamiento a nuestros clientes en la adaptación a las novedades normativas como por ejemplo, PSD2 (*Payment*

Services Directive), Mifid II (*Markets in Financial Instruments Directive II*) y Mifir (*Markets in Financial Instruments Regulation*), LCCI (Ley Reguladora de los Contratos de Crédito), EBA 3.0 (*European Banking Authority*) para entidades financieras, Circular 5/2020 para entidades de pago, y de otro, en alcanzar acuerdos de colaboración, como con Minsait para los servicios de outsourcing, a través de los cuales se ha conseguido incrementar y diversificar la base de clientes.

En paralelo, se ha ampliado la oferta de servicios como, por ejemplo, con el generador de remesas web, mandatos y APIs (Interfaz de Aplicación de Programas), y en el Centro de Tesorería y Riesgos se han ampliado los servicios de RRaaS (*Regulatory Reporting as a Service*) con la cobertura de la normativa EMIR (*European Market Infrastructure Regulation*) y MIFID II, cumplimientos de SFTR (*Securities Financing Transaction Regulation*), el cálculo del Capital para Riesgo de Mercado (FRTB - *Fundamental Review of the Trading Book*) y el

Riesgo de Contrapartida (SA-CCR - *Standardised Approach for Counterparty Credit Risk*).

Los otros servicios han seguido una evolución dispar; Mientras que la actividad de los Servicios Asociativos, ligada al contrato de servicios de Cecabank en CECA, ha continuado con el desarrollo de proyectos de cooperación normativos y su papel de representación de los intereses de sus asociados, el **negocio de la Escuela de Formación Bancaria** ha ido reduciendo el volumen de cursos impartidos, especialmente los presenciales, desde la aparición de la pandemia.

En cuanto a las iniciativas incrementales, casi todas ellas han alcanzado la suficiente madurez como para integrarse en el escenario central, salvo los acuerdos con los Partners estratégicos en medios de pago (VISA y Diebold) que continuarán su desarrollo en el nuevo Plan Estratégico y la iniciativa de *Blockchain* que ha sido reorientada hacia el ámbito de activos digitales.

2.4 Transformación interna

En 2018 se puso en marcha el proyecto de transformación cultural CKBe Smart. El principal objetivo del proyecto era la transformación cultural de la Entidad apalancada en la extensión del uso de metodologías agile.

En 2021, el proyecto de transformación ha conseguido los siguientes resultados desde su puesta en funcionamiento:

1. Más del 30% de la plantilla trabajando bajo principios *agile*
2. Teletrabajo implantado y funcionando con absoluta normalidad, así como la digitalización de los principales procesos de gestión del talento

3. Extensión del uso de herramientas informáticas (tanto SW como HW) que facilitan la colaboración y cooperación entre equipos
4. Nuevo modelo de espacios implantado que impulsa nuevas formas de trabajar: sitios no asignados, sin despachos, diferentes tipologías de espacios según sus usos. Primera fase de las obras finalizada y en curso el resto de las fases.

En 2021, de forma paralela al proceso de planificación estratégica de la Entidad, se llevó a cabo una reflexión sobre el proyecto de transformación para alinearlo con el nuevo Plan Estratégico.

A finales de 2021 se ha puesto en marcha el nuevo proyecto CKBe Smart 2.0. que sigue apostando por la transformación con la Cultura como palanca de cambio.

2.5 Sostenibilidad

Tanto por la fuerte tradición bancaria vinculada a la dimensión social, como por su vocación de futuro, Cecabank es consciente de la importancia de llevar a cabo su negocio considerando factores ESG (Ambientales, Sociales y de Gobierno, por sus

siglas en inglés). Estas consideraciones forman parte de la agenda económica nacional, europea e internacional y Cecabank quiere contribuir activamente.

La gestión de la Sostenibilidad en Cecabank se estructura en 4 pilares:

- I. **El modelo de Gobierno en sostenibilidad**, que eleva al más alto nivel de la organización estos aspectos, siendo responsabilidad del Consejo de Administración que se apoya en esta función en la Comisión de Auditoría. A nivel operativo, Cecabank cuenta con un Comité de Sostenibilidad, que reporta directamente al Comité de Dirección y es el encargado de definir las iniciativas concretas en este ámbito, así como dar seguimiento a las mismas. En este Comité están representadas: Secretaría General, Área de Operaciones, Área Financiera, Riesgos, Planificación, Área de Servicios Tecnológicos, Consultoría, Calidad y RSC y el Área de Recursos. El área de Sostenibilidad y Relación con Stakeholders es el responsable de la secretaría de este.
- II. **La Política de sostenibilidad**, aprobada por el Consejo de Administración en 2019 y alineada con los valores de la Entidad.

- III. **El Plan de sostenibilidad**, que rige las acciones a realizar en el horizonte estratégico definido. En 2021 la Entidad prorrogó su Plan de Sostenibilidad 2018-2020 y continuó trabajando sobre los ejes de sostenibilidad definidos.

Durante 2021, la Entidad comenzó a trabajar en la definición de su nuevo Plan estratégico de Sostenibilidad, que estará alineado con el Plan estratégico de negocio 2022-2024 que el Banco aprobó a finales de 2021 y que identifica la sostenibilidad como vector de crecimiento. Para ello la Entidad actualizó su estudio de materialidad. Dicho estudio ha permitido identificar y priorizar los aspectos sociales, ambientales y de gobierno más relevantes para su negocio y los grupos de interés en el contexto actual. Este proceso de análisis ha permitido establecer los focos prioritarios de actuación en línea con las mejores prácticas, los requerimientos regulatorios y de los principales estándares, las tendencias sectoriales, así como garantizar el alineamiento de los aspectos ESG con los objetivos de negocio.

Cecabank ha definido un total de 15 aspectos, estructurados en cuatro bloques (People, Planet, Prosperity y Governance), sobre los que la Entidad trabaja actualmente desde una perspectiva estratégica.



People

- ⊙ Compromiso con el talento
- ⊙ Desarrollo de personas
- ⊙ Igualdad, Diversidad e Inclusión
- ⊙ Impacto Social



Planet

- ⊙ Cambio Climático
- ⊙ Desarrollo de Negocio Sostenible
- ⊙ Gestión y reducción de la Huella Ambiental.



Prosperity

- ⊙ Valor para el accionista y solvencia
- ⊙ Calidad y Excelencia con el cliente
- ⊙ Ciberseguridad y protección de la Información
- ⊙ Innovación y desarrollo Digital



Governance

- ⊙ Gobierno Corporativo
- ⊙ Gestión de Riesgos, Proveedores y Custodia
- ⊙ Ética y Cumplimiento
- ⊙ Transparencia y comunicación.

IV. **Nuestras Alianzas** para lograr los objetivos. Cecabank ha construido una red de alianzas con las que busca contribuir al debate colectivo, participar en los asuntos de la agenda financiera en sostenibilidad (tanto nacional como internacional) y favorecer plataformas de intercambio y diálogo. La entidad tiene un firme compromiso con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, de la que deriva su participación en iniciativas como Pacto Mundial y forma parte de asociaciones en materia ESG como Spansif o Forética.

A continuación, se incluyen algunos ejemplos de actividades y líneas en materia de sostenibilidad realizadas en el año 2021, podemos destacar:

- ⦿ **Cientes y calidad:** La Entidad se ha centrado en tres grandes focos:

 - El mantenimiento e implantación de sistemas de gestión para la mejora continua en aquellos ámbitos donde la certificación aporta un valor diferencial.
 - Medición y análisis de la Voz del cliente: Para entender sus necesidades y expectativas, de forma que estas sean palanca para la toma de decisiones.
 - Planes de mejora dirigidos a conseguir los objetivos estratégicos de la Entidad en materia de fidelización de clientes y establecimiento de relaciones a largo plazo.
- ⦿ **Cuestiones relativas al talento:** Las personas que prestan servicios en Cecabank son su principal activo. Por ello, durante 2021 se desarrollan diversas iniciativas que favorecen:

 - El desarrollo profesional a través de la movilidad interna y la formación.
 - La seguridad y salud en el trabajo: con 0 accidentes laborales en el ejercicio.
 - La igualdad de oportunidades y no discriminación. Algunos ejemplos en 2021 son la adhesión al Charter de Diversidad (Fundación Diversidad) y al programa Empowering Women's Talent y los mecanismos implementados, como el Plan de Igualdad.

Cabe destacar que la Entidad obtuvo en 2021 el Certificado EFR (Empresa Familiarmente

Responsable) que otorga la Fundación Masfamilia en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

- ⦿ **Proveedores:** Cecabank mantiene un alto nivel de compromiso con sus proveedores, ya que son fundamentales para el desarrollo de su negocio y un eslabón clave en su oferta de productos y servicios. En 2021 Cecabank ha trabajado en incorporar aspectos de sostenibilidad en su proceso de homologación de proveedores, buscando el alineamiento de los mismos con los valores y políticas de sostenibilidad del Banco. Adicionalmente destaca el dato de compra local que en 2021 ascendió a 82,5 %, poniendo de manifiesto el compromiso de la Entidad con el empleo y la sociedad española.
- ⦿ **Cuestiones sociales:** La Entidad ha puesto en marcha acciones específicas de contribución, que además fomentan el orgullo de pertenencia en sus empleados.

 - VII edición del Programa Tú Eliges en la que se presentaron un total de 19 proyectos de diversas asociaciones (14 en el ámbito social, 4 en medioambiental y 1 en el cultural), a los que Cecabank apoyó con una ayuda de 97.000 euros.
 - Cecabank recibió el premio al proyecto social financiado con los fondos del Programa Tú Eliges, " Empleo post COVID: una oportunidad para vivir" que junto a la Fundación Integra ha permitido que 23 personas en exclusión social, afectadas por la COVID 19, mejoren su empleabilidad a través de un programa de fortalecimiento personal y de empleo.
 - Este año 2021 son reseñables los éxitos en las distintas campañas realizadas entre empleados y Cecabank. Destaca la Operación Kilo con el Banco de Alimentos, el mercadillo solidario llevado a cabo con varias asociaciones, las ayudas al Comité de Emergencias para el terremoto de Haití, la campaña de donación de sangre con Cruz Roja, colaboración con Madre Coraje para la recogida de ropa y calzado, la exposición fotográfica realizada con Médicos del Mundo y la colaboración con la Fundación Sanders para el mantenimiento y organización de formaciones en relación con la educación financiera y digitalización.

- ⊙ **Cuestiones medioambientales:** se destaca la reducción general de consumos, así como la optimización y sistematizado en la medición de la Huella de Carbono. En 2021 Cecabank dio un paso más en su compromiso con la lucha frente al Cambio Climático compensando sus emisiones GEI del año 2020 y convirtiéndose en Entidad neutra en carbono.
- ⊙ **Derechos Humanos:** Cecabank se adhirió en febrero de 2017 al Pacto Mundial y en el año 2021 ha continuado, trabajando para la difusión de sus diez principios, basados en Derechos Humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Con respecto del ejercicio de 2021, la Entidad no ha identificado riesgos, ni ha recibido denuncias en la materia.
- ⊙ **Cuestiones relativas al cumplimiento y lucha contra la corrupción y el soborno:** continuamos certificados por Aenor en el sistema de organización y gestión del riesgo penal, que asegura la mejora continua en la gestión y desempeño de este aspecto.
- ⊙ **Información fiscal y contable:** Cecabank busca cumplir con la regulación y la eliminación de todo riesgo que pudiera derivarse en el cumplimiento de la normativa.

Para más información acerca de los modelos de gestión y el desempeño de Cecabank en materia de sostenibilidad, véase el Estado de Información no Financiera Consolidado, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

2.6 Objetivos comerciales de negocio

De forma complementaria y alineada con el Plan Estratégico y a los presupuestos de la Entidad, todos los años se definen unos objetivos comerciales que persiguen promover e intensificar la actividad comercial de la Entidad para lograr el mayor impacto posible en la cuenta de resultados mediante la diversificación y mayor vinculación de los clientes.

En 2021, en términos generales, no sólo se han alcanzado los objetivos comerciales fijados, sino que se ha logrado una de las cifras más relevantes en ingresos nuevos, lo que refleja el crecimiento de la entidad y la mayor robustez en el mix de ingresos.

En el detalle que se aprecia en el cuadro inferior, todos los resultados de indicadores han superado el 100% respecto al objetivo.



Ingresos nuevos

Objetivo	Grado de cumplimiento
36 M€	107%

Recoge el impacto real en la cuenta de resultados de los nuevos contratos durante el ejercicio en curso (38,2 millones de euros). La mayor parte de estos ingresos son de carácter recurrente y proceden en gran medida de los traspasos del negocio de depositaria de diferentes clientes.



Nueva facturación

Objetivo	Grado de cumplimiento
7 M€	178%

Contempla la facturación estimada y anualizada de los nuevos contratos dados de alta en el período. Es el indicador que más ha superado el objetivo fijado al alcanzar una cifra de 12,6 millones de euros, gracias fundamentalmente, a la mayor vinculación de nuestros clientes que se refleja también en las negociaciones cerradas con éxito.



Negociaciones contratadas

Objetivo	Grado de cumplimiento
114	131%

Aglutina todas las nuevas negociaciones o renegociaciones cerradas con éxito y cuyos ingresos anuales estimados se sitúan por encima de 10.000 €/año. El objetivo para el año era de 114 negociaciones y se ha finalizado el ejercicio con un total de 149 negociaciones contratadas. Destaca la contribución de algunas líneas de negocio en la consecución del objetivo (i.e. Securities Services, Tesorería, Pagos, Compensación y Descuento, Pagos Digitales y Banca electrónica).



Nuevos clientes

Objetivo	Grado de cumplimiento
41	115%

Recoge los clientes que hayan contratado un servicio o producto y que no hubieran contratado o no se les prestara ningún servicio desde Cecabank desde hace 3 años. Gracias a la intensa actividad comercial desarrollada en la búsqueda de la diversificación de los ingresos, se ha alcanzado una cifra 47 nuevos clientes. Muchos de los clientes captados, por el momento, no representan un impacto significativo en la cuenta de resultados de la Entidad.

2.7 Modelo de gobernanza del Plan Estratégico

En 2021 se ha mantenido el modelo de gobierno del Plan Estratégico, para asegurar el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan. Este modelo de gobierno está formado por diferentes niveles de seguimiento:



El **Consejo de Administración** recibe trimestralmente un informe de seguimiento completo, en el que se detalla la evolución de la implantación del Plan Estratégico, sobre el escenario central y sobre las iniciativas estratégicas. Estos informes son debatidos en el Consejo de Administración.

En 2021 el Consejo de Administración ha adoptado un papel relevante en la toma de decisiones sobre la estrategia de la Entidad, al estar implicado en la reflexión estratégica que se ha llevado a cabo en todos los ámbitos para la elaboración del próximo Plan Estratégico 2022 - 2024 que fue aprobado el pasado 30 de noviembre.

Por su parte, el **Comité de Estrategia** se ha reunido mensualmente durante 2021, con un doble objetivo:

1. Revisión del Plan Estratégico de forma global a través de la metodología de seguimiento aprobada, para su reporte periódico al Consejo de Administración.
2. Preparación de la planificación estratégica de 2021 mediante análisis detallados de los diferentes negocios de la Entidad.
3. Elaboración del Plan Estratégico 2022 -2024.

3. Cuenta de resultados 2021

	Real 2021 (*)	Presupuesto 2021 (*)	Desviación	
			Importe (*)	%
Margen financiero (**)	76.911	62.828	14.083	22
Comisiones y productos de explotación (***)	228.769	210.214	18.555	9
Margen bruto	305.680	273.042	32.638	12
Gastos explotación (incluidas dotaciones) (****)	(212.128)	(199.496)	(12.632)	6
Resultado actividad de explotación	93.552	73.546	20.006	27
Otros resultados	48	-	48	-
Resultado antes de impuestos	93.600	73.546	20.054	27
Impuesto sobre Sociedades	(24.542)	(20.860)	(3.682)	18
Resultado del ejercicio	69.058	52.686	16.372	31

(*) Importes en miles de euros.

(**) Incluye el margen de intereses, los ingresos por dividendos, las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, las diferencias de cambio y las ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

(***) Incluye los ingresos por comisiones, gastos por comisiones, otros ingresos de explotación y otros gastos de explotación.

(****) Incluye los gastos de administración, la amortización, las provisiones o reversión de provisiones y el deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultado.

A continuación, se analiza la cuenta de resultados en los distintos epígrafes que la componen:

- ⊙ **Margen financiero:** con un comportamiento más favorable respecto al previsto en el presupuesto, ha presentado una positiva desviación de 14,1 millones de euros. Entre los factores más destacados en la consecución de este margen están los buenos resultados obtenidos con la gestión activa de carteras, principalmente en la primera parte del año, junto con los generados por el resto de operativas, como los fx swap o los futuros y opciones que actúan como cobertura de gestión. Por el contrario, el margen de Billetes presenta una desviación negativa frente a presupuesto, ya que no se ha producido la reactivación esperada del turismo extranjero.
- ⊙ **Comisiones y productos de explotación:** Se han situado por encima de la cifra prevista en el presupuesto en 18,6 millones de euros. La positiva desviación se localiza principalmente en Securities Services, por el crecimiento del negocio de depositaria y la favorable evolución del patrimonio depositado, muy superior al de las previsiones iniciales, además, Tesorería y otros negocios como Pagos Digitales y Comercio Electrónico, Sistemas de Pago, Compensación y Descuento, Banca Electrónica y el Centro de Servicios de Tesorería y Riesgos también presentan unos mayores ingresos netos. Por el contrario, hay otros negocios como Red Exterior, Medios de Pago o Reporting que han experimentado un menor desempeño. Por otro lado, hay que destacar una mayor aportación al FUR, y FGD en 2021, lo que ha supuesto una desviación de -2,2 millones de euros.
- ⊙ **Margen bruto:** en él se refleja la totalidad de los ingresos netos obtenidos por la actividad de explotación, alcanzando la cifra de 305,7 millones de euros, que se sitúa un 12% por encima del presupuesto fijado, por las razones anteriormente indicadas.
- ⊙ **Gastos de explotación:** por lo que respecta a los epígrafes que componen los gastos de explotación, han tenido un comportamiento dispar. Por un lado, los gastos de personal se han elevado un 45% por encima del presupuesto, 22,3 millones de euros, debido a la dotación asociada al Plan de desvinculaciones. Por otro lado, hay una desviación positiva respecto al presupuesto de otros gastos de administración de 1,8 millones de euros, con motivo del ahorro de costes asociados a vigilancia y traslado de fondos, a representación y desplazamiento y al entretenimiento del inmovilizado. La amortización ha quedado por encima del presupuesto en 2,5 millones de euros, por el crecimiento de su componente variable ligado al negocio de depositaria dada la positiva evolución de este. Y finalmente, se ha recuperado un mayor volumen de provisiones y deterioro de activos respecto al presupuesto en 10,4 millones de euros, debido fundamentalmente a la mejora de la cartera especialmente la de vigilancia especial, produciéndose también recuperaciones por riesgo país. Por la parte de provisiones, se han producido recuperaciones de carácter fiscal y operativo.
- ⊙ **Resultado del ejercicio:** el resultado neto real después de impuestos es de 69,1 millones de euros superior al presupuesto en un 31%.

4. Calificación externa (rating)

Las calificaciones otorgadas a Cecabank al 31 de diciembre de 2021 por las agencias internacionales *Fitch Ratings*, *Moody's* y *Standard & Poor's*, son las siguientes:

	Corto plazo	Largo plazo
FITCH RATINGS	F-3	BBB-
MOODYS	P-2	Baa2
STANDARD & POOR'S	A-2	BBB+

En 2021, las tres agencias de rating han reafirmado el rating a largo y corto plazo asignado a Cecabank y han mantenido el *Outlook* en estable.

Entre las fortalezas de Cecabank tomadas en consideración por las agencias de rating se encuentran la especialización del negocio de Cecabank que cuenta con una posición líder en España en el segmento de depositaria, reforzada además por las adquisiciones y ampliaciones del negocio llevadas a cabo en los últimos años,

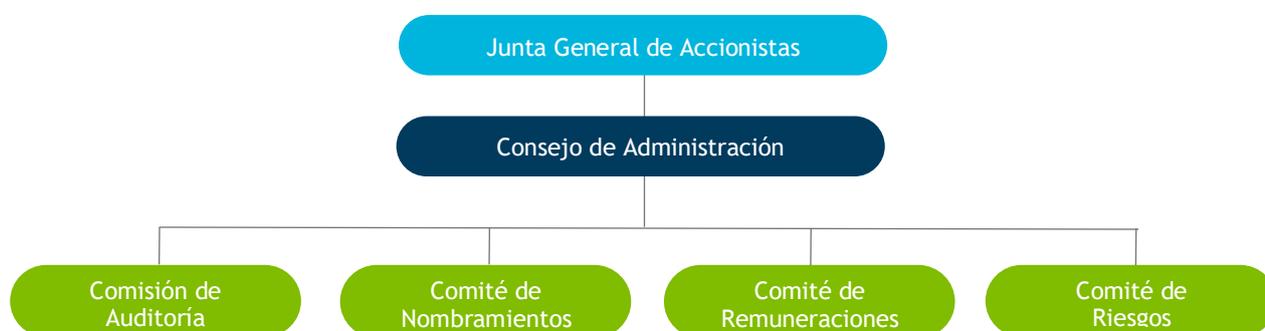
destacando la adquisición de la depositaria de Kutxabank en 2020 y de la depositaria de Bankia en febrero de 2021. Además, valoran positivamente que la entidad mantenga un moderado apetito por el riesgo, así como unos colchones de capital satisfactorios y una adecuada financiación y liquidez.

5. Gestión de riesgos

En las notas 22, 23, 24, 25 y 26 de la memoria de la Entidad se refleja la información relativa a los objetivos, políticas y procedimientos de gestión de riesgos de la Entidad, así como su exposición por tipo de riesgo.

6. Gobierno Corporativo de Cecabank durante 2021

El gobierno corporativo de Cecabank está formado por un conjunto de normas, principios y políticas que regulan la composición, estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno (la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comités), que se revisan y/o actualizan de forma periódica para adaptarse a las mejores prácticas nacionales e internacionales.



Cecabank celebró el día 23 de marzo de 2021 la Junta General Ordinaria de Accionistas de forma exclusivamente telemática, esto es, sin la presencia física de sus accionistas o representantes. No obstante, los accionistas pudieron ejercer plenamente todos sus derechos de asistencia y participación en la junta en tiempo real. La Junta se celebró al objeto de aprobar, entre otros, las cuentas anuales, estado de Información no financiera, la renovación de una consejera independiente, la modificación de Estatutos sociales, la modificación del Reglamento de la Junta General, así como la aprobación de la política de remuneración de los consejeros para los ejercicios 2022 a 2024.

La administración, gestión y representación de Cecabank corresponde a su Consejo de Administración. El Consejo de Administración dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Entidad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable y en los Estatutos, es el máximo órgano de decisión y el responsable de los riesgos que asuma la Entidad.

En relación con la composición del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2021 se produjo la dimisión de dos consejeros dominicales, la renovación de una consejera

independiente y el nombramiento de un Vicepresidente no ejecutivo. A 31 de diciembre de 2021, el Consejo queda compuesto por diez miembros, de los cuales cinco de ellos son consejeros dominicales, cuatro consejeros independientes y un consejero ejecutivo.

El Consejo de Administración se reúne, con carácter ordinario, mensualmente conforme al plan de trabajo que se aprueba anualmente, así como de forma extraordinaria cuando se considera necesario. Durante este ejercicio, el Consejo de Administración celebró once reuniones. En consideración a la evolución de la pandemia, siete reuniones se celebraron de forma telemática y las cuatro restantes se celebraron de forma presencial.

Entre los asuntos tratados por el Consejo de Administración durante el 2021 destacan la

revisión de la información económica y financiera, el análisis del ámbito regulatorio y aspectos de negocio, así como la aprobación del plan estratégico para el periodo 2022-2024.

En cumplimiento con la normativa de sociedades de capital y en materia de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Cecabank tiene constituidos cuatro comités (Comisión de Auditoría, Comité de Nombramientos, Comité de Remuneraciones y Comité de Riesgos), constituidos por consejeros no ejecutivos y presididos todos ellos por consejeros independientes. Los Comités, con sus facultades de supervisión y asesoramiento, asisten al Consejo en el ejercicio de sus competencias. Durante el ejercicio 2021, los diferentes comités celebraron un total de diecinueve reuniones.

7. Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta el 17 de febrero de 2022, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de las presentes cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser

incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad.

8. Objetivos de negocio para el ejercicio 2022

A lo largo del último Plan Estratégico 2017-2020/21 se establecieron unos objetivos comerciales muy ambiciosos, alineados y focalizados en la diversificación de la cartera de clientes y con impacto en la cuenta de resultados. Los objetivos comerciales del 2022 constituyen una de las herramientas complementarias al nuevo Plan Estratégico 2022-24 que ayudan a alcanzar los objetivos planteados, centrados en la consolidación de nuestra posición en el mercado de Securities Services y la transformación.

Objetivos del ejercicio 2022

Para la fijación de los objetivos de negocio 2022 se han redefinido dos indicadores:

- El indicador de Negociaciones contratadas que recoge las nuevas negociaciones cerradas con

éxito, cuyos ingresos estimados se sitúan por encima de 25.000 € al año. Este indicador se ha redefinido, con un aumento del umbral (10.000 €) para recoger solo los esfuerzos en operaciones que aporten mayor impacto a la cuenta de resultados.

- El indicador de Nuevos clientes que recoge los clientes que hayan contratado un servicio o producto y que no hubieran contratado o no se les prestara ningún servicio desde hace 3 años; para alienarlo con el de negociaciones, sólo se computarán aquellos nuevos clientes que adquieran servicios por una facturación superior a 25.000 €.

Los objetivos de actividad comercial fijados para 2022 son los siguientes:

6,323 millones de euros de Nueva facturación, o lo que es lo mismo, potencial facturación anual de los nuevos contratos. El objetivo establecido para este indicador no considera ninguna operación corporativa y es conservador respecto a ejercicios anteriores, en línea con la estrategia de consolidación y transformación del negocio actual.

10,023 millones de euros de Ingresos nuevos en el ejercicio, lo que supone ingresos reales en 2022 procedentes de nuevos contratos. Se trata del indicador más relevante de todos ya que recoge el

impacto de los éxitos comerciales que se materializarán a lo largo del ejercicio.

76 negociaciones contratadas, lo que supone 6 acuerdos/mes de media en contratos o renovaciones por un importe superior a 25.000 €.

24 nuevos clientes. Pese a la dificultad que supone mantener un crecimiento en este indicador, el objetivo establecido para 2022 refrenda el compromiso de diversificar los clientes de nuestra cuenta de resultados establecido en el Plan Estratégico.

9. Operaciones con acciones propias

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 no han existido acciones propias en el balance del Banco.

10. Pago a proveedores

En cumplimiento con el artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la Nota 36 de la memoria de la Entidad se refleja la información relativa a la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

11. Estado de información no financiera

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo CecaBank ha elaborado el Estado de Información no Financiera Consolidado relativo al ejercicio 2021, que se incluye como un documento separado adjunto al informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio. La información individual correspondiente a CecaBank, S.A. se ha incluido en dicho documento separado adjunto al informe de gestión consolidado, que se depositará en el Registro Mercantil de Madrid.

En dicho Estado se recoge la información relativa a la inversión en I+D+i y al personal con discapacidades.



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

Estados financieros consolidados

Memoria Consolidada

Informe de Gestión consolidado

⦿ **Anexo Estado de Información no financiera**

Informe de validación independiente

Anexo.

Estado de Información No Financiera de conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad

El presente informe de Estado de Información No Financiera Consolidado de Cecabank (en adelante, también denominada “la Entidad” o “el Banco”), se formula y publica en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Para la elaboración del presente Estado de Información No Financiera se ha tomado como estándar de referencia la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), reconocido internacionalmente, siguiendo los principios y contenido definidos por la versión de la guía más actualizada, GRI Standards.

En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera, la Entidad tiene el

objetivo de informar sobre las cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y a los derechos humanos y los referidos a la lucha contra la corrupción y el soborno que son relevantes para la Entidad en la ejecución de las actividades propias de su negocio. Con objeto de determinar dichas cuestiones, Cecabank ha trabajado durante el ejercicio, en un estudio de materialidad que puede encontrarse en la sección 01F del presente Estado de Información No Financiera.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, se informa de que el presente Estado de Información No Financiera forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo Cecabank, presentándose en un documento separado.

A continuación, en respuesta a dichos aspectos materiales, se describen las principales líneas del desempeño extra-financiero relativas a las cuestiones ambientales, sociales, relativas al personal y a los derechos humanos, y los referidos a la lucha contra la corrupción y el soborno.

01. Sobre Cecabank

COVID 19

Cecabank ha mostrado desde el inicio de la pandemia una alta preocupación por garantizar la seguridad y la salud de sus empleados y sus familias y, al mismo tiempo, mantener la alta calidad de servicio al cliente. Prueba de ello fue que, desde el inicio de la pandemia, la Entidad puso en marcha el Plan de continuidad y contingencia por la COVID-19.

Cecabank ha continuado trabajando durante 2021 en medidas de protección de la salud a través de protocolos en tres ámbitos: Medidas de protección (limpieza, higiene, pruebas clínicas, etc.), pautas relativas al uso de zonas comunes, viajes, uso de salas de reunión, entre otros y facilitadores que garantizan los medios técnicos necesarios para mantener la protección en cualquier acción que se realice. A comienzos de 2021, la Entidad fue reconocida por la Comunidad de Madrid con el distintivo “Garantía Madrid” por las medidas

adoptadas y la actividad solidaria en torno a la prevención y minimización del impacto de la COVID-19. De esta forma, se reconoce el cumplimiento por parte de Cecabank de las normas relacionadas con la prevención del virus y de aquellas extraordinarias adoptadas para ofrecer a sus empleados y clientes la mejor experiencia y los mejores servicios.

En línea con su compromiso con la sociedad y las Administraciones Públicas, Cecabank se adhirió en febrero de 2021 al Plan Sumamos Salud+Economía de la Fundación CEOE, con el fin de apoyar a la Administración en la mitigación de los efectos adversos provocados por el virus. La adhesión al Plan Sumamos incorpora nuevas medidas preventivas, entre las que destaca la realización de pruebas de diagnóstico periódicas a los empleados que acuden a la oficina, clave para frenar la propagación del mismo.

01A. Nuestro modelo de negocio

Cecabank es un banco mayorista español que ofrece soluciones financieras innovadoras y acompaña a sus clientes en sus proyectos para alcanzar sus objetivos de negocio.

Cecabank tiene su sede central en Madrid y se encuentra presente en las principales ciudades europeas. La Entidad cuenta con una sucursal operativa en Lisboa y una oficina de representación en Londres y Fráncfort, dando cobertura así a los mercados de Reino Unido, Portugal, Alemania, Francia, Benelux y Suiza.

A 31 de diciembre, la Entidad agrupaba sus productos y servicios en tres líneas de negocio: Securities Services, Tesorería y Servicios Bancarios -dividiéndose esta en Soluciones Digitales y Pagos:

1. **Securities Services**, servicio de depositaría y custodia de valores, así como servicios de valor añadido en la cadena de postcontratación de valores y divisas. Esta línea está centrada en mantener el liderazgo en el negocio de
 - a. **Pagos**: Incluye los servicios de Sistemas de Pago, Compensación y Descuento; Red Exterior; Medios de Pago, Pagos Digitales y Comercio electrónico y las iniciativas de Cambio de divisas en redes de pago,
2. **Tesorería**, operaciones en los principales mercados nacionales e internacionales de renta variable y renta fija, divisas y derivados.
3. **Servicios bancarios**, aportando al mercado múltiples soluciones en un negocio maduro y condicionado por los nuevos players y los cambios regulatorios, con el objetivo de captar e incrementar el grado de vinculación de clientes, generar economías de escala y establecer modelos colaborativos para captar nuevos negocios. Estos servicios bancarios podemos dividirlos a su vez en:

Acuerdos estratégicos en medios de pago y FX Sharing.

- b. **Soluciones digitales:** Compuesto por los servicios del Centro de Servicios de Tesorería y Riesgos; Banca Electrónica; Reporting; Servicios Tecnológicos; Gestión de Servicios y Proyectos Tecnológicos, y las iniciativas de Potenciación de servicios digitales y *Blockchain*.

Desde Cecabank también se prestan los servicios asociativos necesarios para el correcto funcionamiento de la asociación bancaria CECA, enfocados en la difusión, defensa y representación de los intereses de sus entidades adheridas.

En la web corporativa de la Entidad, se puede encontrar más información sobre Cecabank y los servicios que ofrece.¹

Durante el ejercicio de 2021, la Entidad ha trabajado en la elaboración del Plan estratégico de negocio 2022-2024, que apuesta por la transformación para consolidar el crecimiento. Este nuevo Plan Estratégico, aprobado por el Consejo de Administración en el último trimestre del ejercicio, reagrupa sus principales negocios en tres líneas, Securities Services, Pagos y Tesorería e identifica como vector de crecimiento la Sostenibilidad. De esta forma, Cecabank ha fijado como objetivo estratégico el cumplimiento de expectativas de los grupos de interés en los tres pilares básicos de la sostenibilidad (Ambiental, Social y Gobierno).

01B. Misión, Visión y Valores



Misión

Apoyar a las entidades financieras y otras corporaciones desde la experiencia de un banco mayorista español con proyección internacional.



Visión

- ⦿ Cecabank aspira a consolidar su posición de liderazgo como banco custodio y proveer de soluciones especializadas para todo tipo de entidades financieras y corporaciones nacionales e internacionales,
- ⦿ Acompañar a sus clientes, construyendo relaciones duraderas, de manera que cada decisión sea fruto de la confianza mutua.



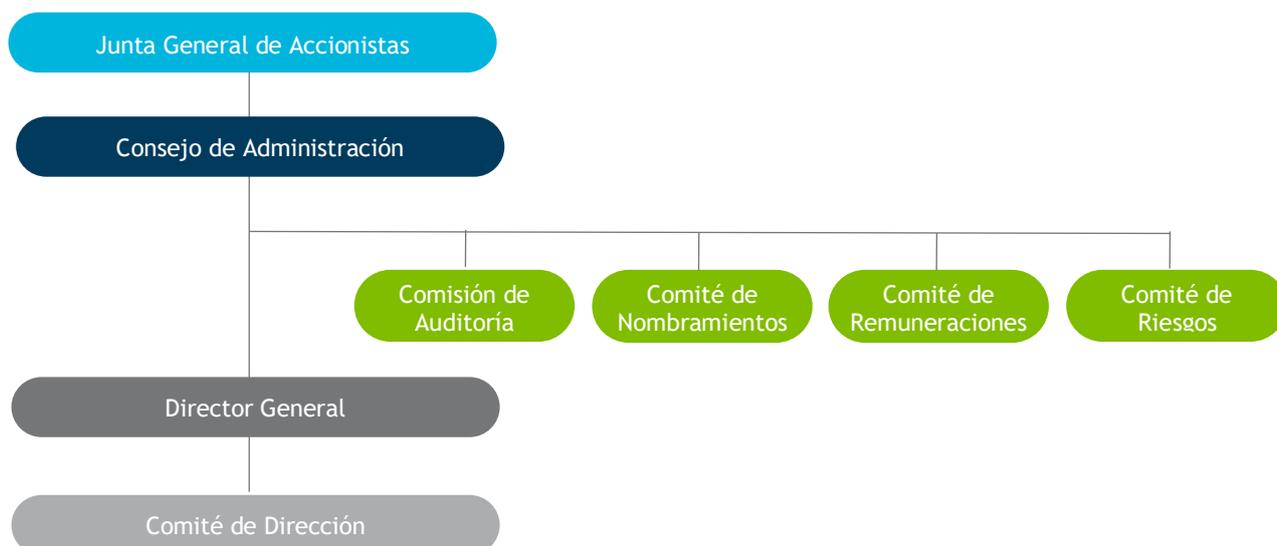
Valores

Especialización, Solvencia, Compromiso y Sostenibilidad

¹ <https://www.Cecabank.es/sobre-nosotros/>

01C. Buen Gobierno Corporativo

El gobierno corporativo de Cecabank está formado por un conjunto de normas, principios y políticas que regulan la composición, estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno (la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comités), que se revisan y/o actualizan de forma periódica para adaptarse a las mejores prácticas nacionales e internacionales.



La **Junta General de Accionistas** de Cecabank es el máximo órgano de representación y participación de los accionistas en la Entidad. La cartera de accionistas de Cecabank está compuesta por las siguientes entidades:

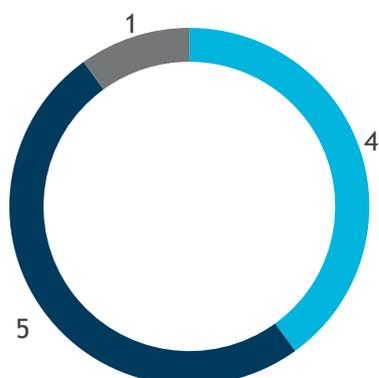
Entidad	N.º de acciones participación	% de participación
CECA	100.000.000	89,08 %
CaixaBank, S.A.	5.907.921	5,26 %
Kutxabank, S.A.	1.352.325	1,20 %
Unicaja Banco, S.A.	2.188.398	1,95 %
Ibercaja Banco, S.A.	765.561	0,68 %
Abanca Corporación Bancaria, S.A.	712.677	0,63 %
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	644.683	0,57 %
Banco Sabadell, S.A.	574.171	0,51 %
C.A. y M.P. Ontinyent	57.920	0,05 %
Caixa D'Estalvis de Pollença	52.884	0,05 %

La administración, gestión y representación de Cecabank corresponde a su Consejo de Administración. El Consejo de Administración dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Entidad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable y en los Estatutos, es el máximo órgano de decisión y el responsable de los riesgos que asuma la Entidad.

La composición actual del Consejo de Administración de la Entidad se encuentra detallado en el espacio de “información corporativa” en la página web de Cecabank. A 31 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración está compuesto por diez miembros, de los cuales cinco de ellos son consejeros dominicales, cuatro consejeros independientes y un consejero ejecutivo.

Composición del Consejo

■ Consejeros Independientes ■ Consejeros Dominicales
■ Consejeros ejecutivos



Además, en cumplimiento con la normativa de sociedades de capital y en materia de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Cecabank tiene constituidos cuatro comités, con sus facultades de supervisión y asesoramiento, que asisten al Consejo en el ejercicio de sus competencias. Estos Comités son la Comisión de Auditoría, Comité de Nombramientos, Comité de Remuneraciones y Comité de Riesgos. Todos ellos están constituidos por consejeros no ejecutivos y la presidencia la ostentan consejeros independientes.

De conformidad con lo establecido en sus respectivos reglamentos, los comités llevan a cabo, entre otras, las siguientes funciones:

- ⦿ **Comisión de Auditoría:** Supervisa y valora la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, así como supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- ⦿ **Comité de Riesgos:** Asesora al Consejo sobre la fijación y el seguimiento de los niveles de

tolerancia al riesgo de la Entidad y evalúa la aplicación de esa estrategia por la Alta Dirección y sus resultados, así como conoce y analiza periódicamente la situación de solvencia, liquidez y, en general, de los riesgos de la Entidad.

- ⦿ **Comité de Remuneraciones:** Asesora al Consejo en lo relativo a las políticas retributivas de la Entidad (políticas de remuneraciones de los Consejeros, así como de los altos directivos), y el alineamiento de éstas con el mantenimiento de los niveles de tolerancia al riesgo.
- ⦿ **Comité de Nombramientos:** Asesora al Consejo en lo relativo a los candidatos para puestos vacantes del Consejo de Administración, así como evalúa el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo y el cumplimiento de los requisitos de idoneidad de los miembros del mismo.

Todos los detalles sobre la composición, las funciones y el funcionamiento de la Junta General de Accionistas, del Consejo de Administración y de los Comités se das se pueden encontrar tanto en los Estatutos Sociales como en sus Reglamentos de funcionamiento, que están disponibles en el espacio “información corporativa” de la página web de Cecabank².

Adicionalmente, Cecabank cuenta con un Comité de Dirección que tiene la responsabilidad de decidir sobre los asuntos que le someta directamente el Consejo de Administración, o aquellos asuntos sometidos por el Director General con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, así como aprobar las normas de conducta y la normativa interna de la Entidad que no corresponda aprobar al Consejo de Administración. Dicho Comité, formado por los principales directivos de la Entidad, está presidido por el Director General, siendo el Secretario General del Consejo de Administración quien ejerce de secretario de dicho Comité. No obstante, a sus reuniones pueden asistir, con voz y sin voto, aquellos otros empleados de la Entidad que sean requeridos por el Presidente del Comité.

² <https://www.Cecabank.es/sobre-nosotros/>

01D. Gestión de Riesgos

El Consejo de Administración de Cecabank es el máximo responsable de los riesgos que la Entidad asume en el desarrollo de sus actividades. Así, es este órgano el que determina las políticas generales en materia de asunción de riesgos. Del mismo modo, este órgano es el impulsor de la cultura corporativa de riesgos orientada a asegurar unos sistemas de control interno eficientes y unos procesos de gestión y medición de los riesgos rigurosos y completos.

La filosofía de gestión de riesgos está basada en rigurosos criterios de prudencia, de forma consistente con la estrategia comercial y pretende asegurar un empleo eficiente del capital asignado a las unidades de negocio. Los resultados de aplicar esta filosofía se traducen en un perfil de riesgos conservador donde destacan unos elevados niveles de solvencia y una situación holgada de liquidez.

La información sobre la política de riesgos del Banco se encuentra ampliada en: el informe Estructura Organizativa y Prácticas de Gobierno, el Informe de Gestión Consolidado de la Entidad, el informe de Información con Relevancia Prudencial (IRP) y el Marco General de Control, disponibles en la página web corporativa³.

La entidad cuenta con un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa y tiene establecidos procesos de identificación, prevención, mitigación y control de los riesgos financieros y no financieros que son materiales para la entidad.

El enfoque mayorista de Cecabank se centra en el servicio a clientes profesionales con un alto grado de sofisticación de su actividad, con relaciones duraderas y de confianza mutua. En este marco, la gestión de y el control de los riesgos no financieros son aspectos fundamentales.

Gestión y control de Riesgos no financieros

La participación de la Alta Dirección en los procesos de riesgos se articula a través de una estructura de Comités designados por el Consejo de Administración. En concreto, el Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional es el órgano de la entidad a través del cual se vertebra esta participación en la gestión, seguimiento y control de los riesgos no financieros y en el desarrollo e implantación de las políticas de riesgos que aseguren el mantenimiento del perfil de riesgos aprobado. Para el desarrollo de sus funciones, cuenta con unidades de apoyo a diferentes comités, entre los que se encuentra el Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo o el Comité Fiscal.

Por su parte, existe un Comité de Conducta Corporativa cuya función es velar por el buen funcionamiento del canal de comunicación establecido en materias relacionadas con el Código de Conducta Corporativa. Este comité, que reporta al menos con periodicidad anual a la Comisión de Auditoría, informa al Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional, cuando del análisis y resolución de las denuncias se determine que se ha producido un evento de pérdida de riesgo operacional, así como del funcionamiento del canal de denuncias desde el punto de vista del riesgo penal, su estado de tramitación y el resultado final de las actuaciones realizadas.

La entidad incorpora dentro de los riesgos identificados en su Marco de Tolerancia al Riesgo los riesgos relacionados con la sostenibilidad, comprometiéndose de esta forma en la consecución de objetivos vinculados con una gestión responsable y sostenible y un comportamiento ético y transparente, contra las desigualdades de género y a favor de la conciliación de la vida familiar y laboral.

Estos objetivos de sostenibilidad son incorporados como parte del análisis de admisión de riesgo de crédito de clientes y contrapartidas y del proceso de análisis de proveedores, validando que comparten los valores éticos, sociales y medioambientales de Cecabank.

³ [Informes financieros - Cecabank](#)

La entidad ha establecido distintos mecanismos de control y gestión de los riesgos no financieros. De esta forma destaca:

Riesgos no financieros Principales mecanismos de control y gestión



Riesgo Social y de gobernanza

- ◉ Cecabank dispone de una Política de Responsabilidad Social Corporativa que desarrolla a través de su propio Plan de Sostenibilidad y de cuyo cumplimiento se informa a través del Comité de Sostenibilidad.
- ◉ La entidad fomenta un comportamiento ético y transparente y busca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Para ello cuenta con una Política de Igualdad y Diversidad cuyo objetivo es impulsar la presencia del sexo menos representado en los puestos o funciones de decisión, mejorando las posibilidades de acceso de la mujer a lugares de responsabilidad, la reducción de las desigualdades y la conciliación de la vida familiar y laboral.
- ◉ Procedimiento de Reporting interno y externo. En este sentido Cecabank elaboró en 2021 el Marco de Control del Estado de Información No Financiera de manera que la información fluya de manera más ágil y estructurada, desarrollando y dejando evidencia de los mecanismos de control interno que aseguren la fiabilidad y consistencia de la información. En este Marco, la Entidad fijó tres niveles de control en los contenidos de la Información no Financiera: el departamento de Sostenibilidad, responsable de la elaboración del Informe, un control secundario que realiza la Unidad de Coordinación y Riesgos Transversales, integrada dentro del área de Riesgos y Cumplimiento y un control terciario que realiza Auditoría Interna.



Riesgo relacionado con cumplimiento y prevención de la corrupción y soborno

- ◉ La entidad ha implantado y mantiene un Sistema de Organización y Gestión del Riesgo Penal, que cuenta con una normativa interna específica, compuesta por una Política de Cumplimiento Penal, un Documento Vertebrador del Sistema y un Documento de Roles y Responsabilidades. Dicho Sistema fue certificado por AENOR en 2018 conforme a la norma UNE 19601 de cumplimiento penal, habiéndose renovado dicha certificación en el mes de diciembre de 2021 hasta el año 2024.
- ◉ Entre otros, todas las iniciativas sociales llevadas a cabo por la entidad, que conllevan un desembolso de fondos, son sometidas a los mecanismos de control necesarios con el fin de asegurar el cumplimiento de los procedimientos y normativas internas y externas en el ámbito operativo, la salvaguarda de activos y la información financiera contable.



Riesgo Reputacional

- ◉ Los aspectos vinculados con la sostenibilidad forman parte de los ámbitos de riesgos identificados por la Entidad dentro del análisis de riesgo reputacional de clientes.
- La entidad incorpora el análisis de información pública de los potenciales clientes de Cecabank, tales como la existencia de un Plan de Sostenibilidad, su estructura organizativa en este ámbito o la oferta de productos y servicios responsables.



Riesgo Medioambiental

- ◉ En el año 2021, Cecabank continuó trabajando en analizar como el cambio climático y la transición hacia una economía baja en emisiones puede generar riesgos que son necesarios gestionar, no solo como una tipología nueva de riesgo sino como una manifestación de las categorías de riesgo ya existentes, buscando su integración dentro de la gestión de riesgos realizada desde las diferentes unidades de riesgos de la Entidad.
- Para ello sigue desarrollando una hoja de ruta para la definición y gestión de riesgos medioambientales, siguiendo las expectativas de Banco de España.

01E. Nuestro compromiso con la sostenibilidad

Tanto por la fuerte tradición bancaria vinculada a la dimensión social, como por su vocación de futuro, Cecabank es consciente de la importancia de llevar a cabo su negocio considerando factores ESG (Ambientales, Sociales y de Gobierno, por sus siglas en inglés). Estas consideraciones forman parte de la agenda económica nacional, europea e internacional y Cecabank quiere contribuir activamente.

La Sostenibilidad de la Entidad se estructura en 4 pilares:



01
El modelo de Gobierno en sostenibilidad, que eleva al más alto nivel de la organización estos aspectos.



02
La Política de Sostenibilidad, alineada con los valores de la Entidad.



03
El Plan de Sostenibilidad, que rige las acciones a realizar en el horizonte estratégico definido.



04
Nuestras Alianzas para lograr los objetivos.

Gobierno de la Sostenibilidad

Para llevar a cabo dichos objetivos, la Entidad cuenta con una estructura organizativa que facilita el desarrollo de los ejes de actuación definidos. Siguiendo las mejores prácticas en la materia, la Sostenibilidad se sitúa al más alto nivel de la organización, siendo responsabilidad del Consejo de Administración que delega esta función en la Comisión de Auditoría.

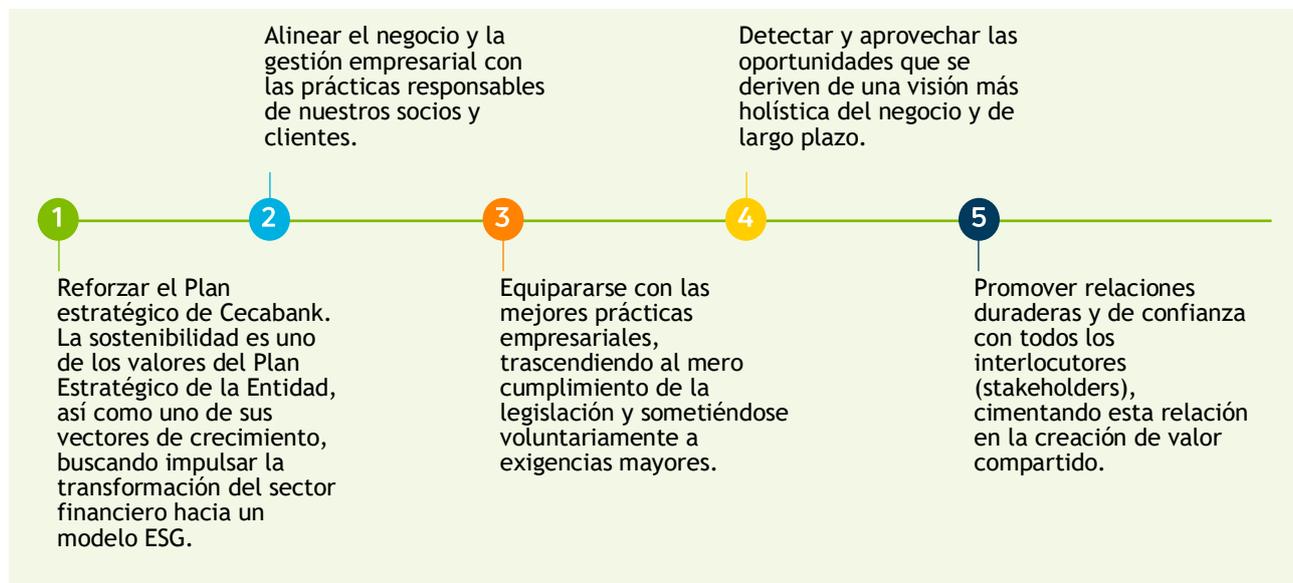
A nivel operativo Cecabank cuenta con un Comité de Sostenibilidad, que reporta directamente al Áreas representadas en el Comité de Sostenibilidad:

Comité de Dirección y es el encargado de definir las iniciativas concretas en este ámbito, así como dar seguimiento a las mismas. En este Comité están representadas todas las áreas de la Entidad y el departamento de Sostenibilidad y Relación con Stakeholders es el responsable de la secretaría del mismo. El Comité se reúne periódicamente y durante 2021 se reunió en dos ocasiones, en el primer y segundo semestre del año.



Política de Sostenibilidad

En 2019, el Consejo de Administración de la Entidad aprobó su Política de Sostenibilidad, cuyo objetivo es identificar los ámbitos de actuación que contribuyen a crear relaciones duraderas con nuestros grupos de interés, de forma que se pueda maximizar la creación de valor. En materia de sostenibilidad, los objetivos de la Entidad son:



Plan de Sostenibilidad

En 2021 la Entidad prorrogó su Plan de Sostenibilidad 2018-2020, hasta la nueva elaboración del nuevo Plan Estratégico. Los ejes de actuación del ejercicio 2021 se estructuraron en torno a los tres ámbitos de la sostenibilidad:



Social

- ◉ Proyecto Tú Eliges
- ◉ Campañas de acción social, donaciones y ayudas.



Ambiental

- ◉ Integración de los riesgos climáticos en la gestión de Cecabank.
- ◉ Sistema de Gestión Ambiental
- ◉ Gestión de la huella ambiental, incluyendo el cálculo, la reducción y la compensación.



Gobierno

- ◉ Mejoras en el marco de Reporting no Financiero
- ◉ Estudio de Materialidad
- ◉ Sesiones de trabajo con Forética

En 2021 Cecabank ha comenzado a trabajar en la definición de su nuevo Plan de Sostenibilidad, que estará alineado con el Plan estratégico de negocio 2022-2024 que la Entidad aprobó a finales de 2021.

Para ello la Entidad trabajó en la actualización de su estudio de materialidad. Dicho estudio ha permitido identificar y priorizar los aspectos sociales, ambientales y de Gobierno más relevantes para su negocio y los grupos de interés en el contexto actual. Este proceso de análisis ha permitido establecer los focos prioritarios de actuación en línea con las mejores prácticas, los requerimientos regulatorios y de los estándares,

las tendencias sectoriales, así como garantizar el alineamiento de los aspectos ESG con los objetivos de negocio.

Resultado de este proceso se han obtenido 15 temas relevantes, estructurados en cuatro bloques (People, Planet, Prosperity y Governance), sobre los que la entidad trabaja actualmente desde una perspectiva estratégica. A lo largo de 2022, Cecabank elaborará su nuevo Plan de Sostenibilidad, vinculado al Plan Estratégico, con acciones específicas en estas materias.

Nuestras alianzas y compromisos

La Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible de Naciones Unidas, fija los objetivos para el 2030 y propone soluciones a los problemas prioritarios Globales estableciendo como marco de acción 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas.

Cecabank tiene un firme compromiso con la consecución de los ODS. El análisis de materialidad llevado a cabo en el ejercicio ha permitido a la Entidad revisar su alineamiento con estos objetivos. Cecabank mantiene un fuerte compromiso con los objetivos 8 y 9 para fomentar un crecimiento económico inclusivo y sostenible apostando por el trabajo decente y la innovación. Adicionalmente destacan los ODS 4, 5, 7, 10, 13 y 16.



En respuesta al ODS 17, Cecabank ha construido una red de alianzas en las que contribuye para lograr sus objetivos de sostenibilidad. Con estas alianzas Cecabank busca contribuir al debate colectivo, participar en los asuntos de la agenda financiera en sostenibilidad (tanto nacional como internacional) y favorecer plataformas de intercambio y diálogo.

En 2021 la Entidad ha formado parte de las siguientes iniciativas:



Pacto Mundial
Red Española

Pacto Mundial (a través de la Red Española del Pacto Mundial): En el año 2021, además del compromiso del Pacto Mundial y sus 10 principios, se ha continuado trabajando para la difusión de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, así como persiguiendo un gran pacto global para poner fin a la pandemia y fomentar una recuperación económica sostenible.



Spainsif: Se trata de una organización sin ánimo de lucro que promueve la Inversión Socialmente Responsable (ISR), fomentando la responsabilidad empresarial, la integración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo mediante el diálogo entre diferentes grupos.



Forética: Asociación de empresas y profesionales de la responsabilidad social empresarial y sostenibilidad que opera en España y Latinoamérica, cuya misión es fomentar la integración de los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas y organizaciones.

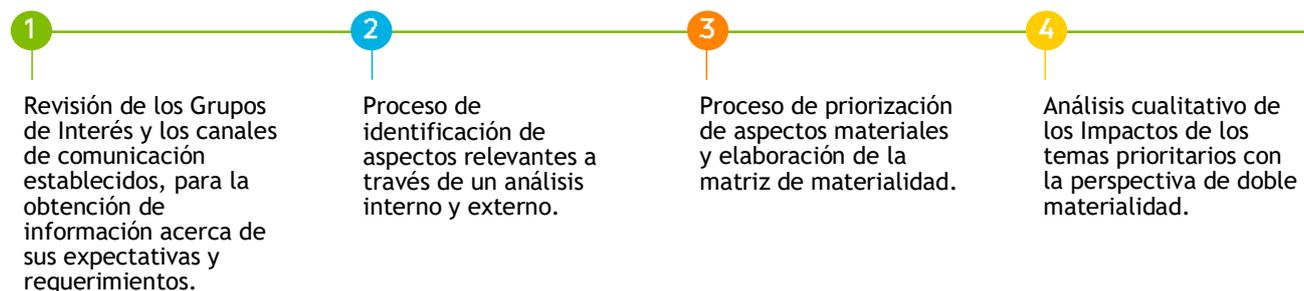
Adicionalmente la Entidad se ha comprometido con diversas iniciativas en la materia:

- ◉ Cecabank se ha sumado a la “Declaración de Líderes Empresariales para una Cooperación Global Renovada” ante la invitación de Sanda Ojiambo, que en junio de 2020 fue designada por el Secretario General de Naciones Unidas como nueva Directora Ejecutiva del Pacto Mundial.
- ◉ En diciembre de 2019, durante la COP 25 celebrada en Madrid, Cecabank se sumó al “Compromiso Colectivo de Acción Climática” impulsado por UNEP FI, en el que se comprometió a reducir la huella de carbono en los balances en línea con el Acuerdo de París.
- ◉ En 2020 Cecabank se sumó a la Alianza para la Recuperación Verde, iniciativa impulsada por Pascal Canfin, presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo, que persigue un gran pacto global para poner fin a la pandemia y fomentar una recuperación económica sostenible.
- ◉ Apoyamos a través de CECA a los Principios de Banca Responsable de la UNEP FI.

01F. Materialidad y grupos de interés

En 2021 la Entidad ha actualizado su estudio de materialidad, teniendo en cuenta el nuevo contexto socioeconómico, sectorial y corporativo en sostenibilidad.

Este estudio se ha llevado a cabo con una metodología propia, conforme a las directrices del estándar GRI (Global Reporting Initiative), así como otras mejores prácticas y recomendaciones en la materia. Dicha metodología de trabajo se ha estructurado en 4 procesos:



Revisión de los Grupos de Interés y canales de comunicación establecidos

Mantener el diálogo fluido con los grupos de interés es una prioridad para Cecabank. La Entidad mantiene activos distintos canales, con objeto de poder comunicar activamente los aspectos que les puedan ser de interés, así como identificar los requerimientos y expectativas que estos grupos puedan tener con respecto a su actividad.

Grupos de interés externos



Clientes

Cuestionarios
Reuniones periódicas
Servicio de atención al cliente (SAC)



Asociaciones

Participación en asociaciones sectoriales, grupos de trabajo y con organizaciones del tercer sector



Proveedores

Portal de Proveedores



Administraciones públicas

Canales de Comunicación institucionales



Sociedad

Medios de Comunicación y Redes Sociales

Grupos de interés internos



Equipo Humano

Encuestas a empleados
Entrevistas “la voz de la Dirección”
Cuestionario EFR
Intranet, newsletters y otras comunicaciones.



Asociados

Reuniones periódicas



Consejeros

Comités y Comisiones celebradas



Accionistas

Junta de accionistas
Plan Estratégico de negocio

El estudio de materialidad ha tenido en cuenta los grupos de interés prioritarios y los canales de diálogo establecidos en el proceso de identificación de aspectos de sostenibilidad.

Proceso de identificación de aspectos relevantes

Cecabank ha llevado a cabo un proceso de análisis interno y externo, buscando mantener una perspectiva de medio-largo plazo⁴ en la identificación de los aspectos relevantes, tendencias y compromisos. Para ello se ha analizado:

Documentación interna relativa a:

- ⦿ La Estrategia de Cecabank, donde la sostenibilidad se posiciona como uno de los vectores de crecimiento de la Entidad.
- ⦿ Los compromisos asumidos por la Entidad en materia ESG con los stakeholders a través de las políticas, códigos, reglamentos y

⁴ En función de la disponibilidad de información

procedimientos de trabajo, así como la misión, visión y los valores que definen y describen el comportamiento de Cecabank.

- Resultados de los procesos de comunicación con stakeholders: Cuestionarios, entrevistas, Comités, entre otros.

Documentación externa en relación con:

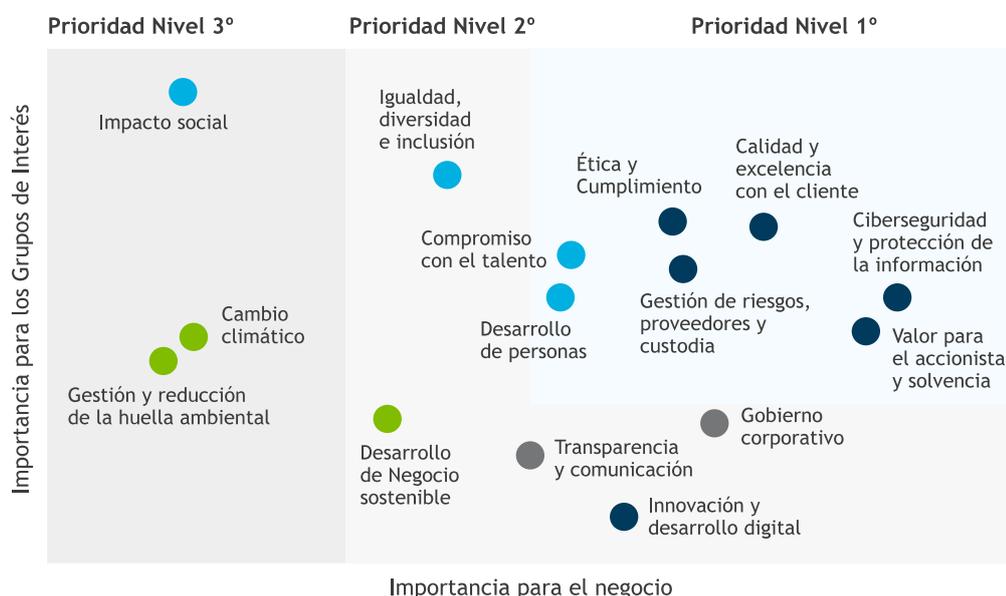
- Demandas de información y transparencia ESG: Estándares de Sostenibilidad, Analistas, análisis de medios de comunicación, entre otros.
- Tendencias Sectoriales en sostenibilidad y mejores prácticas sectoriales.
- Regulación en materia de finanzas sostenibles y sostenibilidad.

Tras este análisis Cecabank obtuvo 15 temas relevantes, todos ellos alineados con las tendencias sectoriales y los objetivos estratégicos de Cecabank.

Proceso de priorización de aspectos materiales y elaboración de la matriz de materialidad

Tras el proceso de identificación, Cecabank priorizó los aspectos materiales desde la perspectiva externa, en base a la información analizada para los grupos de interés, e interna para la cual se entrevistó a distintas áreas clave en materia de sostenibilidad, así como a miembros de la Alta Dirección. Los resultados del proceso de elaboración han sido recogidos en la matriz de materialidad, que prioriza los 15 aspectos en 3 niveles.

● Planet ● People ● Governance ● Prosperity



La matriz de materialidad pone de manifiesto que todos los temas materiales identificados son de elevada importancia para el Banco y sus grupos de interés, siendo los temas de Prioridad 1, aquellos relacionados con los aspectos estratégicos de generación de valor a clientes y accionistas, posicionamiento como tercero de confianza ante el nuevo marco regulatorio y de gestión de riesgos, así como la atracción y retención de talento diverso, especializado y comprometido.

Análisis cualitativo de los Impactos de los temas prioritarios con la perspectiva de doble materialidad

Cecabank ha dado un paso más en el alineamiento con las mejores prácticas en materia de reporting, analizando los temas prioritarios desde una perspectiva de doble impacto: Impacto del entorno social y medio ambiental sobre Cecabank “Perspectiva de fuera a dentro” y del impacto de Cecabank sobre el entorno medio ambiental y social “Perspectiva de dentro a fuera”.

Temas materiales Prioridad 1	Impacto del entorno social y medio ambiental sobre Cecabank	Impacto de Cecabank sobre el entorno medio ambiental y social
<p>Ciberseguridad y Protección de la Información</p> 	<p>La protección de la información y ciberseguridad son clave para asegurar los objetivos de negocio y el posicionamiento con los grupos de interés, generando confianza en reguladores, inversores, clientes y sociedad.</p> <p>Mantener el elevado nivel de desempeño de Cecabank y dada la rápida evolución de estos aspectos, hace necesario una permanente inversión en nuevas soluciones de ciberseguridad y en formación para la especialización del equipo humano.</p>	<p>El buen desempeño de la Entidad en estos aspectos tiene un impacto directo en los grupos de interés, ya que permite mantener a Reguladores, Clientes, Asociados, etc., mantener su confianza en Cecabank y proteger sus intereses.</p> <p>Por su parte, empleados y proveedores perciben un nivel alto de exigencia y necesidad de especialización.</p> <p>Impacto en los ODS 8 y 9.</p>
<p>Valor para el Accionista y Solvencia</p> 	<p>Generar valor y conservar la confianza de los clientes y accionistas es esencial para Cecabank y por ello entre sus objetivos estratégicos se encuentra mantener un elevado grado de solvencia.</p>	<p>Mantener un buen desempeño de este aspecto impacta en todos los grupos de interés de la Entidad, generando valor y riqueza y seguridad en los mismos.</p> <p>Impacto en los ODS 8 y 11.</p>
<p>Calidad y Excelencia con el Cliente</p> 	<p>Para Cecabank, la satisfacción de sus clientes es una prioridad. El buen desempeño de este aspecto ha permitido fidelizar e incrementar la base de clientes, favoreciendo las relaciones duraderas y de confianza. No obstante, mantener el nivel actual requiere inversión en innovación, formación y ejecución de planes de mejora continua.</p>	<p>Ofrecer un servicio basado en la excelencia a los clientes tiene un impacto directo en la construcción de relaciones a largo plazo y la satisfacción de sus demandas.</p> <p>En el resto de los grupos de interés, destaca el impacto en accionistas, donde la calidad y excelencia se traducen en una mayor rentabilidad.</p> <p>Por su parte, empleados y proveedores perciben un nivel alto de exigencia y necesidad de especialización.</p> <p>Impacto en los ODS 8 y 17.</p>
<p>Ética y Cumplimiento</p> 	<p>Cecabank aplica los más altos estándares de buen gobierno, ética, cumplimiento y responsabilidad, tanto entre los profesionales que integran la Entidad, como en las relaciones con sus grupos de interés. Esto permite establecer relaciones duraderas, basadas en la confianza. Adicionalmente minimiza los riesgos reputacionales y penales, que ya son contemplados por la Entidad en su modelo de riesgos.</p>	<p>Mantener las exigencias corporativas en materia de Ética y cumplimiento genera relaciones de confianza con la Entidad, ya que los grupos de interés identifican el alineamiento con sus valores y objetivos.</p> <p>Destacamos a los empleados, que mejoran su sentimiento de pertenencia. Además, este comportamiento tiene un impacto en el incremento de valor para los accionistas, ya que se reduce la probabilidad de ocurrencia de eventos de riesgo penales y/o reputacionales.</p> <p>Impacto en los ODS 8, 10 y 16.</p>

**Temas materiales
Prioridad 1**

Impacto del entorno social y medio ambiental sobre Cecabank

Impacto de Cecabank sobre el entorno medio ambiental y social

Gestión de riesgos, proveedores y custodia

La adecuada gestión de estos aspectos permite mantener una estructura de resultados estable, recurrente y orientada a la preservación de valor con el fin de garantizar el ordenado crecimiento de la Entidad en el largo plazo, así como mantener una adecuada planificación de capital y mantenimiento de recursos para atender a sus compromisos en el corto y largo plazo. En caso contrario, la materialización de eventos de riesgos no gestionados podría suponer una reducción del desempeño.

La gestión de este aspecto tiene un impacto directo en el accionista, ya que la adecuada gestión de riesgos aporta seguridad y protección de su capital.

Para otros grupos de interés como empleados o sociedad esto se traduce en una mayor estabilidad laboral y generación de riqueza.

[Impacto en los ODS 8, 12, 16 y 17.](#)



Compromiso con el talento

Cecabank mantiene con sus empleados relaciones que favorecen la integridad, el respeto entre las personas, la seguridad y salud en el trabajo, el desarrollo profesional, la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio, entre otros. Estos aspectos y las condiciones de trabajo que se ofrecen a los empleados de la Entidad permiten tener una baja tasa de rotación y, por tanto, una mayor eficiencia operacional, reduciendo los costes asociados a la atracción y formación.

Los empleados de Cecabank poseen unas condiciones laborales ventajosas en aspectos como los financieros, seguro de vida, póliza de asistencia sanitaria, conciliación, entre otros.

La retención del talento a su vez permite asegurar unos buenos resultados financieros para accionistas y un mayor nivel de servicio, fruto de los altos niveles de satisfacción de los empleados

[Impacto en los ODS 3, 5, 8 y 10.](#)



Desarrollo de personas

Cecabank incluye como uno de sus valores corporativos la especialización del equipo humano. Para ello lleva a cabo planes de formación, apostando por la participación en proyectos multidisciplinares, favoreciendo la atracción y retención de clientes.

Las acciones en relación con este aspecto tienen un impacto directo en los empleados de Cecabank, permitiéndoles crecer profesionalmente y dotarles de herramientas para la realización de sus objetivos profesionales.

A su vez, la especialización favorece una mayor rentabilidad derivada de unos mejores resultados y una mejora del nivel de servicio percibido por los clientes.

[Impacto en los ODS 4, 5, 8 y 10.](#)



02. Nuestros Clientes

Los clientes son la razón de ser del negocio de Cecabank, que aspira a mantener relaciones duraderas y de largo plazo con cada uno de ellos. Por este motivo, la Orientación al Cliente y la Especialización forman parte de los valores corporativos de la Entidad. Esto implica que la Entidad está en permanente contacto con los clientes para detectar sus prioridades y anticiparse a sus necesidades, buscando ofrecer productos de alto valor añadido.

En 2021, Cecabank ha prestado servicios a más de 300 clientes entre los cuales se encuentran entidades financieras tradicionales y nuevos actores, gestoras, aseguradoras, grandes

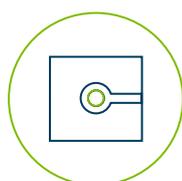
corporaciones, y administraciones públicas, extendiendo la cultura de orientación al cliente y la mejora continua en toda la organización.

La compañía rige sus relaciones comerciales bajo criterios de calidad y transparencia y tiene como prioridad cumplir con las expectativas del cliente, con el fin de fidelización y atraer nuevos usuarios. La diversificación de clientes es uno de los objetivos definidos en el Plan Estratégico 2017-2020/21 de Cecabank, finalizado este ejercicio. Este reto en Cecabank se aborda desde diferentes ámbitos de negocio con el objetivo de maximizar las oportunidades, destacando:

02A. Diversificación de negocios

El negocio de Cecabank se compone de tres líneas independientes pero complementarias -Securities Services, Tesorería y Servicios Bancarios⁵ -, buscando la diversificación de ingresos y clientes. La Entidad pone a disposición de sus clientes una oferta de servicios con elevado componente de especialización e innovación y trabaja de forma continua en identificar nuevos productos y servicios que puedan ser de interés para los clientes actuales y potenciales.

A finales de 2021, la aportación al margen bruto de las 3 líneas de negocios core de la Entidad muestra una foto diversificada de ingresos por servicios. Dicha diversificación permite a la Entidad ser resistente a ciclos económicos y así ha quedado demostrado en los últimos nueve años, desde la formación de la Entidad.



52%
Securities Services



27%
Treasurería



21%
Servicios bancarios

Adicionalmente, cabe destacar los avances de la Entidad en materia de Finanzas Sostenibles. En este sentido, Cecabank ha operado en 2021 con 54 referencias consideradas “verdes”, tanto en gobiernos como en deuda corporativa.

Entre ellas destaca el SPGB 1% 07/42, el primer bono verde del Tesoro español, del que se emitieron 5.000 millones de euros en emisión sindicada en septiembre de 2021 y que tuvo demanda por más de 60.000 millones de euros.

⁵ De acuerdo con el Plan Estratégico 2022-2024, las tres líneas Core de la entidad son Securities Services, Tesorería y Pagos.

También es destacable la emisión de la UE dentro del programa NGEU de un bono verde a 2037, el primer bono de ese tipo del emisor paneuropeo, que tuvo una demanda récord de más de 135.000 millones de euros y del que acaba de reabrir en subasta ordinaria 2.500 millones más. En esta reciente subasta hemos comprado 5 millones de euros de este bono verde que mantenemos en cartera.

En total, Cecabank ha realizado 302 operaciones, en su mayoría del sindicado español, por un importe global agregado de 1.134,42 millones de euros.

La posición de la Cartera de Crédito en bonos ESG (Environmental, Social & Governance) a cierre de 2021 es de once posiciones con un importe total de 113 millones de euros (88 millones de deuda privada y 25 millones en Regiones).

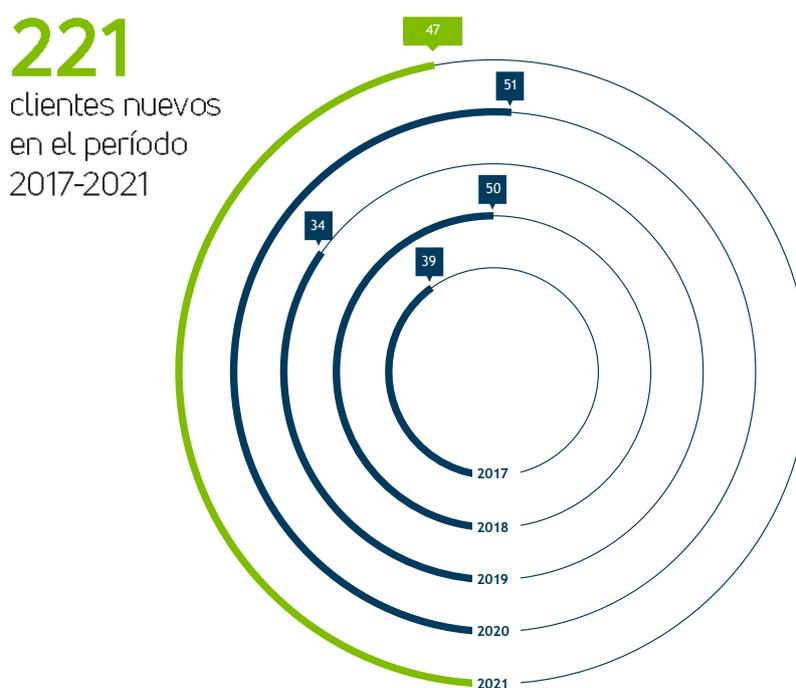
02B. Diversificación de clientes

Cecabank da servicio a entidades financieras, gestoras y Empresas de Servicios de Inversión, Grandes corporaciones, Gestoras de Capital Riesgo, Aseguradoras, Sociedades y Agencias de Valores, Fintech y Administraciones públicas con una oferta de servicios diferencial.

Anualmente la Entidad define sus objetivos comerciales integrando los mismos en el Plan Estratégico y su seguimiento por la alta Dirección. Dentro de estos objetivos, destaca el número de nuevos clientes, para el cual la Entidad realiza seguimiento mensual. Este seguimiento se realiza

por el equipo de Coordinación estratégica, quién es a su vez responsable de trasladar su evolución al Comité Comercial, Comité de Dirección y el Consejo de Administración.

Se entiende por nuevo cliente, aquel que no ha tenido ninguna relación con Cecabank en los últimos tres años. La captación de nuevos clientes en el periodo 2017 - 2021 ha sido muy significativa, alcanzando los 221 nuevos clientes y ha permitido contrarrestar la salida de clientes, especialmente motivados por cambios en el sector. A continuación, se detalla el desglose por años:



02C. Diversificación de segmentos

La cartera de clientes de Cecabank diferencia 4 grandes sectores de actividad, sobre los que se hace seguimiento de la distribución de clientes y oportunidades.



Asociadas

Entidades asociadas a CECA / Cecabank.



Bancos

Tanto nacionales, como internacionales.



Gestoras

Aseguradoras y empresas de servicios de inversión (ESIs).



Resto

Incluye sector público, corporates, entidades financieras no tradicionales, ...

Con el fin de establecer relaciones duraderas con sus clientes, Cecabank se centra en fijar acuerdos a largo plazo, tanto en el ámbito de la depositaria, con acuerdos que cubren distintos periodos, como en Servicios Bancarios en contratos de medios de pago, plataformas soporte a tesorería y riesgos, outsourcing tecnológico y banca electrónica.

La Entidad ha continuado trabajando en 2021 en tres grandes focos de trabajo:

- ⦿ **Sistemas de Gestión de Calidad:** Mantenimiento e implantación de sistemas de gestión para la mejora continua en aquellos ámbitos donde la certificación aporta un valor diferencial.
- ⦿ **Medición y Análisis de la Voz del Cliente:** Para entender sus necesidades y expectativas, de forma que estas se tengan en cuenta en la toma de decisiones.
- ⦿ **Planes de Mejora:** dirigidos a conseguir los objetivos estratégicos de la Entidad en materia de fidelización de clientes y establecimiento de relaciones a largo plazo:

- a. Mejorar la calidad de nuestros procesos.

- b. Mejorar la experiencia de los clientes.

Fruto de los avances en estas áreas de trabajo, se han producido las mejoras que se detallan a continuación:

- ⦿ Durante 2021 se han renovado la certificación de los Servicios de Reporting Financiero-Pyramid y la de la Escuela de Formación Bancaria y se han mantenido el resto de las certificaciones de los Servicios de Valores y Depositaria y Cobros y Pagos, todos ellos bajo los criterios de la norma ISO 9001:2015.
- ⦿ Cecabank ha renovado durante el ejercicio la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información según la NORMA UNE-ISO/IEC 27001:2014 para los servicios de adeudos y transferencias SEPA. Esta certificación tiene validez hasta 2024 y garantiza la mejora continua de la Entidad en materia de aseguramiento, confidencialidad e integridad de los datos y de la información, así como los sistemas que la procesan.
- ⦿ En los cuatro ámbitos certificados según la norma ISO 9001:2015 se ha profundizado en la mejora continua y en el desarrollo de los principios de la norma más allá del

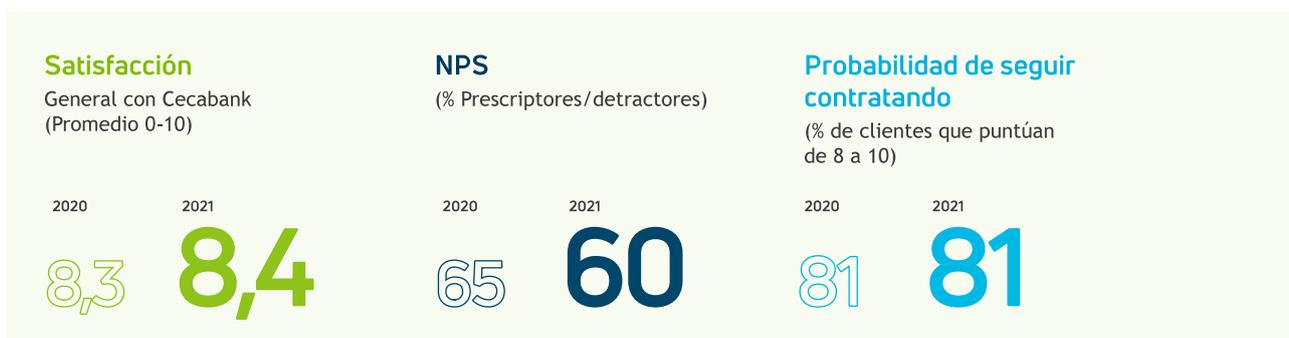
cumplimiento de los requisitos de la propia norma, así como en la simplificación de los flujos de trabajo y la adopción de metodologías ágiles.

- ⦿ Se ha dado soporte y se ha renovado la certificación de otros sistemas de gestión certificados para la totalidad de Cecabank hasta el año 2024:
 - a. Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal certificado de acuerdo con la norma UNE 19601:2017.
 - b. Sistema de Gestión Energética certificado de acuerdo con la norma ISO 50001:2018.
- ⦿ Se ha coordinado la gestión de los tres identificativos (Identificativo de Medidas de Cumplimiento, Identificativo de Medidas Extraordinarias e Identificativo de Acción Solidaria) de “Garantía Madrid” para Cecabank por las medidas adoptadas, el compromiso extraordinario demostrado y la actividad solidaria ejercida en la prevención y minimización de los riesgos provocados por la COVID-19.

- ⦿ Se ha sistematizado y optimizado la medición de la huella de gases de efecto invernadero (GEI) de Cecabank, habiéndose realizado la medición correspondiente a 2020 verificada por AENOR según la norma ISO 14064-1:2012.
- ⦿ Se ha dado soporte a Gestión del Talento para la obtención de la certificación EFR de Empresa Familiarmente responsable.
- ⦿ Se gestiona el proceso de evaluación de la calidad de servicio prestado por los proveedores de forma integrada con los procesos de homologación y evaluación corporativos.
- ⦿ Se ha profundizado en el desarrollo y la implantación del modelo de medición de la experiencia del cliente buscando profundizar en el pasillo de cliente definido y validado con nuestros clientes para lograr planes de mejora perfectamente adecuados a cada Servicio.

La información obtenida se ha incorporado como instrumento para la mejora de los diferentes negocios mediante acciones concretas y detección de necesidades.

En cuanto al índice de satisfacción, el índice de recomendación y la predisposición a continuar confiando en Cecabank en nuevas soluciones se muestra a continuación:



De forma complementaria, Cecabank dispone de un sistema de Atención al Cliente de acuerdo con la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los Departamentos o Servicios de Atención al Cliente y sobre el Defensor del Cliente de entidades financieras. Durante el año 2021 únicamente se ha recibido 1 reclamación, que no se ha admitido a trámite por no ser de su competencia. En 2020 se recibieron 2 reclamaciones, de las cuales ninguna se admitió a trámite.

Cabe destacar que Cecabank asume voluntariamente los más altos estándares de exigencia y todas las recomendaciones en materia de evaluación de riesgos tecnológicos (ICT) que propone la EBA, incluyendo en su alcance los riesgos de seguridad, ciberseguridad, cambio, integridad, continuidad y externalización, todos ellos incluidos en la política de gestión del riesgo. Asimismo, cabe los servicios ofrecidos por Cecabank descansan en gran parte en un elevado y sofisticado soporte tecnológico que garantiza la privacidad de los datos y la continuidad en el negocio.

03. Gestión de Personas

03A. Nuestros empleados

Uno de los ejes de actuación definidos en el Plan de Sostenibilidad de Cecabank es el de la gestión responsable y sostenible del talento. Las diferentes políticas relacionadas con la gestión de los profesionales establecen los principios de igualdad, integración y no discriminación en el ámbito laboral.

Cecabank contaba a cierre del ejercicio 2021, con 458 empleados/as en España y 3 en la red exterior de oficinas (1 empleado en Fráncfort, 1 empleado en Londres, y 1 empleada en Lisboa)⁶.

Los empleados de Cecabank en España se distribuyen de la siguiente manera:



Distribución por edad y niveles:



⁶ En el reporte de los demás indicadores del Estado de Información No Financiera relativos al apartado de “Nuestros empleados”, han sido excluidos los datos relativos a los empleados de las oficinas situadas fuera de España, los cuales representan solamente un 0,6% del total de

los empleados de Cecabank. Asimismo, no se incluyen los 2 empleados de Trionis

Nivel profesional	Mujeres	Hombres	Total
GRUPO 1 - NIVEL I	3	5	8
GRUPO 1 - NIVEL II	2	3	5
GRUPO 1 - NIVEL III	12	17	29
GRUPO 1 - NIVEL IV	12	30	42
GRUPO 1 - NIVEL V	30	31	61
GRUPO 1 - NIVEL VI	46	52	98
GRUPO 1 - NIVEL VII	41	28	69
GRUPO 1 - NIVEL VIII	51	25	76
GRUPO 1 - NIVEL IX	15	10	25
GRUPO 1 - NIVEL X	7	7	14
GRUPO 1 - NIVEL XI	4	3	7
GRUPO 1 - NIVEL XII	10	10	20
GRUPO 2 - NIVEL I	-	1	1
GRUPO 2 - NIVEL II	-	2	2
GRUPO 2 - NIVEL IV	-	1	1
Total	233	225	458

Todos los empleados de Cecabank disfrutan de un contrato indefinido⁷ y el 98,7% trabajan a tiempo completo.

Durante 2021, se han producido 46 bajas, de los que 2 fueron despidos. Los 2 despidos se desglosan

en un hombre y una mujer, uno del grupo IV y otro del VIII, ambos con un rango de edad de 30 a 50 años. Durante 2021, se han producido 33 altas nuevas de empleados, trece mujeres y veinte hombres.

Bajas

	ERE	Cese voluntario	Despido	Excedencia voluntaria	Desvinculaciones
	16	1	1	1	1
	19	4	1	0	2
Total	35	5	2	1	3



Distribución por grupo de edad

	ERE	Cese voluntario	Despido	Excedencia voluntaria	Desvinculaciones
30-50	0	5	2	1	0
>50	35	0	0	0	3
Total	35	5	2	1	3



⁷ El Consejero-Director está vinculado a la Entidad por un contrato de carácter mercantil no sometido a la legislación laboral.

Incorporaciones

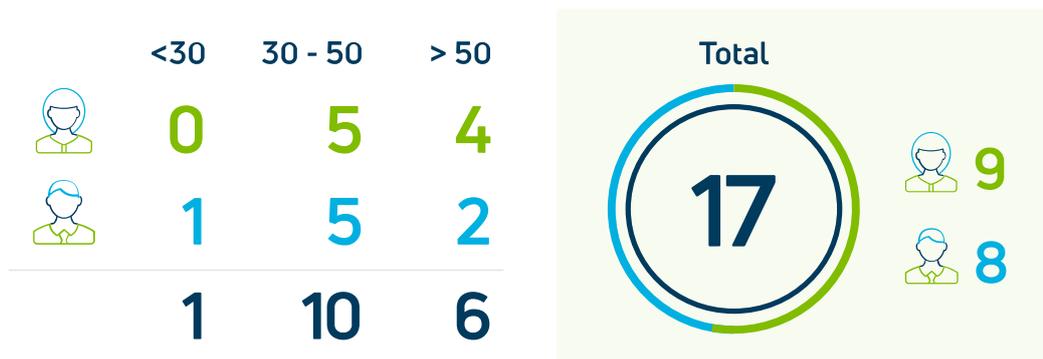
Grupo y Nivel	< 30	30 - 50	Total
GRUPO 1 - NIV.I	-	1	1
GRUPO 1 - NIV.IV	-	1	1
GRUPO 1 - NIV.VI	-	1	1
GRUPO 1 - NIV.VII	-	2	2
GRUPO 1 - NIV.VIII	-	3	3
GRUPO 1 - NIV.X	1	3	4
GRUPO 1 - NIV.XI	3	-	3
GRUPO 1 - NIV.XII	13	4	17
GRUPO 2 - NIV.IV	1	-	1
Total	18	15	33

La Entidad puso en marcha en 2021 el Plan CRECE+, continuando con el Plan de Transformación de Recursos Humanos dentro del Plan Estratégico 2017-2020, donde se integran diferentes líneas con el objetivo de avanzar en las diferentes fases de ciclo de gestión de Recursos Humanos, favoreciendo el crecimiento y desarrollo profesional de sus empleados, dándoles la posibilidad de conocer nuevas formas de trabajo, adquirir conocimientos en distintas áreas y potenciar su empleabilidad interna.

La incorporación de nuevo talento, con 33 incorporaciones, ha sido uno de los objetivos del año, logrando captar e integrar nuevos perfiles polivalentes y digitales, con habilidades y competencias que garanticen: excelencia, innovación, compromiso e ilusión.

Durante 2021 se han producido 17 movimientos internos en la Entidad:

Movimientos internos



03B. Igualdad

Cecabank cuenta con un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres y conciliación de la vida familiar y laboral. En los años siguientes a 2017, fecha de su modificación, se han elaborado estudios pormenorizados en materia de igualdad (brecha salarial, actualización del diagnóstico de situación y medidas de conciliación) y se ha trabajado en acciones formativas en materia de diversidad para toda la plantilla.

El Plan de Igualdad, regula las funciones de la Comisión de Igualdad, establece medidas de acción positiva y recoge las mejoras que en medidas de conciliación de la vida familiar y laboral han sido acordadas entre la representación laboral de los/las trabajadores/as y la Entidad.

Por otro lado, Cecabank dispone de un Protocolo de actuaciones en el caso de denuncia de acoso laboral, acoso sexual y por razón de sexo en Cecabank. Es un acuerdo laboral firmado con la totalidad de la representación laboral de la plantilla y regula, por primera vez, el acoso laboral.

Los principales objetivos del Plan de Igualdad son la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, el fomento de la presencia del sexo menos representado en los puestos o funciones de decisión, mejorando las posibilidades de acceso de la mujer a lugares de responsabilidad, la reducción de las desigualdades y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Además, garantiza planes de formación

que faciliten por igual el desarrollo de habilidades y competencias sin distinción de género.

Cecabank cuenta también con los siguientes acuerdos en esta materia:

- ⦿ Acuerdo laboral en materia de teletrabajo y derecho a la desconexión digital.
- ⦿ Acuerdo de flexibilidad horaria
- ⦿ Guía práctica de lenguaje inclusivo
- ⦿ Guía de medidas, ayudas y beneficios.

Dentro del plan de acción para obtener reconocimientos en esta materia, se ha trabajado en la obtención del Certificado EFR (Empresa Familiarmente Responsable) que otorga la Fundación Másfamilia, obteniendo la concesión del mismo en 2021.

Cecabank también se ha adherido al Charter de Diversidad (Fundación Diversidad) y al programa Empowering Women's Talent.

La Entidad, debido al enriquecimiento en sus procesos de selección, cuenta con personas con capacidades diferentes tanto en su plantilla como en la selección de ETTs. Actualmente, hay tres personas con capacidades diferentes prestando servicios a través de la ETT y dos personas que se han incorporado a la plantilla. En 2020 Cecabank tenía 1 mujer en plantilla y 5 personas para prestar servicios de manera temporal a dichas ETTs.

03C. Formación

La formación en Cecabank está orientada a potenciar la especialización y el desarrollo de nuevas competencias profesionales. Estamos impulsando la transformación del Banco a través de nuevas metodologías de trabajo y de la adquisición de competencias digitales.

En línea con nuestra filosofía de mejora continua, la formación se revisa y adapta anualmente para dar respuesta a las necesidades de las personas que trabajan en Cecabank, de modo que estén preparadas para optimizar el servicio a nuestros clientes y la adaptación a las exigencias de un mercado cambiante.

Además, Cecabank colabora con entidades que promueven la inclusión de personas con capacidades diferentes en el entorno laboral.



Número de empleados/as
totales en Cecabank España



Porcentaje de mujeres
en Cecabank España



El Plan Anual de Desarrollo y Formación integra diferentes áreas de conocimiento, que abarcan múltiples ámbitos como regulación y normativa, finanzas, TI, competencias digitales, management, salud y bienestar.

Durante el ejercicio 2021 hemos continuado con un plan de formación y desarrollo adaptado al contexto de teletrabajo, con un mayor peso de acciones de teleformación y webinars a través de Teams, frente a los cursos presenciales, que se retomaron en septiembre bajo las pertinentes medidas de seguridad.

Por segundo año consecutivo, hemos optado por priorizar la salud emocional de los trabajadores,

usando contenidos elaborados a medida. También hemos puesto foco en los directivos, facilitándoles acciones formativas dirigidas a gestionar la incertidumbre y a liderar equipos que trabajan en remoto, así como habilidades para saber dar feedback adecuadamente.

A nivel técnico, hemos trabajado nuevos lenguajes de programación y formación de especialización en materias propias para el área de Riesgos y Cumplimiento, Servicios Operativos y Asesoría Jurídica.

Adicionalmente, Cecabank cuenta con un programa de onboarding para dar la bienvenida a las nuevas incorporaciones. Este programa incorpora una serie de formaciones on-line obligatorias y voluntarias sobre aspectos como el Código de Conducta, Ciberseguridad, Prevención de Riesgos Laborales, Eficiencia Energética, Igualdad de Género y Diversidad, entre otras, y una sesión presencial. En esta última, el programa incluye una actividad de team-building para trabajar aspectos de colaboración, gestión de la incertidumbre y equipos de alto rendimiento.

Otra novedad ha sido la adhesión al programa Empowering Women's Talent, cuyo objetivo principal es sensibilizar a toda la organización en

la riqueza de tener plantillas diversas, así como potenciar el afloramiento de talento femenino a posiciones de responsabilidad.

Además, hemos potenciado los programas de especialización in-company aumentando la oferta de contenidos, demostrando que este enfoque supone una mayor adaptación a nuestras necesidades, una reducción de horas de formación y un aumento de la eficiencia del presupuesto, sin reducir la calidad de los programas ni el nivel de satisfacción de los alumnos.

En todo este proceso, nos hemos apoyado en nuestra plataforma Learning Cloud, que está integrada con la web de formación, donde se registran todas las acciones formativas desarrolladas por las personas que trabajan en Cecabank. Asimismo, integra en su currículum toda esa actividad y permite a los responsables visualizar los cursos solicitados por sus equipos y el estado en el que se encuentran.

En este sentido, hemos incrementado la oferta del catálogo de formación en las áreas de habilidades, competencias digitales y salud y bienestar, a través de contenidos micro-learning que efficientan el aprovechamiento por parte de los alumnos y reducen la carga de horas.

A continuación, se muestran las horas de formación por categoría profesional según convenio, que han supuesto un total de 19.509 horas en 2021:

Horas de formación por niveles

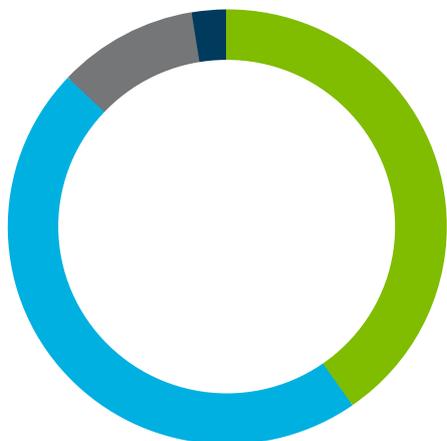
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Nivel V	Nivel VI	Nivel VII	Nivel VIII	Nivel IX	Nivel X	Nivel XI	Nivel XII	Nivel XIII
Grupo 1	364	177	1.546	2.326	2.901	4.468	2.765	2.901	1120	387	231	272	-
Grupo 2	17	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Descripción del indicador	Unidades del Indicador	2020	2021
% de titulados universitarios superiores y medios (Ingenieros superiores, Licenciados o Diplomados)	Porcentaje (%)	77%	77%
Horas de formación de empleados Cecabank España	Horas por empleado	34 ⁸	42
Inversión en formación para empleados en España	Euros por empleado	916 €	923 €

⁸ Recalculado en 2021 según ajustes en la metodología de extracción y cálculo del dato.

Valoración global de formación 2021

● Muy satisfecho ● Satisfecho
● Poco satisfecho ● Nada satisfecho



En total hemos incrementado un 23% el número de horas de formación impartidas durante el año 2021 respecto al ejercicio anterior.

En 2021 hemos retomado la colaboración con centros universitarios y escuelas de negocios para la realización de prácticas en nuestra Entidad por parte de sus estudiantes, formalizando 7 becas de fin de grado. Además, lanzamos la iniciativa

NPS de formación 2021

● Promotores ● Detractores ● Pasivos



Programa Nido con una excelente acogida por parte de instituciones y alumnos. En total se han incorporado al programa de prácticas 9 personas, que estarán durante 9 meses conociendo la operativa de la Entidad y participando en su actividad diaria, todo ello como parte del compromiso de Cecabank para promover el empleo y renovar el talento interno.

03D. Remuneración

Cecabank cuenta con una Política general de remuneraciones en la que se establecen, entre otros aspectos, los principios generales del sistema de remuneraciones, así como sus características esenciales, los requerimientos específicos de cada colectivo y el modelo de gobernanza.

Para el cálculo de la remuneración media de los miembros de la plantilla se ha tenido en cuenta al 93,89% de la plantilla de Cecabank en España, en base a datos a cierre del ejercicio 2021, excluyendo a los miembros de la Alta Dirección, cuyos datos se desglosan más adelante, así como a las 20 personas adscritas a las Divisiones de Tesorería y Equity Sales del Área Financiera.

Dichas personas tienen un sistema de retribución variable específico que podría llegar al 200% de su retribución fija y que, de conformidad con la normativa de prudencia en materia de remuneraciones, está sometida a diferimiento, pago en instrumentos no pecuniarios, así como las cláusulas malus y “claw back”, de concurrir determinados supuestos de acuerdo con lo establecido en la Política general de remuneraciones de Cecabank.

A continuación, se muestran la remuneración media* por sexo, edad y nivel de categoría profesional según convenio⁹:

⁹ Existen 4 empleados del grupo profesional 2 (oficios varios) que han sido equiparados a niveles X y XII en función de su remuneración.

Remuneración media por sexo

Euros



2020

73.621

2021

72.767



2020

59.915

2021

62.333

Brecha Salarial

2020

18,62%

2021

14,34%

Remuneración media por categoría profesional

	2020	2021
Nivel II	144.062 €	153.693 €
Nivel III	132.169 €	129.624 €
Nivel IV	88.680 €	92.102 €
Nivel V	75.820 €	76.761 €
Nivel VI	63.354 €	66.803 €
Nivel VII	57.150 €	58.824 €
Nivel VIII	48.405 €	52.312 €
Nivel IX	48.099 €	49.563 €
Nivel X	40.657 €	43.150 €
Nivel XI	33.667 €	36.249 €
Nivel XII	24.972 €	29.244 €

La remuneración por grupos de edad presenta el siguiente detalle:

Remuneración media por edad

	2020	2021
<30	29.037 €	30.740 €
30-50	65.681 €	66.345 €
>50	68.655 €	74.563 €

Partiendo de estos mismos datos, con carácter complementario, Cecabank ha procedido a realizar el cálculo de la brecha salarial teniendo en cuenta la retribución media por sexos. Teniendo en cuenta dicha variable, la brecha salarial quedaría situada en un 14,34%

Al cierre del ejercicio existen 10 consejeros en Cecabank, de los que 7 son hombres y 3 mujeres. Los consejeros de Cecabank únicamente perciben, por su función de consejeros, ingresos de la Entidad por las dietas de asistencia tanto al Consejo de Administración como a los Comités. El importe individual de la dieta es el mismo para todos los consejeros por lo que los importes totales cobrados por cada consejero dependen exclusivamente del número de sesiones de los órganos de gobierno a las que han asistido.

En el ejercicio 2021 el importe medio cobrado por cada consejero ha sido de 31.921 euros para los hombres y de 57.242 euros para las mujeres. En el ejercicio 2020 el importe medio cobrado por cada consejero ha sido de 33.621 euros para los hombres y de 53.793 euros para las mujeres.

Con respecto a la Alta Dirección, Cecabank cuenta con 8 directivos, de los cuales 5 son hombres y 3 son mujeres, habiéndose producido la incorporación de 2 mujeres durante el año 2021. La remuneración media ascendió a 170,53 miles de euros en el caso de las mujeres y 175,68 miles de euros para el caso de los hombres, excluyéndose del cálculo a la Dirección Corporativa Financiera dada la especialidad de su régimen de retribución variable y un directivo vinculado a la entidad por un contrato de carácter mercantil no sometido a la legislación laboral.¹⁰

La representación de mujeres en la Alta Dirección tenderá a evolucionar al alza con objeto de alcanzar una presencia equilibrada de hombres y mujeres, teniendo en cuenta las vacantes que se produzcan en el mismo y en las distintas Comisiones del Consejo.

¹⁰ No se incluye la comparativa con el año anterior, dado que en el ejercicio finalizado en 2020 solo había una mujer.

03E. Beneficios Sociales

Cecabank ofrece beneficios sociales para sus empleados buscando con ello motivar, retener y fidelizar a sus trabajadores.

Los principales beneficios sociales que Cecabank ofrece a sus empleados son los siguientes:

- ⊙ Condiciones financieras preferentes
- ⊙ Plan de Pensiones para todos los miembros de la plantilla
- ⊙ Seguro colectivo de vida
- ⊙ Póliza de asistencia sanitaria para los miembros de la plantilla.
- ⊙ Ayudas para de guardería y para la formación de hijos e hijas del personal.
- ⊙ Ayudas para la formación de la propia persona trabajadora
- ⊙ Obsequio de Navidad para los hijos e hijas del personal.

La inversión por cada persona trabajadora en materia de beneficios sociales realizada por la Entidad en 2021 asciende a un total de 1.706,80 Euros¹¹.

Adicionalmente, desde el año 2018 Cecabank cuenta con un plan de retribución flexible para los miembros de su plantilla que permite a éstos contratar productos y servicios con condiciones preferentes y en algunos casos con beneficios fiscales, cuando la normativa fiscal así lo contempla.

En la actualidad, los productos que forman parte del plan de retribución flexible Ckb.Flex son los siguientes:

- ⊙ Cheque guardería.
- ⊙ Cheque formación.
- ⊙ Tarjeta de transporte.
- ⊙ Tarjeta comida.
- ⊙ Seguro médico para cónyuges, parejas e hijos de la persona empleada

La implantación de Ckb.Flex se ha consolidado de manera firme en la plantilla de tal manera que un 56% tiene al menos un producto contratado a través del sistema de retribución flexible, siendo el total de productos contratados al cierre del ejercicio 2021 de 714 contrataciones.

Los productos más demandados son los siguientes:

- ⊙ Seguro médico para familiares de empleados: contratado por un 53% de los miembros de la plantilla.
- ⊙ Tarjeta de transporte: contratado por un 28% de la plantilla.

Como consecuencia de la progresiva vuelta a la normalidad en la actividad en la prestación de servicios de manera presencial en las instalaciones de la Entidad, se aprecia un incremento notable de las contrataciones en los productos que llevan asociados al transporte, así como al consumo en locales de restauración.

Así mismo, entre la plantilla de la Entidad cada es más conocido la posibilidad de aplicar este sistema a la financiación de acciones formativas.

03F. Conciliación

Dentro del Plan de Recursos Humanos vinculado al Plan de Estratégico 2017-2021, el Banco ha propiciado la implantación de un sistema de flexibilidad horaria y de teletrabajo.

Ambos aspectos han sido consensuados con la representación laboral de Cecabank a través de la firma de dos acuerdos laborales con la representación legal de los trabajadores (RLT) presentes en la Entidad.

¹¹ Este importe es sensiblemente menor al de años anteriores, en la medida en que la totalidad de las aportaciones al Plan de Pensiones han

sido financiadas por excedentes del propio plan de pensiones y no han supuesto un gasto de personal.

Hasta finales del mes de octubre de 2021, el teletrabajo ha sido predominante en la prestación de servicios como consecuencia del impacto de la COVID-19 al amparo del plan “Me cuida” promovido por el gobierno de la nación. De conformidad con lo establecido en el convenio colectivo sectorial, Cecabank ha puesto a disposición de los miembros de su plantilla el material necesario, así como una asignación económica para la prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo.

A finales del año 2021, la Entidad suscribió un nuevo acuerdo de teletrabajo con la totalidad de la representación laboral el cual ya se encuentra adaptado a todas las exigencias de la Ley de trabajo a distancia y que Cecabank aplicará con independencia de que la modalidad de teletrabajo supere o no el 30% de la jornada laboral.

Asimismo, se ha contemplado la posibilidad de que las mujeres embarazadas puedan teletrabajar durante todo el periodo de gestación.

Dicho acuerdo, desarrolla también el derecho a la desconexión digital que fue regulado por primera vez por convenio colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorros para el periodo 2019-2023 y que entró en vigor el 3 de diciembre de 2020.

La organización del trabajo de Cecabank se basa en el convenio colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro, mejorando por contrato las condiciones y aplicando medidas compensatorias a los empleados con horarios especiales a través de más vacaciones y mayor remuneración. El 100% de los empleados de la Entidad están cubiertos por convenio.

Es de destacar que el convenio colectivo sectorial contempla nuevas medidas para fomentar los aspectos de conciliación de la vida laboral y personal, habiéndose acordado las siguientes medidas:

- ⦿ Posibilidad de aplicar la reducción de jornada sólo a las tardes de trabajo efectivo en el horario unificado en el caso de cuidado o guarda legal de menores de 12¹² años o una persona con discapacidad que no desempeñe una actividad retribuida para el horario general.¹³
- ⦿ Disfrute de 15 días de lactancia a acumular tras el permiso de maternidad.
- ⦿ Creación de un permiso retribuido de hasta 3 meses de duración en el caso de supuestos de violencia de género que impliquen un cambio de domicilio.
- ⦿ Computo de todos los permisos (a excepción del permiso de nupcialidad) en días laborables.

En cuanto a permisos parentales, los empleados que han disfrutado de estos permisos son los siguientes:



¹² Mejorado por Cecabank hasta los 14 años.

¹³ Extendido en Cecabank para el horario unificado establecido en el Acuerdo Laboral de jornada y horarios de 6 de agosto de 2021.

Adicionalmente Cecabank cuenta con la Asociación cultural de Empleados de Cecabank o “Grupo de Empresa”. Esta Asociación tiene como fines el desarrollo y organización de toda clase de actividades encaminadas a favorecer el ocio y la educación en el tiempo libre de los asociados y sus familias mediante el desarrollo de actividades culturales, deportivas, infantiles y familiares y turísticas.

Se pretende que a través de todas las actividades impulsadas desde la Asociación se establezcan lazos de amistad y compañerismo entre todas las personas asociadas, se fomente positivamente las relaciones interpersonales entre todos los miembros, así como ayudar a mejorar y conciliar la vida laboral y familiar.

03G. Prevención de riesgos laborales

De acuerdo con la legislación aplicable, la responsabilidad sobre la implantación, aplicación e integración del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales corresponde a la Dirección de la Entidad. En Cecabank, la organización de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas se ha diseñado con arreglo a la modalidad de Servicio de Prevención Ajeno, que cubre las especialidades preventivas de: Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada, Medicina del Trabajo y Seguridad en el Trabajo.

Cecabank dispone de un Plan de Prevención en el que se establece un conjunto de normas y procedimientos a través de los cuales se desarrollan los mecanismos de gestión e integración de la prevención de riesgos laborales, recogiendo las diferentes actuaciones en materia preventiva, como son la Política, objetivos y metas, estructura organizativa de la prevención de riesgos laborales, responsabilidades y funciones dentro de la organización y seguimiento y control a nivel de integración.

En cuanto a los procedimientos operativos que recoge el Plan de Prevención, se encuentran los procedimientos de contratación, medios materiales y humanos, contrata y subcontratas, procedimientos de información y formación, consulta y participación de los trabajadores, actuación en caso de emergencia, etc.

Cecabank, S.A. ha contratado la especialidad de Medicina del Trabajo con el Servicio de Prevención Ajeno de QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U., cuyas actividades son la vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados del trabajo, analíticas, reconocimientos médicos y estudios epidemiológico de los resultados de los exámenes de la salud con el objeto de investigar y analizar

las posibles relaciones entre la exposición a los riesgos profesionales y los perjuicios para la salud.

Adicionalmente, la Entidad dispone de un médico, personal externo subcontratado por el Servicio de Prevención Ajeno, ubicado en el centro de trabajo, donde desarrolla labores de medicina asistencial.

Los accidentes de trabajo y enfermedad profesional de los trabajadores están cubiertos por la Mutua de accidentes laborales y enfermedades profesionales MC Mutua.

Cecabank en el marco del Plan Estratégico 2017-2021, elaboró el Plan Ckbe-Well, en el que se engloban una serie de acciones para promover comportamientos y hábitos saludables que persiguen la mejora del bienestar de nuestros empleados. Desde su inicio, se ha promovido un servicio de Fisioterapia, para mejorar la salud mediante la prevención y tratamiento de lesiones laborales, un servicio de nutrición y dietética para los empleados, se han realizado cursos de Escuela de Espalda, formación en alimentación saludable etc.

Por otro lado, Cecabank se encarga de la formación e información de sus trabajadores, a través de su departamento de Formación, realizando cursos sobre riesgos laborales y medidas preventivas para todos los empleados, pantallas de visualización de datos, así como formación a los equipos de intervención en medidas de actuación contra incendios y primeros auxilios.

Durante el año 2021, debido a la pandemia de COVID-19, algunas de las actividades programadas de tipo presencial se han visto afectadas ya que la Entidad ha optado y promovido, en gran medida, el teletrabajo con el fin de salvaguardar la salud de su personal.

En relación con el Programa Ckbe-Well, en 2021 las actividades presenciales fueron interrumpidas, si bien se han mantenido actividades online como los cursos de escuela de espalda, la formación relativa a la prevención de riesgos laborales, así como seminarios enfocados al bienestar emocional.

Con respecto a los reconocimientos médicos previstos en 2021, los mismos se han llevado a cabo de manera normal a partir del mes de abril de año 2021, esperándose un desarrollo normal de esta actividad durante el año 2022.

Durante este año, se han seguido una serie de procedimientos específicos de actuación frente al COVID-19 en nuestros edificios, relativos a medidas de protección (uso de EPIS, mascarillas, pantallas protectoras, etc.), medidas de distanciamiento, control de accesos a los edificios, entre otras, que se han publicado en la intranet al alcance de todos los empleados.

El Servicio de Prevención de la empresa, junto al Servicio Médico y el Departamento de Personal, ha realizado un seguimiento exhaustivo de todos los casos de COVID en la empresa, poniendo en práctica todas las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Cecabank, como empresa que aboga por la seguridad y la salud, ha concertado con una clínica la realización de una prueba de serología a todos los trabajadores que se incorporan presencialmente al centro de trabajo tras la situación de teletrabajo masivo durante la pandemia. También se han llevado campañas puntuales de cribado con test de antígenos para el retorno tras los periodos de vacaciones o la creación grupos burbuja de turnos estables de trabajo.

En 2021, el 100% de los empleados han estado representados en el Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario, que se reúne con carácter trimestral y que se rige por el Reglamento único del Comité de Seguridad y Salud.

Empleados cubiertos por convenio colectivo en España

100%

Horas de absentismo¹⁴ en la entidad en España

2020	2021
14.592	13.410

* Para medir las horas de absentismo, de acuerdo con lo que estipula el indicador 403-2 del estándar GRI, se han tenido en cuenta exclusivamente las horas de baja por COVID, enfermedad y accidentes IT.

Al igual que en el ejercicio anterior, en 2021 no ha habido enfermedades profesionales en la plantilla. En 2021 no se han registrado accidentes laborales, excluyéndose los casos de COVID-19 que legalmente fueron considerados como tales. En 2020 se registraron dos accidentes, ambos sin baja (un hombre y una mujer).

Como resultado de estas políticas, podemos destacar que se ha fidelizado a la plantilla como medio para retener valor y conocimiento.

En cuanto al diálogo social, la Entidad cuenta con un Comité de Empresa con 17 miembros en el que están representadas 4 secciones sindicales que se reúnen bimestralmente; una Comisión de igualdad y prevención del acoso sexual y una Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados.

Por otra parte, todos los acuerdos laborales firmados con la representación laboral tienen su propia comisión de seguimiento para velar por el cumplimiento de los mismos.

04. Nuestros Proveedores

Cecabank mantiene un alto nivel de compromiso con sus proveedores, ya que son fundamentales para el desarrollo de su negocio y un eslabón clave en su oferta de productos y servicios. Tal y como recoge el código de conducta corporativo, la Entidad busca establecer, relaciones comerciales justas y estables, basadas en la responsabilidad, la transparencia y la comunicación.

Estos compromisos se materializan y se gestionan a través de las políticas y procedimientos corporativos. Cabe destacar la norma de “Contratación de servicios con proveedores”, que establece los pasos a seguir para garantizar la concurrencia en cada proceso de aprovisionamiento y la adecuada evaluación de los mismos y la “Política de externalización y contratación de servicios y funciones” (cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración el 20 de octubre de 2020), que establece los principios, reglas y procedimientos de obligado cumplimiento en las distintas fases del proceso de contratación de cualquier servicio a un proveedor.

Cecabank ha implementado un proceso de homologación de proveedores de servicios externalizados, que paulatinamente se está extendiendo a toda la cadena de suministro y que actualmente es obligatorio para todos los servicios externalizados y contratos de importe relevante. Este proceso tiene como objeto valorar la capacidad productiva, técnica y financiera del proveedor, así como su alineamiento con los valores éticos y las políticas de sostenibilidad de Cecabank. De esta forma se incorpora la evaluación de aspectos de Responsabilidad Corporativa, como la adhesión a normas internacionales sobre Derechos Humanos, protección del medio ambiente y condiciones de trabajo adecuadas.

Se ha profundizado en la optimización de la gestión integral de los proveedores de la Entidad mediante la reducción del riesgo de la cadena de suministro y el seguimiento de la continuidad de los servicios prestados, el asesoramiento estratégico a los departamentos de negocio en sus externalizaciones, la mejora de la agilidad operativa de las compras, la implantación de informes y herramientas de análisis para el seguimiento de las homologaciones y se ha contribuido a la negociación centralizada con los principales proveedores en colaboración con las unidades organizativas contratadoras de los servicios externalizados.

Adicionalmente Cecabank cuenta con la “Política de seguimiento de la cadena de custodia”, que establece los procedimientos de obligado cumplimiento en la selección de terceros custodios para salvaguardar los activos de clientes y minimizar los riesgos asociados a un mal uso o pérdida. En este sentido, la Entidad cuenta con un procedimiento de debida diligencia para la supervisión permanente del tercero en el que se deleguen las funciones de custodia.

Los aspectos relacionados con proveedores se supervisan al más alto nivel en la Entidad. La División de Riesgos no Financieros y Cumplimiento tiene la función de informar periódicamente al Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional y a la Comisión de Auditoría del resultado del seguimiento de proveedores. Adicionalmente el Comité de Dirección de Cecabank, supervisa las externalizaciones aprobadas, así como las posibles incidencias identificadas.

Por otro lado, Cecabank mantiene su compromiso con el empleo a través de la contratación de proveedores locales. En este sentido en 2021, los proveedores locales representaron un 82,5% del total con 477 proveedores españoles y 101 proveedores no residentes.

Cadena de Suministro



Compromiso con el empleo y La Sociedad

82,5% de compra local



Responsable

Homologación de proveedores en base a aspectos de Sostenibilidad



Comunicación cercana

Transparente y fluida con Proveedores.

Principales magnitudes en 2021

578



Proveedores Registrados

53



Homologaciones Generales

8



Homologaciones por Servicio

9



Concursos

63



Registro de Externalizaciones

05. Cuestiones Sociales

Cecabank desarrolla su compromiso social a través de la realización de iniciativas acordes con las características y objetivos corporativos. La Entidad y su plantilla están sensibilizados con los problemas sociales y de manera específica con aquellos que afectan a los colectivos más desfavorecidos. La Entidad pone en marcha acciones concretas de contribución, que además fomentan el orgullo de pertenencia entre las personas de la Entidad.

Anualmente, Cecabank pone en marcha el programa “Tú Eliges”, en el que la plantilla de la Entidad presenta diversos proyectos del ámbito social, ambiental o cultural y Cecabank se compromete a financiar aquellos que sean

seleccionados tras un proceso de votación interno.

En el año 2021, se llevó a cabo la VII edición del programa en la que se presentaron un total de 19 proyectos de diversas asociaciones (14 en el ámbito social, 4 en medioambiental y 1 en el cultural), a los que Cecabank apoyó con una ayuda de 97.000 euros.

En esta edición, la participación alcanzó el 77,2 %, lo que demuestra un año más, no solo el compromiso de Cecabank con su Plan de Acción Social, integrado en la Política de Sostenibilidad de la Entidad, sino de todos sus empleados con la promoción del bienestar de la sociedad y su impacto en la comunidad.

A continuación, se muestran los proyectos finalistas del programa “Tú Eliges”:

Categoría	Asociación beneficiaria	Importe
Social	ALEPH-TEA	15.000,00 €
Social	Fundación Madre de la Esperanza	13.000,00 €
Social	Asociación Española contra el Cáncer (AECC)	10.000,00 €
Social	APROMAR	7.500,00 €
Social	ACTAYS	7.500,00 €
Social	Fundación el Arca de Madrid	7.500,00 €
Medio Ambiente	GREFA	7.500,00 €
Medio Ambiente	Fundación CBD-HÁBITAT	5.000,00 €
Social	Fundación SENARA	5.000,00 €
Social	Kyrios	5.000,00 €
Social	COMUNIDAD DEL CORDERO	5.000,00 €
Medio Ambiente	Asociación Peluditos Urbanos	3.000,00 €
Social	ADISLI	3.000,00 €
Social	Fundación Esperanza y Alegría	3.000,00 €
Ayuda total		97.000,00 €

En 2021 Cecabank recibió el premio al proyecto social, “Empleo post COVID: una oportunidad para vivir” que junto a la Fundación Integra ha permitido que 23 personas en exclusión social, afectadas por la COVID 19, mejoren su empleabilidad a través de un programa de fortalecimiento personal y de empleo. De las personas que han participado, el 45% se ha incorporado al mercado laboral al finalizar el

proyecto. El proyecto, financiado con fondos del Programa Tú Eliges, se ha llevado a cabo en Madrid, Barcelona y Valencia. La iniciativa iba destinada a colectivos que vieron agravada su situación de exclusión con la pandemia: mujeres víctimas de violencia de género, personas sin hogar, ex drogodependientes, exreclusos, mujeres prostituidas o traficadas, jóvenes en riesgo, entre otros.

Adicionalmente destacamos las siguientes iniciativas llevadas a cabo en 2021:



Emergencias humanitarias

Cecabank mantiene un acuerdo de colaboración con el Comité Español de Emergencias desde 2018. Este Comité está formado actualmente por 5 ONGs (Acción Contra el Hambre, Intermón Oxfam, Médicos del Mundo, Plan Internacional y World Visión).

Las principal actuación en torno a las emergencias humanitarias este año ha sido la Campaña de emergencia Humanitaria para el terremoto de Haití cuando el 14 de agosto un terremoto de magnitud 7,2 estremecía la nación más pobre del hemisferio occidental causando la muerte de más de 2.100 personas y más de 10.000 heridos: Cecabank se sumó a esta iniciativa del Comité de Emergencias para atender a las necesidades de los afectados por el terremoto aportando en una campaña especial entre los empleados 4.385 euros que sumando a la misma cantidad que con la que iguala Cecabank la cifra total de la ayuda ascendió a 8.770€.



Mercadillo Solidario

El mercadillo Solidario es un acto muy esperado y querido por la plantilla de Cecabank, invitando a algunas asociaciones y fundaciones conocidas de años anteriores y que este año no se han podido presentar al Programa “Tú Eliges”. Como en otras ocasiones las distintas asociaciones y fundaciones pudieron vender sus productos y elaboraciones propias con las que sufragan en parte su actividad. Entre las asociaciones invitadas este año destacamos la Fundación Bobath, Asociación Brizal y Menudos Corazones.

Tanto el Mercadillo Solidario como la campaña de donación de sangre se celebraron en la Jornada Solidaria Cecabank aprovechando la entrega de Premios del Programa “Tú Eliges”.



Exposición fotografía con Médicos del Mundo

Se ha contado con una exposición fotográfica en las instalaciones de Cecabank del 24º Premio Internacional de fotografía Luis Valtueña. Se trata de una iniciativa impulsada por Médicos del Mundo y cuyo certamen se organiza con la intención de resaltar los valores humanos y denunciar todo tipo de violaciones a los derechos de las personas, a la vez que se reconoce y pone en valor el fotoperiodismo de la más alta calidad. En la exposición, se mostró la soledad y el problema estructural de las residencias de mayores en España, la migración venezolana, el abuso policial en las manifestaciones pacíficas de Chile y el terrorismo y la violencia de género en Nigeria.



Campaña de Donación de Sangre con la Cruz Roja

El día de la Jornada solidaria, se procedió a realizar una campaña de donación de sangre entre los empleados con el resultado según el centro de transfusión de Salud Madrid y Cruz Roja se pudieron salvar 69 vidas.

69

vidas salvadas
gracias a vuestras donaciones de sangre



Gracias a todas las personas que formaron parte de la campaña de donación de sangre realizada el 29 de noviembre de 2021 en CECABANK.

Se presentaron 34 personas, de las cuales 23 pudieron donar sangre. Estas donaciones ayudaron a mejorar la vida de 69 personas, ya que cada donación de sangre salva 3 vidas.

Solo en un momento de necesidad y colaboración.





Operación Kilo para el Banco de Alimentos

Cecabank, junto con el Banco de Alimentos de Madrid ha promovido varias campañas de “Operación Kilo” en 2021: campaña de emergencias para empresas en el primer semestre y la campaña de Navidad dónde los empleados de Cecabank pudieron realizar su compra más solidaria, favoreciendo a las familias más necesitadas de la Comunidad (personas sin hogar, personas mayores, niños, desempleados, entre otros). Este año se ha conseguido recaudar un total de 7.321 euros de los empleados. Esta cantidad ha sido doblada por Cecabank, lo que ha supuesto la donación de un total de 14.642 euros que representan 13.311 kg de comida.



Colaboración Banco de Alimentos de Madrid

Desde su nacimiento Cecabank ha mantenido un fuerte compromiso con Banco de Alimentos, colaborado con esta organización mediante el patrocinio de la Calle Cecabank en su sede del Colegio San Fernando y la Avenida Cecabank en su centro logístico. Dada la vinculación y la trayectoria de colaboración entre ambas entidades desde el año 2020, la Calle Cecabank fue sustituida por la Avenida Cecabank y la Avenida fue convertida en Plaza Cecabank con el consiguiente orgullo y satisfacción para Cecabank. En 2021 la Entidad ha continuado colaborando en este sentido, incrementando la partida hasta los 14.000€.



Contenedor de Ropa y Zapatos Madre Coraje

Desde el año 2019 la Entidad puso a disposición de los empleados un contenedor para la donación de ropa y zapatos. En el año 2021, se han contabilizado más de 243 kg. Esta asociación se encarga de dar una segunda vida a los productos, a través de la donación a comunidades, la venta en mercadillos solidarios, o su entrega a empresas externas generando fondos para asociaciones sociales, educativas y de cooperación.



Aulas informáticas con el patrocinio de Cecabank

La Entidad está comprometida con la educación financiera, la digitalización y la acción social. Desde 2019 ha colaborado con la Fundación Sanders y la Comunidad de Madrid en la construcción de salas informáticas para tal fin. En 2021 Cecabank ha contribuido con la donación de 3.000 euros para el mantenimiento y la organización de formaciones, destinadas a los colectivos más desfavorecidos en dichas aulas.

- ⦿ La primera aula informática en el Real Oratorio de Caballero de Gracia dirigida a colectivos de gente mayor, inmigrantes y desempleados.
- ⦿ La segunda aula informática en el colegio de la Fundación Bobath, dirigida a personas con parálisis cerebral en diversos grados, tanto niños como adultos.
- ⦿ Se está pendiente de la donación de equipos informáticos para varias asociaciones que se terminarán en concretar en el primer trimestre del año 2022.

Por último, cabe indicar que no se han detectado riesgos relevantes en cuestiones sociales.

06. Cuestiones medioambientales

Cecabank se compromete con la gestión responsable y sostenible de los recursos materiales, promoviendo la eficiencia en el consumo y los impactos sobre el entorno social y medioambiental, tanto en su actividad como en su ámbito de influencia.

Dada la actividad de Cecabank, el impacto sobre los aspectos medioambientales es limitado respecto a otros sectores. Aspectos como la contaminación, el ruido, la biodiversidad, la contaminación lumínica o el desperdicio alimentario no se consideran de aplicación.

Cecabank opera bajo el principio de precaución y su Plan de Sostenibilidad considera los aspectos medioambientales como un eje de actuación. De esta forma, la Entidad gestiona, de forma responsable y sostenible y a través de iniciativas concretas los recursos materiales y consumos que derivan de su actividad.

Ya en el año 2018 Cecabank mantiene implantado un Sistema de Gestión de la Energía conforme a la norma UNE/ISO 50001:2011, obteniendo la certificación de AENOR (GE-2011/0038) con fecha 14/12/2018, para sus edificios corporativos de C/ Alcalá, 27 y C/ Caballero de Gracia, 28-30 donde ejerce su actividad. En el año 2020 se realizó la adaptación a la norma UNE/ISO 50001:2018 y en diciembre de 2021, la compañía ha obtenido la renovación de la certificación AENOR (GE-2011/0038) hasta 2024.

Dentro de este sistema se han realizado importantes actividades en la Entidad como:

- Adaptación de la Política Energética del Banco a la Norma UNE/ISO 50001:2018.
- Concienciación a toda la plantilla a través de la guía de Buenas Prácticas del uso de la Energía.

- Curso de Formación para toda la plantilla en Eficiencia Energética en relación con los edificios de Cecabank.



- Creación en el Portal del Empleado del Portal de Eficiencia Energética donde se muestran las mejores prácticas, el desempeño energético y los certificados.



- Ampliación de la Instalación de Analizadores de Consumo para incrementar el número de Indicadores en el Sistema de Gestión de la Energía para los usos significativos (en adelante SdGE).
- Implantación de una herramienta informática SMARKIA para la monitorización de consumos y documentación de todo el SdGE.
- Optimización del sistema de control y de gestión de las instalaciones.

También se han definido objetivos para el periodo 2022 y 2023.

- Autoconsumo de energía eléctrica de origen renovable mediante la implantación de placas solares fotovoltaicas.
- Reducción de un 1% del consumo de climatización eléctrica en Alcalá.
- Reducción de un 10% del consumo de CPDs (Centros de Procesamiento de Datos) y SAI (Servicio de Alimentación Ininterrumpida) en Caballero de Gracia.



A continuación, se muestra la evolución de los principales indicadores medioambientales:

	Consumos edificios	Unidad de medida	Año			
			2018	2019	2020	2021
Energía (Electricidad) ¹⁴		GJ	8.095	7.378	5.981	6.204
Energía (Gas Natural) ¹⁵		GJ	2.164	1.191	982	968
Papel (Ecológico- Ecolabel)		Kg	27.310	23.900	9.600	6.000
Agua		M3	3.766	3.994	2.062	2.132
Huella de Carbono (Scope 1+2)		TonCO2	3.043	260,65	57,59*	55,81 ¹⁶

Como muestra de su compromiso con la reducción de emisiones, Cecabank adquiere toda su energía eléctrica con Certificado de origen (renovable), tanto para los centros de procesamiento de datos, como para los edificios corporativos, lo cual, supone una importante reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

Durante el primer semestre de 2022, la Entidad trabaja en realizar un cálculo pormenorizado de sus emisiones de Alcance 1, 2 y 3, verificando con Aenor, su Informe de Emisiones GEI según la norma de referencia ISO 14064 -1:2019. Adicionalmente en 2021, Cecabank dio un paso más en su compromiso con la lucha frente al cambio climático compensando sus emisiones GEI del año 2020 y convirtiéndose en Entidad neutra en carbono. Para las emisiones de 2021, la Entidad llevará a cabo el mismo proceso de verificación y compensación.

Los importes destinados a la compensación de emisiones fueron destinados a un proyecto de repoblación en España, concretamente en el término municipal de San Martín del Pimpollar en la provincia de Ávila, con los que además la Entidad reforzó su compromiso con los ODS 13 y 15.

Los esfuerzos de la Entidad por mejorar su desempeño en materia medioambiental se han materializado en una reducción anual de los consumos, tanto energéticos como de agua o papel. También se aprecia la reducción en Gas y Agua con respecto del año de referencia 2019. Con respecto de 2020, el consumo de agua es mayor debido a la desescalada progresiva de los empleados de la Entidad.

Respecto al consumo de papel, Cecabank ha seguido realizando esfuerzos organizativos de reducción y racionalización de uso de equipos de impresión que se han traducido en un importante ahorro en tóner de impresión y en número de paquetes DinA4 consumidos.

Por otro lado, la Entidad también trata de disminuir el impacto ambiental a través de procesos de recogida de residuos diferenciando el papel y cartón, vidrio y residuos peligrosos entre otros, los cuales son recogidos por externos autorizados y llevados a plantas especializadas. En 2021 Cecabank muestra una progresiva disminución de los residuos generados en sus instalaciones.

¹⁴ La fuente para la conversión del consumo energético de las emisiones indirectas como consecuencia del consumo eléctrico de la entidad es "Factores de emisión - Ministerio para la Transición Ecológica" https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemision_tcm30-479095.pdf

¹⁵ La fuente para la conversión del consumo energético de las emisiones directas procedentes del consumo de gas natural de la entidad es "Factores de emisión - Ministerio para la Transición Ecológica" https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemision_tcm30-479095.pdf

¹⁶ En la estimación del cálculo de la huella del ejercicio de 2021 no se han identificado fugas de SF6, ni HFCs y, por tanto, no se han consolidado emisiones asociadas. Se excluyen del cálculo del ejercicio las emisiones asociadas al uso de grupos electrógenos, dado que su contribución a la Huella de Carbono de la Entidad es inferior a la materialidad fijada (5%).

Residuos generados (toneladas)

	2019	2020	2021
Papel y Cartón	43,75	8,94	9,41
Mezcla	17,82	8,52	9,88
Pilas	0,15	0,11	0,00
Madera	0	0	5,04
Residuos Peligrosos	1,01	3,01	1,84
Total	62,73	20,54	26,17

07. Cuestiones relativas a los Derechos Humanos

Cecabank tiene la firme voluntad de operar con responsabilidad, cumpliendo la normativa legal aplicable y bajo el respeto y apoyo de los Derechos Humanos. Dada la naturaleza de su actividad y su presencia en España y Europa, la Entidad no ha identificado riesgos relevantes en estas materias. La función de cumplimiento, riesgos y auditoría interna garantizan que Cecabank cumple las leyes aplicables.

Cecabank se adhirió en febrero de 2017 al Pacto Mundial y en el año 2021 ha continuado trabajando para la difusión de sus diez principios, basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

En 2020 la Entidad se adhirió a la “Declaración de los líderes empresariales para una cooperación internacional renovada” impulsada por Pacto Mundial, que tiene por objeto unir a las empresas en favor de la cooperación internacional (basada en los Derechos Humanos) y el desarrollo Sostenible.

Este año 2021 se envió píldora formativa a todos los empleados de los 10 Principios del Pacto Mundial y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acercando la Sostenibilidad a toda la empresa. Adicionalmente Cecabank ha apoyado diversas campañas en materia de Derechos Humanos en Redes Sociales.



Derechos Humanos

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

El Código de Conducta Corporativa vela por el cumplimiento y la defensa de los Derechos Humanos, y pone a disposición de los empleados el Canal de Conducta Corporativa para denunciar cualquier tipo de vulneración de los mismos. Al igual que en 2020, en 2021 no se han recibido denuncias sobre Derechos Humanos ni de cualquier otra tipología.

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Las áreas de Riesgos y Cumplimiento y Auditoría Interna aseguran el estricto cumplimiento de la regulación aplicable. La Política de Cumplimiento Penal y los informes reputacionales realizados a los grupos de interés velan también por el cumplimiento de la legislación, la debida diligencia y la no vulneración de los derechos humanos.

Para más información véase la Sección 07. Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Normas Laborales

Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Las personas que prestan servicios en Cecabank son su principal activo. Por ello se desarrollan diversas políticas e iniciativas que favorecen la integridad física y el respeto entre las personas, la seguridad y salud en el trabajo, el desarrollo profesional, la igualdad de oportunidades, el trato no discriminatorio, entre otros.

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

La organización del trabajo de Cecabank se basa en el convenio colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro, mejorando por contrato las condiciones y aplicando medidas compensatorias a los empleados con condiciones especiales.

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

Cecabank cuenta con el Certificado EFR (Empresa Familiarmente Responsable) que otorga la Fundación Másfamilia, obteniendo la concesión del mismo en 2021.

Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

Cecabank cuenta con un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres y conciliación de la vida familiar y laboral. Asimismo, recoge un Protocolo de actuaciones en el caso de denuncia de acoso laboral, acoso sexual y por razón de sexo en Cecabank.

Para más información véase la Sección 03. Gestión de personas.

Medioambiente

Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

Cecabank promueve la gestión responsable y sostenible de los recursos materiales y la eficiencia.

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

La Entidad mantiene implantado un Sistema de Gestión Energética según la norma ISO 50001, asegurando la mejora continua en materia de gestión energética, mediante la instalación de tecnologías para la reducción de consumos y energía renovable.

La Entidad ha reducido progresivamente sus emisiones de carbono y compensado en 2021 su Huella de Carbono de 2020, convirtiéndose en Neutra en Carbono.

Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente

Para más información véase la Sección 06. Cuestiones medioambientales.

Anticorrupción

Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Además del Código de conducta que incorpora aspectos relacionados con la prevención de la corrupción y el soborno, Cecabank está certificada por AENOR en 2021 conforme a la Norma UNE 19601 de Cumplimiento Penal. Adicionalmente la compañía dispone de procedimientos de Prevención y Blanqueo de Capitales.

Para más información véase la Sección 07. Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno.

08. Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno

La Entidad dispone de un Código de Conducta Corporativa que formaliza el compromiso de todos los profesionales con los más altos estándares de integridad y ética profesional con objeto de prevenir, entre otros, el riesgo penal. Los valores y normas recogidos en el mismo son de obligado cumplimiento y de aplicación global a todos los miembros del Consejo de Administración, a la totalidad de los empleados y demás entidades adheridas de su grupo consolidado, bien directamente o a través de sus proveedores y deben impregnar las relaciones con los grupos de interés.

Este código incorpora, entre otros aspectos, pautas de conducta sobre aspectos relacionados con la corrupción, la prevención y blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, Información reservada, libre competencia, conflictos de interés, entre otros.

En relación con este Código, Cecabank dispone de un Canal de Conducta Corporativa a través del cual todas las personas sujetas al mismo pueden cursar las denuncias de posibles incumplimientos, así como realizar las consultas pertinentes derivadas de la interpretación del mismo. El tratamiento de las denuncias es confidencial.

Adicionalmente, Cecabank dispone de otros instrumentos que promueven una conducta ejemplar como Entidad:

- ⦿ Sistema de organización y gestión del riesgo penal. El sistema ha sido nuevamente certificado por AENOR en 2021 conforme a la Norma UNE 19601 de Cumplimiento Penal.
- ⦿ Documento vertebrador del sistema de organización y gestión del riesgo penal.
- ⦿ Procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y estructura de control.
- ⦿ Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores.
- ⦿ Políticas para la prestación de servicios de inversión o políticas MiFID. Dichas políticas se engloban en tres bloques: relativas a

transparencia y reporting (Política de transparencia y Marco de Gobierno del TR), relativas a cuestiones estructurales de mercado (Política de mantenimiento de registros, de Gobierno de Producto y Política de trading algorítmico) y de protección al inversor (Política de mejor ejecución, de salvaguarda de activos y Política de incentivos). El principal objetivo de dichas políticas es el adecuado cumplimiento, por parte del Banco, de las normas de conducta y requisitos organizativos vinculados a la prestación de servicios de inversión. Cecabank revisa anualmente su sistema de Compliance Penal, estableciendo acciones para asegurar la mejora continua del Sistema.

Descripción del indicador	Unidades del indicador	2020	2021
Acciones (correctivas, mejoras, preventivas) en curso derivadas del sistema de Compliance Penal	Número de Acciones	15	5
Recomendaciones de Auditoría Interna sobre el sistema	Número de Recomendaciones	-	2

Cecabank cuenta con un Manual de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que busca que la Entidad y sus empleados eviten que los fondos obtenidos ilícitamente accedan al sistema financiero a través de Cecabank. Los sistemas informáticos de la Entidad permiten el análisis de la operativa, propia e intermediadas, a efectos de detectar posibles operaciones vinculadas con estos aspectos. A estos efectos, se llevan a cabo contrastes contra listas de sanciones financieras, y existen escenarios específicos de detección de operativa sospechosa. Adicionalmente, existen herramientas y procesos que permiten tener un exhaustivo conocimiento del cliente, y seguimiento de la relación con el mismo.

La estructura organizativa y los mecanismos de control interno van dirigidos a garantizar que las actividades del Banco son eficientes y eficaces, que la información es de confianza, oportuna y completa y que se cumple con las leyes aplicables. Se cuenta con unidades específicas de gestión y control de los distintos riesgos con ámbitos de actuación integral y uniforme, con relaciones entre las unidades de gestión de riesgos guiadas por los principios de coordinación, cooperación e

información recíproca y por la existencia de tres niveles de control.

Durante el año 2021, la Entidad ha trabajado en redefinir el indicador de operaciones evaluadas para riesgos relacionados con corrupción, así como los controles asociados. En este sentido, el número de evaluaciones realizadas se redujo en 2021, si bien el análisis se focalizó en aquellas operaciones con mayor materialidad a estos efectos.

Descripción del indicador	Unidades del indicador	2020	2021
		Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Número de Operaciones
Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Número de Casos	-	-

09. Información Fiscal y Contable

La política fiscal de Cecabank busca cumplir con la regulación y la eliminación de todo riesgo que pudiera derivarse en el incumplimiento de la normativa. En este sentido la compañía cuenta con un Comité Fiscal encargado de analizar e interpretar la normativa que le sea de aplicación a la actividad de Cecabank y el control del cumplimiento de las obligaciones formales en la investigación, evaluación y seguimiento de los posibles riesgos relacionados con la materia. Dicho Comité reporta a su vez a la Comisión de Auditoría, al Comité de Dirección y al Comité de Riesgos.

El Beneficio Antes de Impuesto (BAI) consolidado ascendió en 2021 a 93.600 miles de euros, siendo en 2020 de 74.394, con el siguiente desglose:

(Miles de euros)

	2021	2020	2019
España	93.647	75.349	65.166
Bélgica	(136)	23	(206)
Reino Unido	- ¹⁷	(604)	(1.665)
Portugal	89	(374)	(444)

En cuanto a la aportación tributaria relativa al impuesto sobre beneficios (Impuesto de sociedades) en 2021 ascendió a 10.466 miles de euros (10.247 miles de euros en 2020) según el siguiente desglose:

Liquidación IS 2020- Cecabank	1.920
Pagos a cuenta y retenciones de 2021 de IS España- Cecabank	(12.363)
Bélgica (Trionis)	(23)

Para más información sobre el Impuesto de Sociedades véase la nota 2.12 de las Cuentas Anuales de Cecabank, S.A. y sus sociedades Dependientes que integran el Grupo Cecabank.

Al igual que en 2020, Cecabank no ha recibido subvenciones públicas en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

¹⁷ En 2021 Reino Unido deja de ser Sucursal.

Anexos

Anexo I: Comparativa de indicadores de gestión de personas de 2020 y 2021

Número de empleados por edad

	<30		30-50		>50	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
20		2	291	300	147	168

Número de empleados por categoría profesional

	Nivel I		Nivel II		Nivel III		Nivel IV		Nivel V		Nivel VI		Nivel VII		Nivel VIII		Nivel IX		Nivel X		Nivel XI		Nivel XII		Nivel XIII			
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021		
Grupo 1																												
Hombres	3	5	5	3	18	17	30	30	32	31	63	52	31	28	26	25	9	10	8	7	1	3	1	10	-	-		
Mujeres	-	3	3	2	9	12	17	12	26	30	56	46	44	41	54	51	16	15	7	7	4	4	4	10	-	-		
Grupo 2																												
Hombres	1	1	2	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Despidos por sexo, edad y categoría profesional

Bajas por sexo

Periodo	Sexo	ERE	Cese voluntario	Despido	Excedencia voluntaria	Desvinculaciones	Total
2021	Mujer	16	1	1	-	1	20
	Hombre	19	4	1	-	2	26
2020	Mujer	1	2	1	-	-	4
	Hombre	-	-	3	-	-	3

Despidos por sexo

Sexo	2021	2020
Mujer	1	1
Hombre	1	3
Total	2	4

Despidos por grupo de edad

Intervalo Edad	2021	2020
> 50	0	1
30 - 50	2	3
Total	2	4

Despidos por categoría profesional

Intervalo Edad	2021	2020
IV	1	0
V	0	1
VI	0	2
VIII	1	1
Total	2	4

Anexo 2: Comparativa de horas de formación de 2020 y 2021

	Nivel I		Nivel II		Nivel III		Nivel IV		Nivel V		Nivel VI		Nivel VII		Nivel VIII		Nivel IX		Nivel X		Nivel XI		Nivel XII		Nivel XIII	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Grupo 1	106	364	403	177	941	1546	1839	2326	2329	2901	3322	4468	2754	2765	2082	2901	1436	1120	335	387	193	231	103	272	-	-
Grupo 2	5	17	21	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexo 3: Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

A continuación, se reporta una tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, cuyo objetivo es detallar en que apartado del presente Estado de Información No Financiera se da respuesta a los requerimientos de la misma, al igual que identificar aquel estándar de reporte que ha sido utilizado para dicho objetivo.

Contenidos de la ley 11/2018 INF	Capítulo del estado de información no financiera donde se recoge la información	Indicador GRI asociado
Modelo de negocio		
Entorno empresarial y modelo de negocio	01A. Nuestro modelo de negocio	
Organización y estructura	01B. Perfil de Cecabank	GRI 102-1
Mercados en los que opera	01B. Perfil de Cecabank	GRI 102-2 GRI 102-3
Objetivos y estrategias	01B. Perfil de Cecabank 01C. Entorno de mercado y estrategia de negocio	GRI 102-4 GRI 102-6
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	01C. Entorno de mercado y estrategia de negocio	
Políticas	Se detallan en cada uno de los correspondientes apartados de este informe, en virtud del tema tratado.	GRI 103 - Enfoque de gestión en cada tema material
Principales riesgos	Se detallan en cada uno de los correspondientes apartados de este informe, en virtud del tema tratado	GRI 102-15
Cuestiones medioambientales		
Global		
Efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente y la salud y la seguridad y procedimientos de evaluación o certificación ambiental;	06. Cuestiones medioambientales	GRI 102-15 GRI 102-29 GRI 102-30 GRI 102-31
Principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	06. Cuestiones medioambientales	GRI 102-11 GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	06. Cuestiones medioambientales	GRI 102-29
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	06. Cuestiones medioambientales	GRI 103-2 GRI 301-1 GRI 302-1 GRI 302-4 GRI 302-5 GRI 305-5
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Economía circular y medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	06. Cuestiones medioambientales	GRI 103-2 GRI 301-1 GRI 302-1 GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	06. Cuestiones medioambientales	No material/GRI 103 - Desperdicio de alimentos
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	06. Cuestiones medioambientales	GRI 303-1
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	06. Cuestiones medioambientales	GRI 103-2 GRI 301-1
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	06. Cuestiones medioambientales	GRI 103-2 GRI 302-1 GRI 302-4
Cambio climático		
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	06. Cuestiones medioambientales	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	06. Cuestiones medioambientales	GRI 305-5
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	06. Cuestiones medioambientales	GRI 103-2

Contenidos de la ley 11/2018 INF	Capítulo del estado de información no financiera donde se recoge la información	Indicador GRI asociado
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	06. Cuestiones medioambientales	No material/GRI 103 - Biodiversidad
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	06. Cuestiones medioambientales	
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	03A. Nuestros empleados	GRI 102-8
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	03A. Nuestros empleados	GRI 102-8
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	03A. Nuestros empleados	GRI 102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	03A. Nuestros empleados	GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	03D. Remuneración 03E. Beneficios sociales	GRI 405-2
Brecha Salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	03D. Remuneración	GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	03D. Remuneración	GRI 102-35 GRI 102-36
Implantación de medidas de desconexión laboral	03F. Conciliación	GRI 103-2 (Empleo)
Empleados con discapacidad	03B. Igualdad	GRI 405-1
Organización del tiempo de trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	03F. Conciliación	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	03G. Prevención de Riesgos Laborales	GRI 403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	03E. Beneficios sociales 03F. Conciliación	GRI 103-2 GRI 401-3
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	03G. Prevención de Riesgos Laborales	GRI 103-2 (Salud y Seguridad)
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	03G. Prevención de Riesgos Laborales	GRI 403-2
Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	03G. Prevención de Riesgos Laborales	GRI 403-2
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	03G. Prevención de Riesgos Laborales	GRI 103-2 (Relaciones trabajador empresa) GRI 102-43 GRI 403-1
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	03G. Prevención de Riesgos Laborales	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	03G. Prevención de Riesgos Laborales	GRI 403-1
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	03C. Formación	GRI 103-2 (Formación y enseñanza)
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	03C. Formación	GRI 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	03c. Formación	Gri 103-2 (diversidad e igualdad de oportunidades y no-discriminación)
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	03B. Igualdad	GRI 103-2 (Diversidad e igualdad de oportunidades)

Contenidos de la ley 11/2018 INF	Capítulo del estado de información no financiera donde se recoge la información	Indicador GRI asociado
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo y la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	03B. Igualdad	GRI 103-2 (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	03A. Nuestros empleados 03B. Igualdad	GRI 103-2 (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)
Derechos humanos		
Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	07. Cuestiones relativas a los Derechos Humanos	GRI 103-2 (Evaluación de Derechos Humanos)
Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	07. Cuestiones relativas a los Derechos Humanos	GRI 103-2 (Evaluación de Derechos Humanos)
Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	07. Cuestiones relativas a los Derechos Humanos	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	07. Cuestiones relativas a los Derechos Humanos	GRI 103-2 (No discriminación; Libertad de asociación y negociación colectiva; Trabajo Infantil; Trabajo forzoso u obligatorio y Derechos Humanos)
Corrupción y soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	08. Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 103-2 (Anticorrupción) GRI 205-1 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	08. Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 103-2 (Anticorrupción)
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	05. Cuestiones sociales	GRI 103-2 (Anticorrupción) GRI 413-1
Sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local, poblaciones locales y el territorio	05. Cuestiones sociales	GRI 413-1
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	05. Cuestiones sociales	GRI 102-43 GRI 413-1
Acciones de asociación o patrocinio	05. Cuestiones sociales	GRI 102-13
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	04. Nuestros proveedores	GRI 103-3 (Evaluación ambiental y social de proveedores)
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	04. Nuestros proveedores	GRI 102-9
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	04. Nuestros proveedores	GRI 308-1 GRI 414-2
Consumidores		
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	02. Nuestros clientes	GRI 103-2 (Salud y Seguridad de los Clientes)
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	02. Nuestros clientes	GRI 103-2 (Salud y Seguridad de los Clientes)
Información fiscal		
Beneficios obtenidos por país	09. Información fiscal y contable	103- Desempeño económico GRI 201-1
Impuestos sobre beneficios pagados	09. Información fiscal y contable	GRI 201-1
Subvenciones públicas recibidas	09. Información fiscal y contable	GRI 201-4



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

Estados financieros consolidados

Memoria Consolidada

Informe de Gestión consolidado

Anexo Estado de Información no financiera

🕒 Informe de validación independiente

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera
31 diciembre 2021



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Cecabank, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2021, de Cecabank, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Cecabank o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado adjunto de Cecabank.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Cecabank, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Cecabank. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo 3: Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre del Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Cecabank son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Cecabank que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Cecabank para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por Cecabank, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Cecabank correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en Anexo 3: Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre del Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.



Tamer Davut

18 de febrero de 2022

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/01121

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 17 de febrero de 2022, formuló las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidados del Grupo Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2021, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 210 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 10 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 1/10 - Sr. Azuaga.

Madrid, 17 de febrero de 2022

D. Manuel Azuaga Moreno

Presidente no ejecutivo. DNI 24.750.256 W

Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 17 de febrero de 2022, formuló las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidados del Grupo Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2021, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 210 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 10 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 2/10 - Sr. Méndez.

Madrid, 17 de febrero de 2022

D. José María Méndez Álvarez-Cedrón

Consejero - Director General. DNI 33.858.605 Y

Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 17 de febrero de 2022, formuló las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidados del Grupo Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2021, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 210 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 10 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 3/10 - Sr. Pano.

Madrid, 17 de febrero de 2022

D. Javier Pano Riera

Vicepresidente. DNI 35.046.035 S

Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 17 de febrero de 2022, formuló las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidados del Grupo Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2021, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 210 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 10 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 4/10 - Sra. Sarro.

Madrid, 17 de febrero de 2022

D^a. María del Mar Sarro Álvarez

Consejera. DNI 50.292.331 W

Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 17 de febrero de 2022, formuló las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidados del Grupo Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2021, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 210 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 10 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 5/10 - Sr. García.

Madrid, 17 de febrero de 2022

D. Francisco Javier García Lurueña

Consejero. DNI 14.576.670 Y

Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 17 de febrero de 2022, formuló las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidados del Grupo Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2021, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 210 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 10 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 6/10 - Sra. Salaverría.

Madrid, 17 de febrero de 2022

D^a. Julia Salaverría Monfort

Consejera. DNI 15.951.097 E

Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 17 de febrero de 2022, formuló las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidados del Grupo Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2021, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 210 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 10 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 7/10 - Sr. Botas.

Madrid, 17 de febrero de 2022

D. Francisco Botas Ratera

Consejero. DNI 32.782.987 Y

Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 17 de febrero de 2022, formuló las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidados del Grupo Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2021, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 210 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 10 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 8/10 - Sra. Motellón.

Madrid, 17 de febrero de 2022

D^a. Carmen Motellón García

Consejera. DNI 09.754.790 F

Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 17 de febrero de 2022, formuló las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidados del Grupo Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2021, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 210 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 10 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 9/10 - Sr. Iglesias.

Madrid, 17 de febrero de 2022

D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz

Consejero. DNI 25.143.242 X

Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado

Diligencia* para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 17 de febrero de 2022, formuló las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidados del Grupo Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2021, documentos que han sido transcritos, incluida la presente diligencia, en el anverso de 210 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

*Esta Diligencia consta de 10 páginas correlativas, cada una de ellas firmada por un Consejero. Diligencia 10/10 - Sr. Carbó.

Madrid, 17 de febrero de 2022

D. Santiago Carbó Valverde

Consejero. DNI 25.393.887 R